

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO .

BASES ESTÁNDAR DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL

Aprobado mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD



SUB DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD – DIRECCIÓN TÉCNICO NORMATIVA
ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.

SIMBOLOGÍA UTILIZADA:

N°	Símbolo	Descripción
1	[ABC] / [.....]	La información solicitada dentro de los corchetes sombreados debe ser completada por la Entidad durante la elaboración de las bases.
2	[ABC] / [.....]	Es una indicación, o información que deberá ser completada por la Entidad con posterioridad al otorgamiento de la buena pro para el caso específico de la elaboración de la PROFORMA DEL CONTRATO; o por los proveedores, en el caso de los ANEXOS de la oferta.
3	Importante • Abc	Se refiere a consideraciones importantes a tener en cuenta por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda y por los proveedores.
4	Advertencia • Abc	Se refiere a advertencias a tener en cuenta por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda y por los proveedores.
5	Importante para la Entidad • Xyz	Se refiere a consideraciones importantes a tener en cuenta por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda y deben ser eliminadas una vez culminada la elaboración de las bases.

CARACTERÍSTICAS DEL DOCUMENTO:

Las bases estándar deben ser elaboradas en formato WORD, y deben tener las siguientes características:

N°	Características	Parámetros
1	Márgenes	Superior : 2.5 cm Inferior: 2.5 cm Izquierda: 2.5 cm Derecha: 2.5 cm
2	Fuente	Arial
3	Estilo de Fuente	Normal: Para el contenido en general Cursiva: Para el encabezado y pie de página Para las Consideraciones importantes (Ítem 3 del cuadro anterior)
4	Color de Fuente	Automático: Para el contenido en general Azul : Para las Consideraciones importantes (Ítem 3 del cuadro anterior)
5	Tamaño de Letra	16 : Para las dos primeras hojas de las Secciones General y Específica 11 : Para el nombre de los Capítulos. 10 : Para el cuerpo del documento en general 9 : Para el encabezado y pie de página Para el contenido de los cuadros, pudiendo variar, según la necesidad 8 : Para las Notas al pie
6	Alineación	Justificada: Para el contenido en general y notas al pie. Centrada : Para la primera página, los títulos de las Secciones y nombres de los Capítulos)
7	Interlineado	Sencillo
8	Espaciado	Anterior : 0 Posterior : 0
9	Subrayado	Para los nombres de las Secciones y para resaltar o hacer hincapié en algún concepto

INSTRUCCIONES DE USO:

- Una vez registrada la información solicitada dentro de los corchetes sombreados en gris, el texto deberá quedar en letra tamaño 10, con estilo normal, sin formato de negrita y sin sombreado.
- La nota **IMPORTANTE** no puede ser modificada ni eliminada en la Sección General. En el caso de la Sección Específica debe seguirse la instrucción que se indica en dicha nota.

Elaboradas en enero de 2019
 Modificadas en marzo, junio y diciembre de 2019, julio 2020, julio y diciembre 2021



BASES ESTÁNDAR DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2022-UGEL-CUTERVO

(PRIMERA CONVOCATORIA)

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE

**TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO,
MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL
DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO
DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO**



DEBER DE COLABORACIÓN

La Entidad y todo proveedor que se someta a las presentes Bases, sea como participante, postor y/o contratista, deben conducir su actuación conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

En este contexto, se encuentran obligados a prestar su colaboración al OSCE y a la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI, en todo momento según corresponda a sus competencias, a fin de comunicar presuntos casos de fraude, colusión y corrupción por parte de los funcionarios y servidores de la Entidad, así como los proveedores y demás actores que participan en el proceso de contratación.

De igual forma, deben poner en conocimiento del OSCE y a la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI los indicios de conductas anticompetitivas que se presenten durante el proceso de contratación, en los términos del Decreto Legislativo N° 1034, "Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas", o norma que la sustituya, así como las demás normas de la materia.

La Entidad y todo proveedor que se someta a las presentes Bases, sea como participante, postor y/o contratista del proceso de contratación deben permitir al OSCE o a la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI el acceso a la información referida a las contrataciones del Estado que sea requerida, prestar testimonio o absolución de posiciones que se requieran, entre otras formas de colaboración.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO

SECCIÓN GENERAL

DISPOSICIONES COMUNES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

(ESTA SECCIÓN NO DEBE SER MODIFICADA EN NINGÚN EXTREMO, BAJO SANCIÓN DE NULIDAD)



CAPÍTULO I ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

1.1. REFERENCIAS

Cuando en el presente documento se mencione la palabra Ley, se entiende que se está haciendo referencia a la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y cuando se mencione la palabra Reglamento, se entiende que se está haciendo referencia al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.

1.2. CONVOCATORIA

Se realiza a través de su publicación en el SEACE de conformidad con lo señalado en el artículo 54 del Reglamento, en la fecha señalada en el calendario del procedimiento de selección, debiendo adjuntar las bases y resumen ejecutivo.

1.3. REGISTRO DE PARTICIPANTES

El registro de participantes se realiza conforme al artículo 55 del Reglamento. En el caso de un consorcio, basta que se registre uno (1) de sus integrantes.

Importante

- *Para registrarse como participante en un procedimiento de selección convocado por las Entidades del Estado Peruano, es necesario que los proveedores cuenten con inscripción vigente y estar habilitados ante el Registro Nacional de Proveedores (RNP) que administra el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE). Para obtener mayor información, se puede ingresar a la siguiente dirección electrónica: www.rnp.gob.pe.*
- *Los proveedores que deseen registrar su participación deben ingresar al SEACE utilizando su Certificado SEACE (usuario y contraseña). Asimismo, deben observar las instrucciones señaladas en el documento de orientación "Guía para el registro de participantes electrónico" publicado en <https://www2.seace.gob.pe/>.*
- *En caso los proveedores no cuenten con inscripción vigente en el RNP y/o se encuentren inhabilitados o suspendidos para ser participantes, postores y/o contratistas, el SEACE restringirá su registro, quedando a potestad de estos intentar nuevamente registrar su participación en el procedimiento de selección en cualquier otro momento, dentro del plazo establecido para dicha etapa, siempre que haya obtenido la vigencia de su inscripción o quedado sin efecto la sanción que le impuso el Tribunal de Contrataciones del Estado.*

1.4. FORMULACIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES

La formulación de consultas y observaciones a las bases se efectúa de conformidad con lo establecido en los numerales 72.1 y 72.2 del artículo 72 del Reglamento, así como el literal a) del artículo 89 del Reglamento.

1.5. ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS, OBSERVACIONES E INTEGRACIÓN DE BASES

La absolución de consultas, observaciones e integración de las bases se realizan conforme a las disposiciones previstas en el numeral 72.4 del artículo 72 del Reglamento y el literal a) del artículo 89 del Reglamento.

Importante

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO

- *No se absolverán consultas y observaciones a las bases que se presenten en forma física.*
- *Cuando exista divergencia entre lo indicado en el pliego de absolución de consultas y observaciones y la integración de bases, prevalece lo absuelto en el referido pliego; sin perjuicio, del deslinde de responsabilidades correspondiente.*

1.6. FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento.

Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales¹). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.

Importante

- *Los formularios electrónicos que se encuentran en el SEACE y que los proveedores deben llenar para presentar sus ofertas, tienen carácter de declaración jurada.*
- *En caso la información contenida en los documentos escaneados que conforman la oferta no coincida con lo declarado a través del SEACE, prevalece la información declarada en los documentos escaneados.*
- *No se tomarán en cuenta las ofertas que se presenten en físico a la Entidad.*

1.7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.

El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible.

Importante

Los integrantes de un consorcio no pueden presentar ofertas individuales ni conformar más de un consorcio en un procedimiento de selección, o en un determinado ítem cuando se trate de procedimientos de selección según relación de ítems.

En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

1.8. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

¹ Para mayor información sobre la normativa de firmas y certificados digitales ingresar a: <https://www.indecopi.gob.pe/web/firmas-digitales/firmar-y-certificados-digitales>

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

En el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el orden establecido en el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento.

El desempate mediante sorteo se realiza de manera electrónica a través del SEACE.

Importante

En el caso de contratación de servicios en general que se presten fuera de la provincia de Lima y Callao, cuyo valor estimado no supere los doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), a solicitud del postor se asigna una bonificación equivalente al diez por ciento (10%) sobre el puntaje total obtenido por los postores con domicilio en la provincia donde prestará el servicio, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región. El domicilio es el consignado en la constancia de inscripción ante el RNP². Lo mismo aplica en el caso de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando algún ítem no supera el monto señalado anteriormente.

1.9. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.

1.10. SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS

La subsanación de las ofertas se sujeta a lo establecido en el artículo 60 del Reglamento. El plazo que se otorgue para la subsanación no puede ser inferior a un (1) día hábil

La solicitud de subsanación se realiza de manera electrónica a través del SEACE y será remitida al correo electrónico consignado por el postor al momento de realizar su inscripción en el RNP, siendo su responsabilidad el permanente seguimiento de las notificaciones a dicho correo. La notificación de la solicitud se entiende efectuada el día de su envío al correo electrónico.

La presentación de las subsanaciones se realiza a través del SEACE. No se tomará en cuenta la subsanación que se presente en físico a la Entidad.

1.11. RECHAZO DE LAS OFERTAS

Previo al otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, revisa las ofertas económicas que cumplen los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68 del Reglamento, de ser el caso.

De rechazarse alguna de las ofertas calificadas, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, revisa el cumplimiento de los requisitos de calificación de los postores que siguen en el orden de prelación, en caso las hubiere.

1.12. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Definida la oferta ganadora, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro mediante su publicación en el SEACE, incluyendo el cuadro comparativo y las actas debidamente motivadas de los resultados de la admisión, no admisión, evaluación, calificación, descalificación y el otorgamiento de la buena pro.

² La constancia de inscripción electrónica se visualizará en el portal web del Registro Nacional de Proveedores: www.rnp.gob.pe

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO

1.13. CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO

Cuando se hayan presentado dos (2) o más ofertas, el consentimiento de la buena pro se produce a los cinco (5) días hábiles siguientes de la notificación de su otorgamiento, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer el recurso de apelación.

En caso que se haya presentado una sola oferta, el consentimiento de la buena pro se produce el mismo día de la notificación de su otorgamiento.

El consentimiento del otorgamiento de la buena pro se publica en el SEACE al día hábil siguiente de producido.

Importante

Una vez consentido el otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el órgano de la Entidad al que se haya asignado tal función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro conforme lo establecido en el numeral 64.6 del artículo 64 del Reglamento.



CAPÍTULO II SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

2.1. RECURSO DE APELACIÓN

A través del recurso de apelación se pueden impugnar los actos dictados durante el desarrollo del procedimiento de selección hasta antes del perfeccionamiento del contrato.

El recurso de apelación se presenta ante la Entidad convocante, y es conocido y resuelto por su Titular, cuando el valor estimado sea igual o menor a cincuenta (50) UIT. Cuando el valor estimado sea mayor a dicho monto, el recurso de apelación se presenta ante y es resuelto por el Tribunal de Contrataciones del Estado.

En los procedimientos de selección según relación de ítems, el valor estimado total del procedimiento determina ante quién se presenta el recurso de apelación.

Los actos que declaren la nulidad de oficio, la cancelación del procedimiento de selección y otros actos emitidos por el Titular de la Entidad que afecten la continuidad de este, se impugnan ante el Tribunal de Contrataciones del Estado.

Importante

- *Una vez otorgada la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, está en la obligación de permitir el acceso de los participantes y postores al expediente de contratación, salvo la información calificada como secreta, confidencial o reservada por la normativa de la materia, a más tardar dentro del día siguiente de haberse solicitado por escrito.*
Luego de otorgada la buena pro no se da a conocer las ofertas cuyos requisitos de calificación no fueron analizados y revisados por el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda.
- *A efectos de recoger la información de su interés, los postores pueden valerse de distintos medios, tales como: (i) la lectura y/o toma de apuntes, (ii) la captura y almacenamiento de imágenes, e incluso (iii) pueden solicitar copia de la documentación obrante en el expediente, siendo que, en este último caso, la Entidad deberá entregar dicha documentación en el menor tiempo posible, previo pago por tal concepto.*
- *El recurso de apelación se presenta ante la Mesa de Partes del Tribunal o ante las oficinas desconcentradas del OSCE, o en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad, según corresponda.*

2.2. PLAZOS DE INTERPOSICIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

La apelación contra el otorgamiento de la buena pro o contra los actos dictados con anterioridad a ella se interpone dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de haberse notificado el otorgamiento de la buena pro.

La apelación contra los actos dictados con posterioridad al otorgamiento de la buena pro, contra la declaración de nulidad, cancelación y declaratoria de desierto del procedimiento, se interpone dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de haberse tomado conocimiento del acto que se desea impugnar.



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO

**CAPÍTULO III
DEL CONTRATO**

3.1. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Los plazos y el procedimiento para perfeccionar el contrato se realiza conforme a lo indicado en el artículo 141 del Reglamento.

El contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene, salvo en los contratos cuyo monto del valor estimado no supere los doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), en los que se puede perfeccionar con la recepción de la orden de servicios, conforme a lo previsto en la sección específica de las bases.

En el caso de procedimientos de selección por relación de ítems, se puede perfeccionar el contrato con la suscripción del documento o con la recepción de una orden de servicios, cuando el valor estimado del ítem corresponda al parámetro establecido en el párrafo anterior.

Importante

El órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, debe consignar en la sección específica de las bases la forma en que se perfeccionará el contrato, sea con la suscripción del contrato o la recepción de la orden de servicios. En caso la Entidad perfeccione el contrato con la recepción de la orden de servicios no debe incluir la proforma del contrato establecida en el Capítulo V de la sección específica de las bases.

Para perfeccionar el contrato, el postor ganador de la buena pro debe presentar los documentos señalados en el artículo 139 del Reglamento y los previstos en la sección específica de las bases.

3.2. GARANTÍAS

Las garantías que deben otorgar los postores y/o contratistas, según corresponda, son las de fiel cumplimiento del contrato y por los adelantos.

3.2.1. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

Como requisito indispensable para perfeccionar el contrato, el postor ganador debe entregar a la Entidad la garantía de fiel cumplimiento del mismo por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original. Esta se mantiene vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista.

3.2.2. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO POR PRESTACIONES ACCESORIAS

En las contrataciones que conllevan la ejecución de prestaciones accesorias, tales como mantenimiento, reparación o actividades afines, se otorga una garantía adicional por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato de la prestación accesoria, la misma que debe ser renovada periódicamente hasta el cumplimiento total de las obligaciones garantizadas.

Importante

- En los contratos cuyos montos sean iguales o menores a doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), no corresponde presentar garantía de fiel cumplimiento de contrato ni garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias. Dicha excepción también aplica a los contratos derivados de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del ítem adjudicado o la sumatoria de los montos de los ítems adjudicados no superen el monto señalado anteriormente, conforme a lo dispuesto en el literal a) del artículo 152 del Reglamento.*
- En los contratos periódicos de prestación de servicios en general que celebren las Entidades con las micro y pequeñas empresas, estas últimas pueden otorgar como garantía de fiel cumplimiento el diez por ciento (10%) del monto del contrato, porcentaje que es retenido por la Entidad durante*

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.

la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada en cada pago, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo, conforme lo establecen los numerales 149.4 y 149.5 del artículo 149 del Reglamento y el numeral 151.2 del artículo 151 del Reglamento.

3.2.3. GARANTÍA POR ADELANTO

En caso se haya previsto en la sección específica de las bases la entrega de adelantos, el contratista debe presentar una garantía emitida por idéntico monto conforme a lo estipulado en el artículo 153 del Reglamento.

3.3. REQUISITOS DE LAS GARANTÍAS

Las garantías que se presenten deben ser incondicionales, solidarias, irrevocables y de realización automática en el país, al solo requerimiento de la Entidad. Asimismo, deben ser emitidas por empresas que se encuentren bajo la supervisión directa de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y que cuenten con clasificación de riesgo B o superior. Asimismo, deben estar autorizadas para emitir garantías; o estar consideradas en la última lista de bancos extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú.

Importante

Corresponde a la Entidad verificar que las garantías presentadas por el postor ganador de la buena pro y/o contratista cumplan con los requisitos y condiciones necesarios para su aceptación y eventual ejecución, sin perjuicio de la determinación de las responsabilidades funcionales que correspondan.

Advertencia

Los funcionarios de las Entidades no deben aceptar garantías emitidas bajo condiciones distintas a las establecidas en el presente numeral, debiendo tener en cuenta lo siguiente:

1. La clasificadora de riesgo que asigna la clasificación a la empresa que emite la garantía debe encontrarse listada en el portal web de la SBS (<http://www.sbs.gob.pe/sistema-financiero/clasificadoras-de-riesgo>).

2. Se debe identificar en la página web de la clasificadora de riesgo respectiva, cuál es la clasificación vigente de la empresa que emite la garantía, considerando la vigencia a la fecha de emisión de la garantía.

3. Para fines de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento, la clasificación de riesgo B, incluye las clasificaciones B+ y B.

4. Si la empresa que otorga la garantía cuenta con más de una clasificación de riesgo emitida por distintas empresas listadas en el portal web de la SBS, bastará que en una de ellas cumpla con la clasificación mínima establecida en el Reglamento.

En caso exista alguna duda sobre la clasificación de riesgo asignada a la empresa emisora de la garantía, se deberá consultar a la clasificadora de riesgos respectiva.

De otro lado, además de cumplir con el requisito referido a la clasificación de riesgo, a efectos de verificar si la empresa emisora se encuentra autorizada por la SBS para emitir garantías, debe revisarse el portal web de dicha Entidad (<http://www.sbs.gob.pe/sistema-financiero/relacion-de-empresas-que-se-encuentran-autorizadas-a-emitir-cartas-fianza>).

Los funcionarios competentes deben verificar la autenticidad de la garantía a través de los mecanismos establecidos (consulta web, teléfono u otros) por la empresa emisora.

3.4. EJECUCIÓN DE GARANTÍAS

La Entidad puede solicitar la ejecución de las garantías conforme a los supuestos contemplados en el artículo 155 del Reglamento.



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO

3.5. ADELANTOS

La Entidad puede entregar adelantos directos al contratista, los que en ningún caso exceden en conjunto del treinta por ciento (30%) del monto del contrato original, siempre que ello haya sido previsto en la sección específica de las bases.

3.6. PENALIDADES

3.6.1. PENALIDAD POR MORA EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de conformidad con el artículo 162 del Reglamento.

3.6.2. OTRAS PENALIDADES

La Entidad puede establecer penalidades distintas a la mencionada en el numeral precedente, según lo previsto en el artículo 163 del Reglamento y lo indicado en la sección específica de las bases.

Estos dos tipos de penalidades se calculan en forma independiente y pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

3.7. INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Las causales para la resolución del contrato, serán aplicadas de conformidad con el artículo 36 de la Ley y 164 del Reglamento.

3.8. PAGOS

El pago se realiza después de ejecutada la respectiva prestación, pudiendo contemplarse pagos a cuenta, según la forma establecida en la sección específica de las bases o en el contrato.

La Entidad paga las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los diez (10) días calendario siguientes de otorgada la conformidad de los servicios, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello, bajo responsabilidad del funcionario competente.

La conformidad se emite en un plazo máximo de siete (7) días de producida la recepción salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación, en cuyo caso la conformidad se emite en un plazo máximo de quince (15) días, bajo responsabilidad del funcionario que debe emitir la conformidad.

En el caso que se haya suscrito contrato con un consorcio, el pago se realizará de acuerdo a lo que se indique en el contrato de consorcio.

Advertencia

En caso de retraso en los pagos a cuenta o pago final por parte de la Entidad, salvo que se deba a caso fortuito o fuerza mayor, esta reconoce al contratista los intereses legales correspondientes, de conformidad con el artículo 39 de la Ley y 171 del Reglamento, debiendo repetir contra los responsables de la demora injustificada.

3.9. DISPOSICIONES FINALES

Todos los demás aspectos del presente procedimiento no contemplados en las bases se regirán supletoriamente por la Ley y su Reglamento, así como por las disposiciones legales vigentes.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.

SECCIÓN ESPECÍFICA

CONDICIONES ESPECIALES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

(EN ESTA SECCIÓN LA ENTIDAD DEBERÁ COMPLETAR LA INFORMACIÓN EXIGIDA, DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES INDICADAS)



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO

CAPÍTULO I
GENERALIDADES

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : [Unidad de Gestión Educativa Local Cutervo](#)
RUC N° : [20326144852](#)
Domicilio legal : [Jr. 22 de Octubre N° 1100- Cutervo - Cajamarca](#)
Teléfono: : [076-437372 / 076-437374](#)
Correo electrónico: : rubivaslozada@gmail.com

1.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente procedimiento de selección tiene por objeto la [CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO](#)

1.3. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

El expediente de contratación fue aprobado mediante [RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE UGEL N° 1119-2021-GR.CAJ/UGEL-CUT](#), el 16 de febrero del 2022.

1.4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

[00 – 1: RECURSOS ORDINARIOS](#)

Importante

La fuente de financiamiento debe corresponder a aquella prevista en la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público del año fiscal en el cual se convoca el procedimiento de selección.

1.5. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

El presente procedimiento se rige por el sistema de [A SUMA ALZADA](#), de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación respectivo.

1.6. DISTRIBUCIÓN DE LA BUENA PRO

[NO CORRESPONDE](#)

1.7. ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

El alcance de la prestación está definido en el Capítulo III de la presente sección de las bases.

1.8. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los servicios materia de la presente convocatoria se prestarán en el plazo de [15 días calendarios](#) en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

1.9. COSTO DE REPRODUCCIÓN Y ENTREGA DE BASES

Los participantes registrados tienen el derecho de recabar un ejemplar de las bases impresas o

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.

digital, para cuyo efecto deben cancelar: **S/ 6.00 (Seis con 00/100 soles)**, las bases se entregan inmediatamente después de realizado el pago correspondiente, en la caja de la entidad de la Unidad de Gestión Educativa Local - Cutervo.

Importante

El costo de entrega de un ejemplar de las bases no puede exceder el costo de su reproducción.

1.10. BASE LEGAL

- Ley N° 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- Ley N°. 31366 Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- Texto Único Ordenado de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N°344-2018-EF.
- Decreto Legislativo N° 1444, que modifica la Ley N° 30225.
- DECRETO SUPREMO N° 377-2019-EF, que Modifican el Reglamento de la Ley N° 30225,
- Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF - Directivas del OSCE.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Decreto Supremo N° 008-2008-TR, Reglamento de la Ley MYPE.
- Decreto Supremo N° 304-2012-EF, TUO de la Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Decreto Supremo N° 013-2013-PRODUCE - Texto Único Ordenado de la Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, TUO de la Ley N° 27444.
- Ley N° 27444, del Procedimiento Administrativo General. - Código Civil.
- Decreto Supremo N° 007-2008-TR – Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del acceso al empleo decente, Ley MYPE.
- Decreto Supremo N° 008-2008-TR – Reglamento de la Ley MYPE.
- Decreto Supremo N° 011-79-VC.

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO

**CAPÍTULO II
DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

2.1. CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Según el cronograma de la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE.

Importante

De conformidad con la vigesimosegunda Disposición Complementaria Final del Reglamento, en caso la Entidad (Ministerios y sus organismos públicos, programas o proyectos adscritos) haya difundido el requerimiento a través del SEACE siguiendo el procedimiento establecido en dicha disposición, no procede formular consultas u observaciones al requerimiento.

2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

La oferta contendrá, además de un índice de documentos³, la siguiente documentación:

2.2.1. Documentación de presentación obligatoria

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

- a) Declaración jurada de datos del postor. (**Anexo N° 1**)
- b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.

En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.

En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.

En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.

Advertencia

De acuerdo con el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1246, las Entidades están prohibidas de exigir a los administrados o usuarios la información que puedan obtener directamente mediante la interoperabilidad a que se refieren los artículos 2 y 3 de dicho Decreto Legislativo. En esa medida, si la Entidad es usuaria de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE⁴ y siempre que el servicio web se encuentre activo en el Catálogo de Servicios de dicha plataforma, no corresponderá exigir el certificado de vigencia de poder y/o documento nacional de identidad.

- c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (**Anexo N°2**)
- d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (**Anexo N° 3**)
- e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (**Anexo N° 4**)⁵

³ La omisión del índice no determina la no admisión de la oferta.

⁴ Para mayor información de las Entidades usuarias y del Catálogo de Servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE ingresar al siguiente enlace <https://www.gobiernodigital.gob.pe/interoperabilidad/>

⁵ En caso de considerar como factor de evaluación la mejora del plazo de prestación del servicio, el plazo ofertado en dicho anexo servirá también para acreditar este factor.



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.

- f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (**Anexo N° 5**)
- g) El precio de la oferta en **SOLES** debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE.

Adicionalmente, se debe adjuntar el Anexo N° 6 en el caso de procedimientos convocados a precios unitarios, esquema mixto de suma alzada y precios unitarios, porcentajes u honorario fijo y comisión de éxito, según corresponda.

En el caso de procedimientos convocados a suma alzada únicamente se debe adjuntar el Anexo N° 6 cuando corresponda indicar el monto de la oferta de la prestación accesoria o que el postor goza de alguna exoneración legal.

El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.

Importante

- *El órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.*
- *En caso de requerir estructura de costos o análisis de precios, esta se presenta para el perfeccionamiento del contrato.*

2.2.1.2. Documentos para acreditar los requisitos de calificación

Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los “**Requisitos de Calificación**” que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases.

2.2.2. Documentación de presentación facultativa:

- a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad⁶.
- b) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (**Anexo N° 11**)

Advertencia

El órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, no podrá exigir al postor la presentación de documentos que no hayan sido indicados en los acápite “Documentos para la admisión de la oferta”, “Requisitos de calificación” y “Factores de evaluación”.

Importante para la Entidad

Esta disposición **solo** debe ser incluida en el caso de procedimientos de selección cuyo valor estimado sea igual o menor a cincuenta (50) UIT:

2.3. PRESENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

El recurso de apelación se presenta ante la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad.

En caso el participante o postor opte por presentar recurso de apelación y por otorgar la garantía mediante depósito en cuenta bancaria, se debe realizar el abono en:

N ° de Cuenta : 00-274-003146

⁶ Dicho documento se tendrá en consideración en caso de empate, conforme a lo previsto en el artículo 91 del Reglamento.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO

Banco	:	Banco de la Nación
N° CCI ⁷	:	018-274-000274314619

2.4. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO

El postor ganador de la buena pro debe presentar los siguientes documentos para perfeccionar el contrato:

- a) Garantía de fiel cumplimiento del contrato.
- b) Garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, de ser el caso.
- c) Contrato de consorcio con firmas legalizadas ante Notario de cada uno de los integrantes, de ser el caso.
- d) Código de cuenta interbancaria (CCI) o, en el caso de proveedores no domiciliados, el número de su cuenta bancaria y la entidad bancaria en el exterior.
- e) Copia de la vigencia del poder del representante legal de la empresa que acredite que cuenta con facultades para perfeccionar el contrato, cuando corresponda.
- f) Copia de DNI del postor en caso de persona natural, o de su representante legal en caso de persona jurídica.

Advertencia

De acuerdo con el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1246, las Entidades están prohibidas de exigir a los administrados o usuarios la información que puedan obtener directamente mediante la interoperabilidad a que se refieren los artículos 2 y 3 de dicho Decreto Legislativo. En esa medida, si la Entidad es usuaria de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE⁸ y siempre que el servicio web se encuentre activo en el Catálogo de Servicios de dicha plataforma, no corresponderá exigir los documentos previstos en los literales e) y f).

- g) Dirección Electrónica para notificación digital durante la ejecución del contrato.
- h) Domicilio para efectos de la notificación durante la ejecución del contrato.
- i) Dirección de Correo Electrónico para efectos de notificación virtual.
- j) Detalle de los precios unitarios del precio ofertado⁹.
- k) Estructura de costos¹⁰.
- l) Detalle del precio de la oferta de cada uno de los servicios que conforman el paquete¹¹.

Importante

- *En caso que el postor ganador de la buena pro sea un consorcio, las garantías que presente este para el perfeccionamiento del contrato, así como durante la ejecución contractual, de ser el caso, además de cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 33 de la Ley y en el artículo 148 del Reglamento, deben consignar expresamente el nombre completo o la denominación o razón social de los integrantes del consorcio, en calidad de garantizados, de lo contrario no podrán ser aceptadas por las Entidades. No se cumple el requisito antes indicado si se consigna únicamente la denominación del consorcio, conforme lo dispuesto en la Directiva Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado”.*
- *En los contratos periódicos de prestación de servicios en general que celebren las Entidades con las micro y pequeñas empresas, estas últimas pueden otorgar como garantía de fiel cumplimiento el diez por ciento (10%) del monto del contrato, porcentaje que es retenido por la Entidad durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma*

⁷ En caso de transferencia interbancaria.

⁸ Para mayor información de las Entidades usuarias y del Catálogo de Servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE ingresar al siguiente enlace <https://www.gobiernodigital.gob.pe/interoperabilidad/>

⁹ Incluir solo en caso de la contratación bajo el sistema a suma alzada.

¹⁰ Incluir solo cuando resulte necesario para la ejecución contractual, identificar los costos de cada uno de los rubros que comprenden la oferta.

¹¹ Incluir solo en caso de contrataciones por paquete.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.

prorrataada en cada pago, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo, conforme lo establece el numeral 149.4 del artículo 149 y el numeral 151.2 del artículo 151 del Reglamento. Para dicho efecto los postores deben encontrarse registrados en el REMYPE, consignando en la Declaración Jurada de Datos del Postor (Anexo N° 1) o en la solicitud de retención de la garantía durante el perfeccionamiento del contrato, que tienen la condición de MYPE, lo cual será verificado por la Entidad en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2> opción consulta de empresas acreditadas en el REMYPE.

- *En los contratos cuyos montos sean iguales o menores a doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), no corresponde presentar garantía de fiel cumplimiento de contrato ni garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias. Dicha excepción también aplica a los contratos derivados de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del ítem adjudicado o la sumatoria de los montos de los ítems adjudicados no supere el monto señalado anteriormente, conforme a lo dispuesto en el literal a) del artículo 152 del Reglamento.*

Importante

- *Corresponde a la Entidad verificar que las garantías presentadas por el postor ganador de la buena pro cumplan con los requisitos y condiciones necesarios para su aceptación y eventual ejecución, sin perjuicio de la determinación de las responsabilidades funcionales que correspondan.*
- *De conformidad con el Reglamento Consular del Perú aprobado mediante Decreto Supremo N° 076-2005-RE para que los documentos públicos y privados extendidos en el exterior tengan validez en el Perú, deben estar legalizados por los funcionarios consulares peruanos y refrendados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, salvo que se trate de documentos públicos emitidos en países que formen parte del Convenio de la Apostilla, en cuyo caso bastará con que estos cuenten con la Apostilla de la Haya¹².*
- *La Entidad no puede exigir documentación o información adicional a la consignada en el presente numeral para el perfeccionamiento del contrato.*

2.5. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

El contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene. Para dicho efecto el postor ganador de la buena pro, dentro del plazo previsto en el artículo 141 del Reglamento, debe presentar la documentación requerida en la UGEL – CUTERVO, dirección Jr. 22 de octubre N° 1100- distrito y provincia de Cutervo, región Cajamarca, **en horarios de 08:00 a 13:00 Hrs y de 14:30 a 17:30 Hrs.**

Importante para la Entidad

- En el caso de procedimientos de selección cuyo monto del valor estimado no supere los doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), siempre que se haya optado por perfeccionar el contrato con la recepción de una orden de servicios, debe sustituirse por esta disposición:

*“El contrato se perfecciona con la notificación de la orden de servicios. Para dicho efecto el postor ganador de la buena pro, dentro del plazo previsto en el artículo 141 del Reglamento, debe presentar la documentación requerida en la UGEL – CUTERVO, dirección Jr. 22 de octubre N° 1100- distrito y provincia de Cutervo, región Cajamarca, **en horarios de 08:00 a 13:00 Hrs y de 14:30 a 17:30 Hrs.***

- En el caso de procedimientos de selección por relación de ítems, se puede perfeccionar el contrato con la suscripción del documento o con la recepción de una orden de servicios, cuando el monto del valor estimado del ítem no supere los doscientos mil Soles (S/ 200,000.00).

¹² Según lo previsto en la Opinión N° 009-2016/DTN.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO

2.6. FORMA DE PAGO

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en Pago Único, al 100% del contrato original.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción del Área de Almacén Unidad de Gestión Educativa Local – Cutervo
- Informe del funcionario responsable del ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA emitiendo la conformidad de la presentación efectuada (previamente deberá solicitar al responsable de almacén verificar y validar la documentación remitida por el Contratista, y dar su visto bueno.
- Comprobante de pago.

Dicha documentación se debe presentar en la Oficina de Trámite Documentario de la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – CUTERVO en el Jr. 22 de octubre N° 1100- distrito y provincia de Cutervo, región Cajamarca, en horarios de 08:00 a 13:00 Hrs y de 14:30 a 17:30 Hrs.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.

CAPÍTULO III
REQUERIMIENTO

Importante

De conformidad con el numeral 29.8 del artículo 29 del Reglamento, el área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación.

3.1. TERMINOS DE REFERENCIA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACION 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL AMBITO DE LA UGEL CUTERVO

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación de: "Servicio de transporte para la distribución de material educativo, material de aseo y limpieza y material de escritorio dotación 2022 a las instituciones educativas dentro del ámbito de la UGEL Cutervo.

2. FINALIDAD PUBLICA

La finalidad pública de este requerimiento se sustenta en la necesidad de proveer materiales educativos, aseo y limpieza y de escritorio; a los estudiantes, docentes de aulas e instituciones educativas, del ámbito de jurisdicción de la UGEL que faciliten los procesos de enseñanza-aprendizaje en los espacios educativos.

3. ANTECEDENTES

Que, es necesario cumplir con las condiciones del buen inicio del año escolar y la entrega oportuna de los materiales a las instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL Cutervo.

4. OBJETIVO DEL SERVICIO

El presente término de referencia tiene por objetivo la contratación del servicio de transporte para la distribución de material educativo, aseo y limpieza y de escritorio (incluye: recojo, traslado y entrega de carga) para las Instituciones Educativas Públicas en el ámbito de la UGEL Cutervo.

5. AREA USUARIA SOLICITANTE

GESTION PEDAGOGICA UGEL- CUTERVO

6. CARACTERISTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR

6.1. Actividades

El contratista deberá realizar las siguientes actividades:

- a) Recojo de los materiales educativos, aseo y limpieza y de escritorio de los lugares que se encuentran detallados en el numeral 6.3.2 y el Anexo 1: Relación de tipos de bienes a trasladar.
- b) Traslado y entrega oportuna de los bienes hacia los ambientes de las instituciones educativas determinadas en el Anexo 4: Cuadro de rutas detallado

6.2. Bienes a trasladar y entregar

El proveedor trasladará y entregará todos los bienes asignados al servicio educativo que se requieran ser entregados a las IIEE para el cumplimiento de sus actividades pedagógicas. Los bienes descritos en el Anexo 1, son los bienes que se requieren ser trasladados. Entre los bienes que están incluidos en el presente servicio, no están considerados aquellos que tienen denominación de mercancías peligrosas llámese explosivos y gases tóxicos.

6.3. Detalles del servicio

6.3.1. De la entrega de los bienes:

- La UGEL comunicará al Contratista, por escrito o vía correo electrónico, el requerimiento del servicio, indicando lo siguiente:
 - Tipo de bienes a trasladar

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



- Cantidad aproximada de productos por destino de entrega (peso y volumen aproximado)
- Destino de los bienes que se deben trasladar (Anexo 4)
- Lugar y hora de recojo en los lugares determinados por la UGEL Cutervo.
- Nombre de la Persona responsable de entrega de material en el almacén donde se realizará el recojo de los mismos.
- Nombre de los integrantes de la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura de las II.EE y/o persona responsable de recepción de material en la II.EE.
- El contratista deberá dirigirse con sus unidades de transporte, según relación establecida en su propuesta de servicio, con el personal debidamente acreditado en los lugares determinados previamente por la UGEL donde se efectuará el recojo de los bienes.
- El contratista se responsabiliza de cargar, con su propio personal, los bienes a las unidades de transporte manipulando de manera adecuada los mismos.
- El recojo de los bienes, se efectuará a partir de la recepción del requerimiento emitido por la UGEL (por escrito o por correo) en la fecha y hora señalada en el mismo. El tiempo de recojo no deberá exceder de 01 día calendario. En el caso que el Contratista, incumpla con el mencionado plazo de recojo, se aplicará la penalidad correspondiente, debiendo adicionar al tiempo total del contrato, los días de atraso, sin que esto genere un perjuicio económico adicional para la UGEL.
- Los requerimientos del servicio son efectuados directamente por el Área de Gestión Pedagógica la UGEL Cutervo, por las personas debidamente acreditadas a través de una comunicación escrita o por correo dirigida al Responsable Legal de la Empresa.

6.3.2. Del recojo de los bienes:

- El personal acreditado del almacén entregará al Contratista, los bienes mediante un documento de entrega o cargo, así como los documentos complementarios (Pecosas, actas de entrega, guía de remisión y/u otra documentación que la UGEL considere relevante), en la cual deberá consignarse la siguiente información:
 - Relación de tipo de bienes a trasladar señalando el estado actual de los mismos.
 - Cuadro de rutas detallado (II.EE. establecidas por rutas, cantidades establecidas por ítem, nivel y grado, peso total aproximado del mismo)
 - Relación de las II.EE. a entregar los bienes (Nombre de la II.EE, dirección, persona responsable de la recepción de los bienes con el número de DNI y teléfono de contacto)
 - Relación de personas acreditadas con DNI para la entrega de bienes en el almacén.
- El contratista debe asegurarse que el documento de entrega o cargo no deba contener enmendaduras o correcciones. En caso contrario, asumirá la responsabilidad de cualquier consecuencia que devenga de tal situación.
- El personal encargado del almacén, generará por cada punto de origen un (01) documento de entrega o cargo, por cada entrega realizada al Contratista

6.4. Lugar y plazo de prestación de servicio

6.4.1. Lugar de origen:

La UGEL establecerá como lugares de recojo de material educativo, fungible y de bioseguridad (Jr. Túpac Amaru N° 112 – Cutervo, Jr. Juan Z. Montenegro N° 100, Jr. Orosco s/n y otros, previa comunicación por el contratante) serán ubicados dentro del ámbito de la ciudad de Cutervo.

La UGEL Cutervo podrá modificar el lugar de origen siempre que se encuentre dentro de la jurisdicción de la UGEL. Las modificaciones serán remitidas al Contratista, vía correo electrónico o documento, dentro de un plazo de 01 día de anticipación.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



6.4.2. Lugar de destino

- La UGEL entregará al Contratista la Relación de las II.EE a entregar los bienes (Nombre de la II.EE. dirección, persona responsable de la recepción de los bienes con el número de DNI y teléfono de contacto), dentro del ámbito de las 05 (cinco rutas) establecidas en la UGEL Cutervo.

RUTA	NRO DE IIEE	PESO MATERIAL EDUCATIVO	PESO MATERIAL ASEO Y LIMPIEZA	PESO MATERIAL ESCRITORIO	PESO TOTAL POR RUTA (KG)
RUTA 01: Cutervo y La Capilla	339	34,181.59	1,928.00	630	37,078.59
RUTA 02: Querocotillo y Callayuc	246	18,410.78	1,311.00	240	20,207.78
RUTA 03: San Luis de Lucma, La Ramada, San Juan de Cutervo y Cujillo	113	8,205.26	336.00	462	9,116.26
RUTA 04: Súcota, San Andrés y Santo Tomás	168	14,102.27	462.00	252	14,984.27
RUTA 05: Santa Cruz, Pimpingos, Toribio Casanova y Choros.	156	10,617.08	763.00	132	11,668.08
TOTAL	1,022	85,516.98	4,800.00	1,716.00	93,054.98

- La UGEL Cutervo podrá disminuir, incrementar o modificar los lugares de destino, siempre que se encuentren dentro del radio geográfico (distrito, centro poblado o caserío) que se ubiquen las Instituciones Educativas.
- El Contratista, a partir de los documentos entregados por la UGEL, es responsable de elaborar un plan de distribución, especificando según su pertinencia, el tipo de servicio de traslado (terrestre, acémila, etc.), el tiempo de entrega máximo, a los lugares de destino determinados en el Anexo 4, garantizando la llegada oportuna y en buenas condiciones del material educativo, aseo y limpieza y de escritorio. Así mismo, este Plan de distribución deber ser comunicado previamente a la UGEL para su aprobación.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



6.4.3. Plazos de entrega

DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE CULMINACIÓN	DIAS
Primera distribución	A partir de la firma de contrato	11/03/2022	15 días

Para la estimación del plazo de entrega se contabilizará a partir del día siguiente del recojo de los bienes del lugar de origen establecido hasta la fecha y hora en que el representante de la II.EE de destino recepcione los bienes. El servicio incluye la carga y entrega de los bienes en los ambientes de las II.EE. Dicha entrega será en evidenciada con fotografías.

En los lugares de origen, los Responsables de Almacén brindaran las facilidades para el acceso y estacionamiento de los vehículos de transporte del Contratista, así como de su personal necesario para ejecutar el servicio.

Si el último día de plazo de entrega de un bien coincida en un día no laborable, los bienes deben ser entregado al siguiente día hábil, salvo que se haya realizado una coordinación previa con la persona responsable de la recepción.

6.4.4. Horarios de recojo y entregas

El recojo y entrega de los bienes se efectuará dentro del horario de trabajo de la UGEL Cutervo. (lunes a viernes de 10:00 horas a 17:00 horas). Así mismo, se podrá recoger bienes fuera del horario establecido, previa coordinación y autorización con el Personal encargado de la UGEL. En el caso que el material previsto ya se encuentre en los almacenes antes de las fechas establecidas el proveedor podrá cargar el material previa coordinación escrita o vía correo electrónico con los responsables.

7. Requisitos y recursos del proveedor

El Contratista deberá acreditar en su propuesta técnica, por única vez, la siguiente documentación:

➤ **Para los choferes:**

- Copia de su Documento Nacional de Identidad vigente.
- Portar identificación (fotocheck) durante el periodo de la distribución de materiales.
- Copia de la Licencia de conducir respectiva a la categoría del vehículo de transporte que maneje.

➤ **Para las unidades de transporte:**

- Relación de flota de vehículos (especificando modelo, placa, tarjeta de propiedad, categoría, año de fabricación, marca y N° de serie), tipo de vehículo (camión, camioneta, furgoneta y motocar), capacidad máxima de carga del vehículo (expresado en Kilogramos y en pesos cúbicos) detallado. En el caso de ser alquilado, deberá adjuntar la copia simple del contrato de alquiler respectivo (Formato Libre).
- Copia del SOAT vigente para cada una de las unidades de transporte que prestarán el servicio, incluidas las unidades de contingencia, de corresponder.
- Copia de la tarjeta de propiedad del vehículo propuesto para realizar el servicio. En el caso de ser alquilado, deberá adjuntar la copia simple del contrato de alquiler respectivo
- Certificado de inspección técnica vehicular de cada uno de los vehículos de transporte para el presente servicio /acreditado con copia simple y vigente
- El año de fabricación del vehículo debe ser como mínimo a partir del 2005

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



➤ **Para el caso de ayudantes:**

- Relación de ayudantes
- Copia de su Documento Nacional de Identidad vigente
- Portar identificación (fotocheck) durante el periodo de la distribución de materiales.

NOTA: EL personal y/o unidades de transporte que no hayan sido acreditadas con la documentación solicitada, no tendrán autorización para el ingreso a los lugares de recojo de los bienes. Es responsabilidad del Contratista, remitir la documentación solicitada previamente a la ejecución del servicio.

En el caso de cambio de personal y/o unidad de transporte, el Contratista deberá realizar la acreditación de los documentos, previa a la ejecución del servicio.

Los retrasos en tiempo que esto genere, deberán ser compensados por el Contratista en la misma proporción, sin que esto genere un perjuicio económico adicional a la UGEL.

- Constancia de Registro Nacional de Transporte de mercancías emitido por el MTC (acreditado mediante fotocopia simple y/o copia simple de la página web del MTC donde figure su inscripción en el citado registro, en el caso de consorcios deberá ser presentado por cada uno de los miembros.
- Certificado de habilitación vehicular emitido por el MTC de cada uno de los vehículos ofertados para el presente servicio (acreditado con copia simple).
- El contratista deberá cumplir con las normas y permisos establecidos por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC), Superintendencia de Transporte Terrestre de personas, Carga y Mercancías (SUTRAN) y demás relacionadas al objeto del servicio
- Experiencia del Postor: Declaración Jurada comprometiéndose que si obtiene la Buena Pro, presentará copia simple de contratos u órdenes de servicio, y su respectiva conformidad por la prestación efectuada (indicando el objeto del contrato u orden de servicio, monto total correspondiente que incluye las variaciones por adicionales, reducciones, reajustes, etc. que se hubiera dado durante la ejecución contractual y las penalidades en que hubiera incurrido el contratista durante la ejecución del contrato u orden de servicio); y comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente.

Adicionalmente, para acreditar experiencia adquirida en consorcio, deberá presentarse copia simple de la promesa formal de consorcio o el contrato de consorcio.

8. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- 8.1. El Contratista deberá cumplir con las normas y permisos establecidos por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC), Superintendencia de Transporte Terrestre de personas, Carga y Mercancías (SUTRAN) y demás relacionadas al objeto del servicio. Así mismo, deben contar con el permiso de operación (vigente) otorgado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, donde figuren la cantidad de vehículos inscritos ante esta Entidad.
- 8.2. El Contratista deberá brindar el servicio de recojo, traslado y entrega de los bienes desde los lugares de origen hasta los lugares de destino (IIEE) indicados en el Anexo 5 adjunto. Así mismo, debe observar la adecuada diligencia en el cuidado y seguridad, a fin de que los materiales educativos y fungibles sean entregados a su usuario final sin merma o deterioro. Para cumplir con lo señalado brindará un adecuado servicio de estiba y desestiba.
- 8.3. El Contratista asume la responsabilidad de realizar la entrega de los materiales educativos aseo y limpieza y de escritorio en el lugar de destino dispuesto en el Anexo 5 adjunto, teniendo la obligación de recabar las firmas de conformidad en los documentos que serán proporcionados por la UGEL (PECOSAS) que acrediten oficialmente la entrega y conformidad de los materiales educativos y aseo y limpieza y de escritorio.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



- 8.4. Para la realización del servicio, el Contratista designará un Supervisor responsable para coordinar la atención de la ejecución del servicio a contratarse, quien debe contar con capacidad de decisión frente a cualquier situación o contingencia que se presente y quien será la persona autorizada para coordinar directamente con la UGEL Cutervo, aspectos relacionados con la provisión del servicio, debiendo informar sobre el estado de la distribución, cada vez que sea requerido, debidamente documentado por tramite documentario. En el caso de su ausencia, el Contratista debe nombrar una persona suplente, que tenga las mismas atribuciones. La designación de estas personas; así como los cambios de los mismos, deberán ser realizadas por correo electrónico o por escrito, previo al inicio del recojo de los bienes.
- 8.5. El supervisor designado por el Contratista deberá contar con experiencia en el desarrollo de una tarea similar. Así mismo, la persona debe adjuntar el certificado, constancia o cualquier otro documento de similar valor que evidencia el tiempo de experiencia requerido. Durante el desarrollo del servicio, el personal del Contratista (Supervisor, choferes, ayudantes, estibadores, entre otros) deben presentarse correctamente uniformados, portando un carnet de identificación y provistos de todos los elementos de seguridad requeridos para estos casos.
- 8.6. El Contratista asume la responsabilidad por los faltantes y/o mermas, cuyo importe será deducido del pago de la factura respectiva. En el caso de pérdida atribuible al Contratista o provenientes de delitos contra el patrimonio o de cualquier índole, ocurrida durante el transporte, serán asumidos a cuenta de El Contratista, sin perjuicio que la Entidad inicie las acciones legales pertinentes para restituir lo perdido o sustraído, aplicándoles además el equivalente al 50% de la pérdida faltante o merma.
- 8.7. En el caso de siniestro y/o atentado que cause perjuicio a los materiales educativos, aseo y limpieza y de escritorio, el Contratista formulará la denuncia policial correspondiente, notificando a la Entidad en el plazo no mayor de 24 horas producido el hecho.
- 8.8. En el caso de daños atribuibles a un caso fortuito, fuerza mayor o cualquier otra causa, El Contratista asumirá los gastos de estiba y desestiba, daños o pérdidas que se produzcan de los materiales educativos, aseo y limpieza y de escritorio, así como el almacenaje del mismo, de requerirse su contratación.
- 8.9. Durante la ejecución del servicio, el Contratista deberá disponer de los siguientes equipos como mínimo:
- Como mínimo con dos (02) equipos de telecomunicación móvil que permitan realizar el seguimiento al servicio y efectuar las coordinaciones con el Supervisor y las áreas usuarias del servicio.
 - Los Choferes de las Unidades de Transportes deben contar con un teléfono celular móvil para poder comunicarse de manera directa y poder realizar coordinaciones sobre eventualidades que podrían presentarse durante la ejecución del servicio.
 - Una (01) balanza electrónica de mil (1000) kilos y en buenas condiciones (certificada).
 - Acreditación mínima de 03 vehículos de transporte por ruta, para realizar el traslado. Los vehículos de transporte deben estar en óptimas condiciones de mantenimiento y totalmente operativos, cada vez que sea requerido.
- En el caso de camionetas o camiones, tipo furgón que sean abiertos, debe manifestar la seguridad que va a usar para salvaguardar que los materiales educativos, aseo y limpieza y de escritorio lleguen en las mismas condiciones que fue recibido.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



- En caso de ser necesario, el Contratista debe contar con montacargas, motocar y otros para facilitar el servicio.
- 8.10. El postor deberá presentar en su propuesta técnica una Declaración Jurada mediante la cual se comprometa, en caso de obtener la Buena Pro, brindar para la suscripción del contrato correo electrónicos del Gerente General y/o supervisor para la recepción de los requerimientos del servicio y coordinaciones operativas.
- 8.11. Durante la ejecución del contrato, los Contratistas adjudicados en los diversos ítems y/o rutas, deberán contar con una carta de compromiso de reposición de materiales por cobertura de robo por asalto, robo por fractura, incendio, mercadería faltante (falta de bulto entero), accidente de tránsito, accidente por carga y descarga, o daño fortuito, por un monto equivalente, para garantizar los bienes contratados.
- 8.12. Si durante la ejecución del servicio, el Contratista perdiera o fuera víctima de robo o siniestro fortuito de los bienes, deberá presentar por escrito ante la Dirección de la UGEL, el informe de los hechos (especificando descripción de los bienes perdidos o extraviados, nombre y dirección del destinatario, peso de los bienes perdidos o extraviados), en un plazo máximo de 24 horas de concluido el hecho; adjuntando la respectiva denuncia policial en un plazo no mayor de 48 horas de haber presentado el informe.
- 8.13. En caso de no presentar el informe solicitado con su documentación sustentatoria dentro de los plazos establecidos, se le aplicará una penalidad equivalente al 10% de la UIT por cada día de atraso
- 8.14. Durante la ejecución del servicio el contratista debe tener un ambiente y/o oficina en la ciudad de Cutervo, para almacenamiento de material en custodia.

9. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

- 9.1. El Contratista sólo podrá coordinar los requerimientos del servicio y recibir bienes con el personal autorizado por la UGEL Cutervo.
- 9.2. El Contratista (su personal o representante) es responsable en todo momento de la conservación y cuidado de los bienes objeto del servicio, desde que recepciona y suscriba el correspondiente documento de entrega o cargo de los bienes en el lugar de origen acreditado hasta que sea recepcionado por el Representante de la II.EE debidamente autorizado y este firme el PECOSA de los materiales educativos, aseo y limpieza y de escritorio (registrando el nombre completo y documento de identidad de la persona que recepciona).
- 9.3. En situaciones de caso fortuito o fuerza mayor, el Contratista retornará al remitente los diversos bienes que no hayan sido entregados en los puntos de destino final a la brevedad posible, debiendo sustentar y documentar el motivo de la devolución.
- 9.4. El Contratista es responsable de velar porque su personal contratado no cuente con antecedentes penales, policiales y judiciales, así como presenten una buena salud para la prestación del servicio.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



- 9.5. El Contratista es responsable por daños, pérdidas y/o sustracciones (contra instalaciones, mobiliario, equipos o enseres que fueran afectados) que pudiera ocasionar su personal directamente contratado durante la ejecución del servicio; debiendo en estos casos reparar o reemplazar a la UGEL, el valor total del acto sucedido, en un plazo no mayor a 10 días hábiles. Pasado este plazo, procederá a penalizar por la totalidad del valor del daño en el siguiente pago. El valor de reparación o reposición del bien, será por bienes de características similares o mejores a los afectados o de acuerdo a su valor vigente en el mercado.
- 9.6. El Contratista deberá reponer o pagar el valor total de los bienes que se le entregue y que hayan sido siniestrados, perdidos o robados, de acuerdo a la valoración que determine la UGEL Cutervo. Tales pagos no tienen condición de penalidad. La UGEL Cutervo emitirá el recibo de ingreso de caja por el monto total de los bienes al momento del contratista presente el voucher de depósito en la cuenta bancaria de la UGEL.
- 9.7. El Contratista es responsable por los accidentes y daños que pudieran sufrir su personal propio dentro de los lugares de origen y/o lugares de entrega de los bienes.
- 9.8. El Contratista es responsable de cualquier infracción o comiso de bienes como resultado del incumplimiento establecido en el Reglamento de Comprobantes de pago vigente.
- 9.9. El servicio requiere de confiabilidad, no pudiendo el Contratista dar información a terceros sobre el movimiento de carga

10. PROCEDIMIENTO DE CONTROL

- 10.1. El Contratista debe llevar un registro actualizado de las cargas de entrega de los bienes en los diferentes lugares de origen, así como un registro actualizado de las recepciones de dichas cargas en los lugares de destino y deberá presentarlo cada vez que sea requerido por la UGEL Cutervo, dicha comunicación será realizado por escrito o por correo electrónico.
- 10.2. El Contratista mantendrá permanentemente informado a la UGEL Cutervo sobre el desarrollo de la distribución del material educativo, aseo y limpieza y de escritorio elaborando indicadores de gestión, los cuales serán remitidos por escrito o correo electrónico las veces que sean requeridas ante el Responsable acreditado por la UGEL.
- 10.3. El Contratista mantendrá actualizado los requisitos necesarios para la correcta atención del servicio, por ejemplo, SOAT de las unidades de transporte vigente, pólizas de seguro vigente, autorizaciones de circulación para carga vigente, etc.
- 10.4. La UGEL se reserva el derecho de solicitar la separación en cualquier momento de los trabajadores del Contratista que a su juicio no reúna las condiciones y/o cometan faltas disciplinarias. El Contratista deberá disponer del reemplazo correspondiente, de tal manera que no se vea interrumpido el servicio contratado.
- 10.5. El Contratista debe tener la capacidad de disponer de vehículos de transportes adicionales, en caso de ser necesarios, para poder realizar la ejecución del servicio dentro de los plazos establecidos en el contrato, sin que esto genere un costo adicional a la UGEL.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



11. PENALIDADES

- 11.1. Si el CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplicará al contratista una penalidad por cada día de atraso, hasta un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse en concordancia con el artículo 133 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en todos los casos, la penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o; F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato o ítem que debió ejecutarse o en caso que éstos involucrarán obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, La ENTIDAD podrá resolver el contrato por incumplimiento.

Esta penalidad será deducida de los pagos a cuenta, del pago final o en la liquidación final, o si fuese necesario se cobrará del monto resultante de la ejecución de las garantías de fiel cumplimiento o por el monto diferencial de la propuesta de ser el caso)

La justificación por el retraso se sujeta a lo dispuesto por el código civil y demás normas concordantes.

- 11.2. En caso de incumplimiento en los tiempos de entrega, la UGEL Cutervo aplicará una penalidad por cada día de atraso con relación al valor de cada requerimiento de servicio, según lo establecido en el Art 133° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 11.3. Si durante la ejecución del servicio, el Contratista perdiera o fuera víctima de robo o siniestro fortuito de los bienes, deberá presentar por escrito ante la Dirección de la UGEL, el informe de los hechos, en un plazo máximo de 24 horas de concluido el hecho; adjuntando la respectiva denuncia policial en un plazo no mayor de 48 horas de haber presentado el informe donde se especifique lo siguiente:

- Descripción de los bienes perdidos o extraviados
- Nombre y dirección del destinatario
 - Peso de los bienes perdidos o extraviados

En caso de no presentar el informe solicitado con su documentación sustentatoria dentro de los plazos establecidos, se le aplicará una penalidad equivalente al 10% de la UIT por cada día de atraso.

- 11.4. En caso de atraso en la devolución de la documentación sustentatoria establecida en el numeral 4.3.1, se aplicará una penalidad de uno por ciento (1%) de la UIT por cada día de retraso.

12. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

- 12.1. Para la emisión del acta de conformidad, a cargo de la UGEL Cutervo, el Contratista deberá presentar lo siguiente:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



- Pecosas emitidas por la UGEL debidamente firmados especificando su DNI, con sello y fecha de recepción de la persona responsable de la recepción (Director de la II.EE y los que conforman la terna) del material educativo, aseo y limpieza y de escritorio en la II.EE.
- Reporte de liquidación de la prestación del servicio valorizada por los bienes trasladados y lugares de destino. Este reporte debe detallar lo siguiente:
 - ✓ Fecha de recojo
 - ✓ Fecha de entrega
 - ✓ Lugar de destino
 - ✓ Peso
 - ✓ Número de pecosa
 - ✓ Valor unitario
 - ✓ Valor total

12.2. El Área de Gestión Pedagógica, previo a emitir la conformidad del servicio, deberá solicitar al Responsable de almacén (o a quien haga de sus veces) verificar y validar la documentación remitida por el Contratista, y dar su visto bueno. Luego el encargado del Área de Gestión Pedagógica deberá remitir su informe de conformidad de la documentación presentada por el Contratista que sustente la prestación del servicio, el cual deberá indicar la conformidad de recepción pomenorizada por cada documento de envío entregado al Contratista.

12.3. La Conformidad del servicio se regula por lo dispuesto en el Artículo 143° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

De existir observaciones se consignará en el acta respectiva y se le comunicará al CONTRATISTA indicando claramente el sentido de éstas, dándose un plazo prudencial para subsanar, en función a la complejidad del servicio. Dicho plazo no debe ser menor de dos (02) días ni mayor de diez (10) días calendario. Si pese al plazo otorgado, el CONTRATISTA no cumpliera a cabalidad con la subsanación. La ENTIDAD podrá resolver el contrato, aplicando las penalidades correspondientes, desde el vencimiento del plazo para subsanar.

13. FORMA DE PAGO

- El pago se realizará de **FORMA PERIODICA por entregables**, según el siguiente detalle:

II.EE	ENTREGAS	PLAZO DE RECOJO	PLAZO DE DISTRIBUCION	PESO KG	% DE PAGO
148 PRONOEI	PRIMERA	02 DIAS	15 días	93,054.98	100 % del monto contractual
323 I.EE INICIAL					
424 II.EE PRIMARIA					
122 II.EE SECUNDARIA					
1 II.EE EBE					
4 II.EE EBA					
1 II.EE EBE					
4 II.EE EBA					
4 II.EE EBA					
4 II.EE EBA					

- Para tal efecto, el Responsable de dar la conformidad de la prestación del servicio, deberá hacerlo en un plazo que no excederá de los diez (10) días calendario de producida la recepción, tal como lo establece el artículo 143° del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado.
- La ENTIDAD debe efectuar el pago dentro de los quince (15) días calendario siguiente al otorgamiento de la conformidad respectiva, siempre que se verifiquen las demás condiciones establecidas en el contrato.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



- La ENTIDAD solo reconocerá el pago por los envíos realizados (recojo y entrega de material educativo, en el punto de destino determinado por la UGEL) siempre que se cumplan con los presupuestos establecidos en el presente contrato y en sus TDR y dentro del plazo indicado en el plan de distribución aprobado por la UGEL, una vez otorgada la conformidad. Los presentes términos no contemplan un ajuste (incremento) de precios durante la ejecución del contrato. Los proveedores deben proveer esta condición.
- En caso de retraso en el pago, EL CONTRATISTA tendrá derecho a pago de intereses conforme a lo establecido en el artículo 39° de la Ley, contando desde la oportunidad en la que el pago debió efectuarse.
- El pago se efectuará en la cuenta del Proveedor con código interbancario N° XXX del Banco XXX, según el documento de autorización de pago presentado por el Proveedor.

14. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de la ejecución del servicio es de un total de **15 días calendarios, según los periodos de los entregables**, el mismo que se inicia desde el día siguiente de la firma del contrato y termina al final del plazo establecido y/o hasta agotar el costo por peso establecido.

ENTREGAS	PLAZO DE RECOJO	PLAZO DE DISTRIBUCION
PRIMERA	02 DIAS	15 días

El servicio, podrá ser prorrogado y/o modificado mediante la suscripción de la adenda respectiva, teniendo en consideración los alcances de la normativa aplicable.

El área usuaria podrá modificar el plazo de la prestación por causas justificadas siempre y cuando los motivos de la modificación sean atribuibles a la Entidad.

15. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

El presente requerimiento se rige por el sistema de SUMA ALZADA. En este sentido, el postor formulará su propuesta en función de las cantidades referenciales establecidas en el Anexo 6, de acuerdo al numeral 13.

- **PLAZO MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA**

El Contratista es responsable por la calidad y vicios ocultos del servicio por el periodo de un (01) año, contados a partir de la emisión de la respectiva conformidad

- **DETALLES DE ENVIOS**

Se adjuntan los siguientes anexos:

- **Anexo 1:** Listado de material educativo dotación 2022.
- **Anexo 2:** Listado de material de aseo y limpieza 2022.
- **Anexo 3:** Listado de material de escritorio 2022.
- **Anexo 4:** Cuadro de rutas detallado (código modular, nombre y/o número de la IIEE, nivel, dirección y distrito, en un CD se detalla el peso por cada material).
- **Anexo 5:** Relacion de las IIEE a entregar los bienes (nombre de la IIEE, código modular, persona responsable de la recepción de los bienes con número de DNI y teléfono de contacto)
- **Anexo 6:** Relación de personas acreditadas con DNI para la entrega de bienes en el almacén.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



- **Anexo 7:** Cuadro resumen de pesos totales por ruta.
- **Anexo 8:** Cuadro resun del peso total.

ANEXO 1

LISTADO DE MATERIAL EDUCATIVO DOTACION 2022

DIRECCION	MATERIAL	BENEFICIARIO	FECHA ESTIMADA DE LLEGADA A UGEL
DEBA	SITUACIONES PARA CONSTRUIR Y RESOLVER - PRIMER GRADO - CICLO INICIAL - PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS - MATEMÁTICA	ESTUDIANTE	Ene-2022
DEBA	SITUACIONES COMUNICATIVAS - PRIMER GRADO - CICLO INICIAL - PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS - COMUNICACIÓN	ESTUDIANTE	Ene-2022
DEBA	SITUACIONES PARA CONSTRUIR Y RESOLVER - SEGUNDO GRADO - CICLO INICIAL - PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS - MATEMÁTICA	ESTUDIANTE	Ene-2022
DEBA	SITUACIONES COMUNICATIVAS - SEGUNDO GRADO - CICLO INICIAL - PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS - COMUNICACIÓN	ESTUDIANTE	Ene-2022
DEBA	PROYECTOS DE APRENDIZAJE - CICLO INICIAL - PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS	ESTUDIANTE	Feb-2022
DEBA	SITUACIONES PARA APRENDER Y CONSTRUIR EXPERIENCIAS - PRIMER GRADO - CICLO INTERMEDIO - PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS - GLOBALIZADO	ESTUDIANTE	Ene-2022
DEBA	SITUACIONES PARA APRENDER Y CONSTRUIR EXPERIENCIAS - SEGUNDO GRADO - CICLO INTERMEDIO - PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS - GLOBALIZADO	ESTUDIANTE	Ene-2022
DEBA	SITUACIONES PARA APRENDER Y CONSTRUIR EXPERIENCIAS - TERCER GRADO - CICLO INTERMEDIO - PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS - GLOBALIZADO	ESTUDIANTE	Ene-2022
DEBA	DERECHOS Y CIUDADANÍA - PRIMER GRADO - CICLO AVANZADO - UNIDAD 1 PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS - INTERDISCIPLINARIO	ESTUDIANTE	Ene-2022
DEBA	AMBIENTE Y SALUD - PRIMER GRADO - CICLO AVANZADO - UNIDAD 2 PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS - INTERDISCIPLINARIO	ESTUDIANTE	Ene-2022
DEBA	DERECHOS Y CIUDADANÍA - SEGUNDO GRADO - CICLO AVANZADO - UNIDAD 1 PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS - INTERDISCIPLINARIO	ESTUDIANTE	Ene-2022
DEBA	AMBIENTE Y SALUD - SEGUNDO GRADO - CICLO AVANZADO - UNIDAD 2 PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS - INTERDISCIPLINARIO	ESTUDIANTE	Ene-2022
DEBA	DERECHOS Y CIUDADANÍA - TERCER GRADO - CICLO AVANZADO - UNIDAD 1 PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS - INTERDISCIPLINARIO	ESTUDIANTE	Ene-2022
DEBA	AMBIENTE Y SALUD - TERCER GRADO - CICLO AVANZADO - UNIDAD 2 PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS - INTERDISCIPLINARIO	ESTUDIANTE	Ene-2022
DEBA	DERECHOS Y CIUDADANÍA - CUARTO GRADO - CICLO AVANZADO - UNIDAD 1 PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS - INTERDISCIPLINARIO	ESTUDIANTE	Ene-2022
DEBA	AMBIENTE Y SALUD - CUARTO GRADO - CICLO AVANZADO - UNIDAD 2 PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS - INTERDISCIPLINARIO	ESTUDIANTE	Ene-2022
DEBA	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL	ESTUDIANTE / FACILITADOR / ACOMPAÑANTES / COORDINADOR DISTRITAL	Nov-2021
DEBA	BORRADOR BLANCO PARA LÁPIZ TAMAÑO GRANDE	ESTUDIANTE	Nov-2021

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



DIRECCION	MATERIAL	BENEFICIARIO	FECHA ESTIMADA DE LLEGADA A UGEL
DEBA	BORRADOR MIXTO TAMAÑO GRANDE	ESTUDIANTE / FACILITADOR	Nov-2021
DEBA	CARTULINA SIMPLE DE 150 GRAMOS 50 CM X 65 CM AMARILLO	ACOMPañANTE / COORDINADOR DISTRITAL	Nov-2021
DEBA	CARTULINA SIMPLE DE 150 GRAMOS 50 CM X 65 CM BLANCO	ACOMPañANTE / COORDINADOR DISTRITAL	Nov-2021
DEBA	CARTULINA SIMPLE DE 150 GRAMOS 50 CM X 65 CM CELESTE	ACOMPañANTE / COORDINADOR DISTRITAL	Nov-2021
DEBA	CARTULINA SIMPLE DE 150 GRAMOS 50CM X 65 CM ROSADO	ACOMPañANTE / COORDINADOR DISTRITAL	Nov-2021
DEBA	CARTULINA SIMPLE DE 150 GRAMOS 50CM X 65 CM VERDE	ACOMPañANTE / COORDINADOR DISTRITAL	Nov-2021
DEBA	CINTA MASKING TAPE 2" X 55 YD	ACOMPañANTE / COORDINADOR DISTRITAL	Nov-2021
DEBA	COLA SINTÉTICA X 250 GR	ACOMPañANTE / COORDINADOR DISTRITAL	Nov-2021
DEBA	CORRECTOR LÍQUIDO TIPO LAPICERO	ACOMPañANTE / COORDINADOR DISTRITAL	Nov-2021
DEBA	CUADERNO CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 92 HOJAS	ESTUDIANTE / FACILITADOR / ACOMPañANTES / COORDINADOR DISTRITAL	Nov-2021
DEBA	LAPIZ NEGRO N°2 CON BORRADOR	ESTUDIANTE	Nov-2021
DEBA	PAPEL BOND 75 G. TAMAÑO A4	ACOMPañANTE / COORDINADOR DISTRITAL	Nov-2021
DEBA	PAPELÓGRAFO DE 75 G DE 86 CM X 61CM	ACOMPañANTE / COORDINADOR DISTRITAL	Nov-2021
DEBA	PLUMONES MARCADOR TINTA DE AGUA COLOR AZUL	ACOMPañANTE / COORDINADOR DISTRITAL	Nov-2021
DEBA	PLUMONES MARCADOR TINTA DE AGUA COLOR NEGRO	ACOMPañANTE / COORDINADOR DISTRITAL	Nov-2021
DEBA	PLUMONES MARCADOR TINTA DE AGUA COLOR ROJO	ACOMPañANTE / COORDINADOR DISTRITAL	Nov-2021
DEBA	PLUMONES MARCADOR TINTA DE AGUA COLOR VERDE	ACOMPañANTE / COORDINADOR DISTRITAL	Nov-2021
DEBA	PLUMÓN PARA PIZARRA ACRÍLICA COLOR AZUL	ACOMPañANTE / COORDINADOR DISTRITAL	Nov-2021
DEBA	PLUMÓN PARA PIZARRA ACRÍLICA COLOR ROJO	ACOMPañANTE / COORDINADOR DISTRITAL	Nov-2021
DEBA	REGLA DE 30 CM.	ESTUDIANTE / ACOMPañANTE / COORDINADOR DISTRITAL	Nov-2021
DEBA	TAJADOR DE METAL CHICO	ESTUDIANTE	Nov-2021
DEBA	TIJERAS DE METAL DE 5" CON PUNTA ROMA Y MANGO DE PLÁSTICO	ACOMPañANTE / COORDINADOR DISTRITAL	Nov-2021
DEBE	Kit de herramientas para la inclusión educativa	Docente	Oct-2021
DEBE	Rompecabezas de madera x 9 piezas	Institución Educativa	Feb-2022
DEBE	Juego didáctico de animales domésticos de plástico	Docente	Oct-2021
DEBE	Juego didáctico de laberintos magnéticos	Institución Educativa	Ene-2022
DEBE	Juego de tableros para contar e identificar colores	Institución Educativa	Ene-2022
DEBE	Juego didáctico de laberintos magnéticos	Institución Educativa	Ene-2022

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



DIRECCION	MATERIAL	BENEFICIARIO	FECHA ESTIMADA DE LLEGADA A UGEL
DEBE	Juego de tableros de encaje	Institución Educativa	Oct-2021
DEBE	Juego de tableros para contar e identificar colores	Institución Educativa	Ene-2022
DEBE	Juego simbólico: frutas	Institución Educativa	Ene-2022
DEBE	Juego didáctico de argollas sensoriales	Institución Educativa	Ene-2022
DEBE	Juego didáctico rodador	Institución Educativa	Oct-2021
DEBE	Regleta Braille A4	Institución educativa	Oct-2021
DEI	JUEGA, CREA, RESUELVE Y APRENDE: MATERIAL IMPRESO PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 4 AÑOS	ESTUDIANTE	Feb-2022
DEI	JUEGA, CREA, RESUELVE Y APRENDE - MATERIAL IMPRESO PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 5 AÑOS	ESTUDIANTE	Feb-2022
DEP	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN 1	ESTUDIANTE	Ene-2022
DEP	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN 2	ESTUDIANTE	Feb-2022
DEP	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN 3	ESTUDIANTE	Feb-2022
DEP	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN 4	ESTUDIANTE	Feb-2022
DEP	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN 5	ESTUDIANTE	Feb-2022
DEP	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN 6	ESTUDIANTE	Feb-2022
DEP	CUADERNO DE TRABAJO DE MATEMÁTICA 1	ESTUDIANTE	Ene-2022
DEP	CUADERNO DE TRABAJO DE MATEMÁTICA 2	ESTUDIANTE	Feb-2022
DEP	CUADERNO DE TRABAJO DE MATEMÁTICA 3	ESTUDIANTE	Feb-2022
DEP	CUADERNO DE TRABAJO DE MATEMÁTICA 4	ESTUDIANTE	Feb-2022
DEP	CUADERNO DE TRABAJO DE MATEMÁTICA 5	ESTUDIANTE	Feb-2022
DEP	CUADERNO DE TRABAJO DE MATEMÁTICA 6	ESTUDIANTE	Feb-2022
DEP	CUADERNILLO DE TUTORÍA 1	ESTUDIANTE	Dic-2021
DEP	CUADERNILLO DE TUTORÍA 2	ESTUDIANTE	Dic-2021
DEP	CUADERNILLO DE TUTORÍA 3	ESTUDIANTE	Dic-2021
DEP	CUADERNILLO DE TUTORÍA 4	ESTUDIANTE	Dic-2021
DEP	CUADERNILLO DE TUTORÍA 5	ESTUDIANTE	Dic-2021
DEP	CUADERNILLO DE TUTORÍA 6	ESTUDIANTE	Dic-2021
DEP	PRUEBA DIAGNÓSTICA LECTURA COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALIZADOS CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES 1ER GRADO DE PRIMARIA	ESTUDIANTE	Ene-2022
DEP	PRUEBA DIAGNÓSTICA ESCRITURA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES 1ER GRADO DE PRIMARIA	ESTUDIANTE	Ene-2022
DEP	PRUEBA DIAGNÓSTICA MATEMÁTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES 1ER GRADO DE PRIMARIA	ESTUDIANTE	Ene-2022
DEP	PRUEBA DIAGNÓSTICA LECTURA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES 2° GRADO DE PRIMARIA	ESTUDIANTE	Ene-2022

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



DIRECCION	MATERIAL	BENEFICIARIO	FECHA ESTIMADA DE LLEGADA A UGEL
DEP	PRUEBA DIAGNÓSTICA ESCRITURA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES 2° GRADO DE PRIMARIA	ESTUDIANTE	Ene-2022
DEP	PRUEBA DIAGNÓSTICA MATEMÁTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES 2° GRADO DE PRIMARIA	ESTUDIANTE	Ene-2022
DEP	PRUEBA DIAGNÓSTICA LECTURA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES 3ER GRADO DE PRIMARIA	ESTUDIANTE	Ene-2022
DEP	PRUEBA DIAGNÓSTICA ESCRITURA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES 3ER GRADO DE PRIMARIA	ESTUDIANTE	Ene-2022
DEP	PRUEBA DIAGNÓSTICA MATEMÁTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES 3ER GRADO DE PRIMARIA	ESTUDIANTE	Ene-2022
DEP	PRUEBA DIAGNÓSTICA LECTURA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES 4° GRADO DE PRIMARIA	ESTUDIANTE	Ene-2022
DEP	PRUEBA DIAGNÓSTICA ESCRITURA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES 4° GRADO DE PRIMARIA	ESTUDIANTE	Ene-2022
DEP	PRUEBA DIAGNÓSTICA MATEMÁTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES 4° GRADO DE PRIMARIA	ESTUDIANTE	Ene-2022
DEP	PRUEBA DIAGNÓSTICA LECTURA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES 5° GRADO DE PRIMARIA	ESTUDIANTE	Ene-2022
DEP	PRUEBA DIAGNÓSTICA ESCRITURA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES 5° GRADO DE PRIMARIA	ESTUDIANTE	Ene-2022
DEP	PRUEBA DIAGNÓSTICA MATEMÁTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES 5° GRADO DE PRIMARIA	ESTUDIANTE	Ene-2022
DEP	PRUEBA DIAGNÓSTICA LECTURA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES 6° GRADO DE PRIMARIA	ESTUDIANTE	Ene-2022
DEP	PRUEBA DIAGNÓSTICA ESCRITURA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES 6° GRADO DE PRIMARIA	ESTUDIANTE	Ene-2022
DEP	PRUEBA DIAGNÓSTICA MATEMÁTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES 6° GRADO DE PRIMARIA	ESTUDIANTE	Ene-2022
DEP	MANUAL DE LA PRUEBA DIAGNÓSTICA DE LECTURA (COMPRESIÓN DE TEXTOS ORALIZADOS), ESCRITURA Y MATEMÁTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES 1ER GRADO DE PRIMARIA	DOCENTE	Ene-2022
DEP	REGISTRO DE LECTURA COMPRESIÓN DE TEXTOS ORALIZADOS CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES 1 GRADO DE PRIMARIA	DOCENTE	Ene-2022
DEP	REGISTRO DE ESCRITURA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES 1ER GRADO DE PRIMARIA	DOCENTE	Ene-2022
DEP	REGISTRO DE MATEMÁTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES 1ER GRADO DE PRIMARIA	DOCENTE	Ene-2022
DEP	MANUAL DE LA PRUEBA DIAGNÓSTICA DE LECTURA (COMPRESIÓN DE TEXTOS ORALIZADOS), ESCRITURA Y MATEMÁTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES 2° GRADO DE PRIMARIA	DOCENTE	Ene-2022
DEP	REGISTRO DE LECTURA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES 2° GRADO DE PRIMARIA	DOCENTE	Ene-2022
DEP	REGISTRO DE ESCRITURA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES 2° GRADO DE PRIMARIA	DOCENTE	Ene-2022

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



DIRECCION	MATERIAL	BENEFICIARIO	FECHA ESTIMADA DE LLEGADA A UGEL
DEP	REGISTRO DE MATEMÁTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES 2° GRADO DE PRIMARIA	DOCENTE	Ene-2022
DEP	MANUAL DE LA PRUEBA DIAGNÓSTICA DE LECTURA (COMPRESIÓN DE TEXTOS ORALIZADOS), ESCRITURA Y MATEMÁTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES 3ER GRADO DE PRIMARIA	DOCENTE	Ene-2022
DEP	REGISTRO DE LECTURA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES 3ER GRADO DE PRIMARIA	DOCENTE	Ene-2022
DEP	REGISTRO DE ESCRITURA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES 3ER GRADO DE PRIMARIA	DOCENTE	Ene-2022
DEP	REGISTRO DE MATEMÁTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES 3ER GRADO DE PRIMARIA	DOCENTE	Ene-2022
DEP	MANUAL DE LA PRUEBA DIAGNÓSTICA DE LECTURA (COMPRESIÓN DE TEXTOS ORALIZADOS), ESCRITURA Y MATEMÁTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES 4° GRADO DE PRIMARIA	DOCENTE	Ene-2022
DEP	REGISTRO DE LECTURA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES 4° GRADO DE PRIMARIA	DOCENTE	Ene-2022
DEP	REGISTRO DE ESCRITURA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES 4° GRADO DE PRIMARIA	DOCENTE	Ene-2022
DEP	REGISTRO DE MATEMÁTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES 4° GRADO DE PRIMARIA	DOCENTE	Ene-2022
DEP	MANUAL DE LA PRUEBA DIAGNÓSTICA DE LECTURA (COMPRESIÓN DE TEXTOS ORALIZADOS), ESCRITURA Y MATEMÁTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES 5° GRADO DE PRIMARIA	DOCENTE	Ene-2022
DEP	REGISTRO DE LECTURA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES 5° GRADO DE PRIMARIA	DOCENTE	Ene-2022
DEP	REGISTRO DE ESCRITURA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES 5° GRADO DE PRIMARIA	DOCENTE	Ene-2022
DEP	REGISTRO DE MATEMÁTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES 5° GRADO DE PRIMARIA	DOCENTE	Ene-2022
DEP	MANUAL DE LA PRUEBA DIAGNÓSTICA DE LECTURA (COMPRESIÓN DE TEXTOS ORALIZADOS), ESCRITURA Y MATEMÁTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES 6° GRADO DE PRIMARIA	DOCENTE	Ene-2022
DEP	REGISTRO DE LECTURA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES 6° GRADO DE PRIMARIA	DOCENTE	Ene-2022
DEP	REGISTRO DE ESCRITURA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES 6° GRADO DE PRIMARIA	DOCENTE	Ene-2022
DEP	REGISTRO DE MATEMÁTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES 6° GRADO DE PRIMARIA	DOCENTE	Ene-2022
DES	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN: COMPRESIÓN LECTORA 1	ESTUDIANTE	Feb-2022
DES	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN: COMPRESIÓN LECTORA 2	ESTUDIANTE	Feb-2022
DES	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN: COMPRESIÓN LECTORA 3	ESTUDIANTE	Feb-2022

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



DIRECCION	MATERIAL	BENEFICIARIO	FECHA ESTIMADA DE LLEGADA A UGEL
DES	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN: COMPRENSIÓN LECTORA 4	ESTUDIANTE	Feb-2022
DES	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN: COMPRENSIÓN LECTORA 5	ESTUDIANTE	Feb-2022
DES	CUADERNO DE TRABAJO DE MATEMÁTICA RESOLVAMOS PROBLEMAS 1	ESTUDIANTE	Feb-2022
DES	CUADERNO DE TRABAJO DE MATEMÁTICA RESOLVAMOS PROBLEMAS 2	ESTUDIANTE	Feb-2022
DES	CUADERNO DE TRABAJO DE MATEMÁTICA RESOLVAMOS PROBLEMAS 3	ESTUDIANTE	Feb-2022
DES	CUADERNO DE TRABAJO DE MATEMÁTICA RESOLVAMOS PROBLEMAS 4	ESTUDIANTE	Feb-2022
DES	CUADERNO DE TRABAJO DE MATEMÁTICA RESOLVAMOS PROBLEMAS 5	ESTUDIANTE	Feb-2022
DES	CUADERNO DE FICHAS FUENTES HISTÓRICAS 1	ESTUDIANTE	Feb-2022
DES	CUADERNO DE FICHAS FUENTES HISTÓRICAS 2	ESTUDIANTE	Feb-2022
DES	CUADERNO DE FICHAS FUENTES HISTÓRICAS 3	ESTUDIANTE	Feb-2022
DES	CUADERNO DE FICHAS FUENTES HISTÓRICAS 4	ESTUDIANTE	Feb-2022
DES	CUADERNO DE FICHAS FUENTES HISTÓRICAS 5	ESTUDIANTE	Feb-2022
DES	¿ES AMOR LO QUE SIENTO? GUÍA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO PARA ADOLESCENTES 5	ESTUDIANTE	Feb-2022
DES	PRUEBA DIAGNÓSTICA DE LECTURA 1.º GRADO DE SECUNDARIA KIT DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES	DOCENTE	Dic-2021
DES	PRUEBA DIAGNÓSTICA DE ESCRITURA 1.º GRADO DE SECUNDARIA KIT DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES	DOCENTE	Dic-2021
DES	PRUEBA DIAGNÓSTICA DE MATEMÁTICA 1.º GRADO DE SECUNDARIA KIT DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES	DOCENTE	Dic-2021
DES	PRUEBA DIAGNÓSTICA DE LECTURA 2.º GRADO DE SECUNDARIA KIT DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES	DOCENTE	Dic-2021
DES	PRUEBA DIAGNÓSTICA DE ESCRITURA 2.º GRADO DE SECUNDARIA KIT DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES	DOCENTE	Dic-2021
DES	PRUEBA DIAGNÓSTICA DE MATEMÁTICA 2.º GRADO DE SECUNDARIA KIT DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES	DOCENTE	Dic-2021
DES	PRUEBA DIAGNÓSTICA DE LECTURA 3.º GRADO DE SECUNDARIA KIT DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES	DOCENTE	Dic-2021
DES	PRUEBA DIAGNÓSTICA DE ESCRITURA 3.º GRADO DE SECUNDARIA KIT DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES	DOCENTE	Dic-2021

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



DIRECCION	MATERIAL	BENEFICIARIO	FECHA ESTIMADA DE LLEGADA A UGEL
	KIT DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES		
DES	PRUEBA DIAGNÓSTICA DE MATEMÁTICA 3.º GRADO DE SECUNDARIA KIT DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES	DOCENTE	Dic-2021
DES	PRUEBA DIAGNÓSTICA DE LECTURA 4.º GRADO DE SECUNDARIA KIT DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES	DOCENTE	Dic-2021
DES	PRUEBA DIAGNÓSTICA DE ESCRITURA 4.º GRADO DE SECUNDARIA KIT DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES	DOCENTE	Dic-2021
DES	PRUEBA DIAGNÓSTICA DE MATEMÁTICA 4.º GRADO DE SECUNDARIA KIT DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES	DOCENTE	Dic-2021
DES	PRUEBA DIAGNÓSTICA DE LECTURA 5.º GRADO DE SECUNDARIA KIT DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES	DOCENTE	Dic-2021
DES	PRUEBA DIAGNÓSTICA DE ESCRITURA 5.º GRADO DE SECUNDARIA KIT DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES	DOCENTE	Dic-2021
DES	PRUEBA DIAGNÓSTICA DE MATEMÁTICA 5.º GRADO DE SECUNDARIA KIT DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES	DOCENTE	Dic-2021
DES	MANUAL DE USO DE LAS PRUEBAS DE LECTURA Y ESCRITURA 1.º GRADO DE SECUNDARIA KIT DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES	DOCENTE	Dic-2021
DES	REGISTRO DE LA PRUEBA DE LECTURA 1.º GRADO DE SECUNDARIA KIT DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES	DOCENTE	Dic-2021
DES	REGISTRO DE LA PRUEBA DE ESCRITURA 1.º GRADO DE SECUNDARIA KIT DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES	DOCENTE	Dic-2021
DES	MANUAL DE USO DE LA PRUEBA DE MATEMÁTICA 1.º GRADO DE SECUNDARIA KIT DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES	DOCENTE	Dic-2021
DES	REGISTRO DE LA PRUEBA DE MATEMÁTICA 1.º GRADO DE SECUNDARIA KIT DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES	DOCENTE	Dic-2021
DES	MANUAL DE USO DE LAS PRUEBAS DE LECTURA Y ESCRITURA 2.º GRADO DE SECUNDARIA	DOCENTE	Dic-2021

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



DIRECCION	MATERIAL	BENEFICIARIO	FECHA ESTIMADA DE LLEGADA A UGEL
	KIT DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES		
DES	REGISTRO DE LA PRUEBA DE LECTURA 2.º GRADO DE SECUNDARIA KIT DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES	DOCENTE	Dic-2021
DES	REGISTRO DE LA PRUEBA DE ESCRITURA 2.º GRADO DE SECUNDARIA KIT DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES	DOCENTE	Dic-2021
DES	MANUAL DE USO DE LA PRUEBA DE MATEMÁTICA 2.º GRADO DE SECUNDARIA KIT DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES	DOCENTE	Dic-2021
DES	REGISTRO DE LA PRUEBA DE MATEMÁTICA 2.º GRADO DE SECUNDARIA KIT DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES	DOCENTE	Dic-2021
DES	MANUAL DE USO DE LAS PRUEBAS DE LECTURA Y ESCRITURA 3.º GRADO DE SECUNDARIA KIT DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES	DOCENTE	Dic-2021
DES	REGISTRO DE LA PRUEBA DE LECTURA 3.º GRADO DE SECUNDARIA KIT DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES	DOCENTE	Dic-2021
DES	REGISTRO DE LA PRUEBA DE ESCRITURA 3.º GRADO DE SECUNDARIA KIT DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES	DOCENTE	Dic-2021
DES	MANUAL DE USO DE LA PRUEBA DE MATEMÁTICA 3.º GRADO DE SECUNDARIA KIT DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES	DOCENTE	Dic-2021
DES	REGISTRO DE LA PRUEBA DE MATEMÁTICA 3.º GRADO DE SECUNDARIA KIT DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES	DOCENTE	Dic-2021
DES	MANUAL DE USO DE LAS PRUEBAS DE LECTURA Y ESCRITURA 4.º GRADO DE SECUNDARIA KIT DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES	DOCENTE	Dic-2021
DES	REGISTRO DE LA PRUEBA DE LECTURA 4.º GRADO DE SECUNDARIA KIT DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES	DOCENTE	Dic-2021
DES	REGISTRO DE LA PRUEBA DE ESCRITURA 4.º GRADO DE SECUNDARIA KIT DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES	DOCENTE	Dic-2021

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



DIRECCION	MATERIAL	BENEFICIARIO	FECHA ESTIMADA DE LLEGADA A UGEL
DES	MANUAL DE USO DE LA PRUEBA DE MATEMÁTICA 4.º GRADO DE SECUNDARIA KIT DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES	DOCENTE	Dic-2021
DES	REGISTRO DE LA PRUEBA DE MATEMÁTICA 4.º GRADO DE SECUNDARIA KIT DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES	DOCENTE	Dic-2021
DES	MANUAL DE USO DE LAS PRUEBAS DE LECTURA Y ESCRITURA 5.º GRADO DE SECUNDARIA KIT DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES	DOCENTE	Dic-2021
DES	REGISTRO DE LA PRUEBA DE LECTURA 5.º GRADO DE SECUNDARIA KIT DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES	DOCENTE	Dic-2021
DES	REGISTRO DE LA PRUEBA DE ESCRITURA 5.º GRADO DE SECUNDARIA KIT DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES	DOCENTE	Dic-2021
DES	MANUAL DE USO DE LA PRUEBA DE MATEMÁTICA 5.º GRADO DE SECUNDARIA KIT DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES	DOCENTE	Dic-2021
DES	REGISTRO DE LA PRUEBA DE MATEMÁTICA 5.º GRADO DE SECUNDARIA KIT DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA CONOZCAMOS NUESTROS APRENDIZAJES	DOCENTE	Dic-2021
DISER	CUADERNO DE AUTOAPRENDIZAJE COMUNICACIÓN 1º	ESTUDIANTE	Dic-2021
DISER	CUADERNO DE AUTOAPRENDIZAJE COMUNICACIÓN 2º	ESTUDIANTE	Dic-2021
DISER	CUADERNO DE AUTOAPRENDIZAJE COMUNICACIÓN 3º	ESTUDIANTE	Dic-2021
DISER	CUADERNO DE AUTOAPRENDIZAJE COMUNICACIÓN 4º	ESTUDIANTE	Dic-2021
DISER	CUADERNO DE AUTOAPRENDIZAJE COMUNICACIÓN 5º	ESTUDIANTE	Dic-2021
DISER	CUADERNO DE AUTOAPRENDIZAJE COMUNICACIÓN 6º	ESTUDIANTE	Dic-2021
DISER	CUADERNO DE AUTOAPRENDIZAJE MATEMÁTICA 1º	ESTUDIANTE	Dic-2021
DISER	CUADERNO DE AUTOAPRENDIZAJE MATEMÁTICA 2º	ESTUDIANTE	Dic-2021
DISER	CUADERNO DE AUTOAPRENDIZAJE MATEMÁTICA 3º	ESTUDIANTE	Dic-2021
DISER	CUADERNO DE AUTOAPRENDIZAJE MATEMÁTICA 4º	ESTUDIANTE	Dic-2021
DISER	CUADERNO DE AUTOAPRENDIZAJE MATEMÁTICA 5º	ESTUDIANTE	Dic-2021
DISER	CUADERNO DE AUTOAPRENDIZAJE MATEMÁTICA 6º	ESTUDIANTE	Dic-2021
DISER	CUADERNO DE AUTOAPRENDIZAJE PERSONAL SOCIAL 1º	ESTUDIANTE	Dic-2021
DISER	CUADERNO DE AUTOAPRENDIZAJE PERSONAL SOCIAL 2º	ESTUDIANTE	Dic-2021
DISER	CUADERNO DE AUTOAPRENDIZAJE PERSONAL SOCIAL 3º	ESTUDIANTE	Dic-2021
DISER	CUADERNO DE AUTOAPRENDIZAJE PERSONAL SOCIAL 4º	ESTUDIANTE	Dic-2021

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



DIRECCION	MATERIAL	BENEFICIARIO	FECHA ESTIMADA DE LLEGADA A UGEL
DISER	CUADERNO DE AUTOAPRENDIZAJE PERSONAL SOCIAL 5°	ESTUDIANTE	Dic-2021
DISER	CUADERNO DE AUTOAPRENDIZAJE PERSONAL SOCIAL 6°	ESTUDIANTE	Dic-2021
DISER	CUADERNO DE AUTOAPRENDIZAJE CIENCIA Y TECNOLOGÍA 1°	ESTUDIANTE	Dic-2021
DISER	CUADERNO DE AUTOAPRENDIZAJE CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2°	ESTUDIANTE	Ene-2022
DISER	CUADERNO DE AUTOAPRENDIZAJE CIENCIA Y TECNOLOGÍA 3°	ESTUDIANTE	Dic-2021
DISER	CUADERNO DE AUTOAPRENDIZAJE CIENCIA Y TECNOLOGÍA 4°	ESTUDIANTE	Ene-2022
DISER	CUADERNO DE AUTOAPRENDIZAJE CIENCIA Y TECNOLOGÍA 5°	ESTUDIANTE	Ene-2022
DISER	CUADERNO DE AUTOAPRENDIZAJE CIENCIA Y TECNOLOGÍA 6°	ESTUDIANTE	Ene-2022
DISER	GUÍA DOCENTE CUADERNO DE AUTOAPRENDIZAJE COMUNICACIÓN	DOCENTE	Ene-2022
DISER	GUÍA DOCENTE CUADERNO DE AUTOAPRENDIZAJE MATEMATICA	DOCENTE	Ene-2022

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



ANEXO 2

LISTADO DE MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA - DOTACION 2022 (INICIAL Y PRIMARIA)

ITEM	CODIGO	DESCROCIÓN DEL BIENN	NIVEL	CANTIDAD
1	139200100077	JABON DE TOCADOR LIQUIDO X 1 L	INICIAL	229
2	501100042286	BOLSA DE POLIETILENO 2 µm X 26 cm X 40 cm COLOR NEGRO	INICIAL	229
3	133000120055	DESINFECTANTE LIMPIADOR AROMATICO X 1 gal	INICIAL	229
4	133000160084	DETERGENTE GRANULADO X 2.2 kg	INICIAL	229
5	133000410156	ALCOHOL SPRAY X 400 mL	INICIAL	229
6	133000410156	ALCOHOL SPRAY X 400 mL	PRIMARIA	848
7	133000160124	DETERGENTE GRANULADO X 4 kg	PRIMARIA	743
8	135000050053	ESCOBA CON MANGO DE METAL CON CERDAS PLASTICAS	PRIMARIA	846
9	135000060119	ESCOBILLA DE PLASTICO PARA INODORO CON BASE	PRIMARIA	424
10	133000240109	LEJIA (HIPOCLORITO DE SODIO) AL 6%	PRIMARIA	848
11	135000130007	RECOGEDOR DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO	PRIMARIA	424

ANEXO 3

LISTADO DE MATERIAL DE ESCRITORIO - DOTACION 2022 (SECUNDARIA)

NRO	CODIGO	DESCRIPCION DEL ITEM	NIVEL	STOCK
1	711100030001	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO CON PUNTA FINA DE METAL	SECUNDARIA	372
2	715000110041	ENGRAPADOR CHICO DE OFICINA CON YUNQUE GIRATORIO	SECUNDARIA	124
3	718500080026	GRAPA 26/6 X 5000	SECUNDARIA	124
4	767500590010	MEMORIA PORTATIL USB (MENOR A 1/8 UIT) DE 32 GB	SECUNDARIA	124
5	717200050212	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	SECUNDARIA	124
6	715000120003	PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 50 HOJAS	SECUNDARIA	124
7	716000060421	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR AZUL	SECUNDARIA	4,464
8	716000260005	TINTA PARA PLUMON DE PIZARRA ACRILICA X 30 mL COLOR AZUL	SECUNDARIA	1,116
9	716000260008	TINTA PARA PLUMON DE PIZARRA ACRILICA X 30 mL COLOR ROJO	SECUNDARIA	1,116

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



ANEXO 4

Cuadro de rutas detallado (código modular, nombre y/o número de la IIEE, nivel, dirección y distrito, en un CD se detalla el peso por cada material)

ruta 01

Código Modular	Nombre II.EE.	NIVEL	DIRECCIÓN	DISTRITO
0344366	301	INICIAL	Calle Progreso S/N	Cutervo
0347112	10234	PRIMARIA	Calle Maria Elena Medina S/N	Cutervo
0347120	10235	PRIMARIA	Jiron Juan Z Montenegro 300	Cutervo
0347138	10236	PRIMARIA	Avenida Tupac Amaru S/N	Cutervo
0347146	10237	PRIMARIA	Jiron Santa Rosa 597	Cutervo
0347161	FE Y ALEGRIA 69	PRIMARIA	Cutervo	Cutervo
0347179	NUUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	PRIMARIA	Calle Progreso 467	Cutervo
0347187	10242	PRIMARIA	Rambran	Cutervo
0347195	10243	PRIMARIA	El Muñuño	Cutervo
0347203	10244	PRIMARIA	Lanche	Cutervo
0347211	10245	PRIMARIA	Salabamba	Cutervo
0347229	10246	PRIMARIA	Chacaf	Cutervo
0347237	10247	PRIMARIA	Añico	Cutervo
0347245	10248	PRIMARIA	Chipuluc	Cutervo
0347252	10249	PRIMARIA	Carretera Cullanmayo	Cutervo
0347260	10250	PRIMARIA	Rayme	Cutervo
0347278	10251	PRIMARIA	Conga De Allanga	Cutervo
0347286	10252	PRIMARIA	Conday	Cutervo
0347294	10253	PRIMARIA	Cachacara	Cutervo
0347310	10255	PRIMARIA	Carretera Yatun	Cutervo
0347328	10256	PRIMARIA	Payac	Cutervo
0347336	10257	PRIMARIA	Carretera Urcurume	Cutervo
0347344	10258	PRIMARIA	Aullan	Cutervo
0347351	10259	PRIMARIA	Llipa	Cutervo
0347369	10260	PRIMARIA	Callacate Sahuall	Cutervo
0347377	10261	PRIMARIA	Huangashanga	Cutervo
0347385	10262	PRIMARIA	La Colca	Cutervo
0347393	10263	PRIMARIA	Sta Clara De Camse	Cutervo
0347401	10264	PRIMARIA	La Succha	Cutervo
0347419	10265	PRIMARIA	La Culluna	Cutervo

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



Código Modular	Nombre II.EE.	NIVEL	DIRECCIÓN	DISTRITO
0347427	10266	PRIMARIA	Allanga Baja	Cutervo
0347435	10267	PRIMARIA	Ambulco Grande	Cutervo
0347443	10268	PRIMARIA	La Llica	Cutervo
0347450	10269	PRIMARIA	Chugur	Cutervo
0347468	10270	PRIMARIA	Sumidero	Cutervo
0347476	10271	PRIMARIA	Sinchimache	Cutervo
0347484	10272	PRIMARIA	Libertad De Naranjito	Cutervo
0347492	10273	PRIMARIA	Corrales	Cutervo
0347500	10274	PRIMARIA	Angurra	Cutervo
0347518	10275	PRIMARIA	Carretera El Verde	Cutervo
0347526	10276	PRIMARIA	Huichud	Cutervo
0347534	10277	PRIMARIA	La Jayua	Cutervo
0347542	10278	PRIMARIA	Santa Rosa De Tapo	Cutervo
0347559	10279	PRIMARIA	Vista Alegre De Camse	Cutervo
0347567	10280	PRIMARIA	Ambulco Chico	Cutervo
0347575	10281	PRIMARIA	El Cardon	Cutervo
0347583	10282	PRIMARIA	Mamabamba	Cutervo
0347591	10283	PRIMARIA	El Lirio	Cutervo
0347609	10284	PRIMARIA	La Sola	Cutervo
0347617	10285	PRIMARIA	Vista Alegre De La Sola	Cutervo
0347625	10286	PRIMARIA	Chibulgan	Cutervo
0347633	10287	PRIMARIA	Caramarca Chico	Cutervo
0347641	10288	PRIMARIA	Libertad Pan De Azucar	Cutervo
0347658	10289	PRIMARIA	Yacancate	Cutervo
0347666	10290	PRIMARIA	Yerbabuena	Cutervo
0446781	10349	PRIMARIA	Jiron Cutervo S/N	Santo Domingo de La Capilla
0446799	10350	PRIMARIA	Chaupe Cruz	Santo Domingo de La Capilla
0446807	10351	PRIMARIA	Naranjo Yacu	Santo Domingo de La Capilla
0446815	10352	PRIMARIA	Miraflores	Santo Domingo de La Capilla
0446823	10353	PRIMARIA	Naranjos Calabocillo	Santo Domingo de La Capilla
0446831	10354	PRIMARIA	Cedro Pampa	Santo Domingo de La Capilla

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



Código Modular	Nombre II.EE.	NIVEL	DIRECCIÓN	DISTRITO
0446849	10355	PRIMARIA	Limon Guayaquil	Santo Domingo de La Capilla
0446856	10356	PRIMARIA	Carretera San Antonio	Santo Domingo de La Capilla
0446864	10357	PRIMARIA	Pan De Azucar	Santo Domingo de La Capilla
0446872	10358	PRIMARIA	Santa Gertrudis	Santo Domingo de La Capilla
0452185	CEBA - NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	Básica Alternativa- Avanzado		CUTERVO
452607	TORIBIO CASANOVA	SECUNDARIA	Jiron Ica S/N	Cutervo
452698	NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	SECUNDARIA	Calle Progreso 467	Cutervo
0455212	10732	PRIMARIA	Culla	Cutervo
0455220	10733	PRIMARIA	Cuguid	Cutervo
0455238	10734	PRIMARIA	Capulcan	Cutervo
0455253	10736	PRIMARIA	Luzcate	Cutervo
0455261	10737	PRIMARIA	Mishquerume	Cutervo
0455279	10738	PRIMARIA	Sanicullo Alto	Cutervo
0455634	10775	PRIMARIA	Palo Quemado	Santo Domingo de La Capilla
0455931	10805	PRIMARIA	La Colluna	Cochabamba
0455949	10806	PRIMARIA	Palo Solo	Cochabamba
0455980	10810	PRIMARIA	Patahuaz	Cutervo
0455998	10811	PRIMARIA	Pabellon Chamana	Santo Domingo de La Capilla
0478545	10827	PRIMARIA	Carretera Adcuñac	Cutervo
0493965	10891	PRIMARIA	Valle Callacate	Cutervo
0510982	10885	PRIMARIA	Cruz Roja	Cutervo
0515155	10837	PRIMARIA	La Congona	Cutervo
535427	CESAR VALLEJO	SECUNDARIA	Chipuluc	Cutervo
0542548	10887	PRIMARIA	Las Palmas De Huichud	Cutervo
0545004	CEBA - NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	Básica Alternativa- Inicial e Intermedio	Cutervo	CUTERVO
0555920	10843	PRIMARIA	Rejopampa	Cutervo
0556027	10842	PRIMARIA	San Pedro De Tinyayoc	Cutervo

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



Código Modular	Nombre II.EE.	NIVEL	DIRECCIÓN	DISTRITO
0556308	10388	PRIMARIA	Santa Rosa	Santo Domingo de La Capilla
0580159	10962	PRIMARIA	Luzpampa	Cutervo
0580308	305	INICIAL	Calle 28 De Julio 14	Santo Domingo de La Capilla
580365	SANTO DOMINGO	SECUNDARIA	Calle Cutervo	Santo Domingo de La Capilla
0611376	10963	PRIMARIA	Añalcate	Cutervo
0611400	16954	PRIMARIA	Chaulacocho	Cutervo
0611434	16955	PRIMARIA	Alto Triunfo	Cutervo
611467	ISRAEL TORO VASQUEZ	SECUNDARIA	Lanche	Cutervo
611491	22 DE OCTUBRE	SECUNDARIA	Carretera Urcurume	Cutervo
0611558	16963	PRIMARIA	El Porvenir De Alifacio	Cutervo
0611582	16961	PRIMARIA	El Arenal	Cutervo
0611616	16962	PRIMARIA	Trigopampa	Cutervo
0640359	16958	PRIMARIA	San Pedro	Santo Domingo de La Capilla
0640383	16966	PRIMARIA	La Florida	Santo Domingo de La Capilla
0641456	16965	PRIMARIA	Las Palmas De Tinyayoc	Cutervo
641779	JUAN VELASCO ALVARADO	SECUNDARIA	Carretera Adcuñac	Cutervo
641803	TOMAS P.GALVEZ QUISPE	SECUNDARIA	Carretera Sinchimache	Cutervo
641837	ANDRES AVELINO CACERES	SECUNDARIA	Vista Alegre De La Sola	Cutervo
0655621	317	INICIAL	Sinchimache	Cutervo
0655662	16973	PRIMARIA	Lancheonga	Cutervo
655670	CACHACARA	SECUNDARIA	Cachacara	Cutervo
0691295	327	INICIAL	Lanche	Cutervo
0691303	328	INICIAL	Calle Maria Elena Medina S/N	Cutervo
0691311	FE Y ALEGRIA 69	INICIAL	Alameda Jose Galvez S/N	Cutervo
0691329	330	INICIAL	Vista Alegre De La Sola	Cutervo
0691337	331	INICIAL	Carretera Cullanmayo	Cutervo
0691345	16975	PRIMARIA	Chupicamonte	Cutervo
0691352	16976	PRIMARIA	La Cascarilla	Cutervo
0691360	16977	PRIMARIA	Cachulque	Cutervo
0691378	16978	PRIMARIA	Sanicullo Bajo	Cutervo

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



Código Modular	Nombre II.EE.	NIVEL	DIRECCIÓN	DISTRITO
0691402	16981	PRIMARIA	Chugurmayo De Sumidero	Cutervo
0691477	16988	PRIMARIA	Carretera San Felipe	Cutervo
691576	JORGE BASADRE	SECUNDARIA	Carretera Sumidero	Cutervo
691584	JOSE SANTOS CHOCANO	SECUNDARIA	La Colca	Cutervo
0691667	SAN ANTONIO DE PADUA	EBE		CUTERVO
0705954	333	INICIAL	Carretera Urcurume	Cutervo
0705962	334	INICIAL	Carretera La Succha	Cutervo
0705970	335	INICIAL	Rejopampa	Cutervo
0705988	336	INICIAL	Carretera El Verde S/N	Cutervo
0705996	337	INICIAL	La Colca	Cutervo
0706002	338	INICIAL	Adcuñac	Cutervo
0706010	339	INICIAL	Conga De Allanga	Cutervo
0706028	349	INICIAL	Chacaf	Cutervo
0706036	352	INICIAL	La Culluna	Cutervo
0706044	354	INICIAL	Yatun	Cutervo
0706051	357	INICIAL	Carretera Huangashanga	Cutervo
0706069	353	INICIAL	El Cardon	Cutervo
0706077	358	INICIAL	Chugur	Cutervo
0706085	359	INICIAL	Carretera Sumidero	Cutervo
0706093	360	INICIAL	Conday	Cutervo
0706234	16992	PRIMARIA	El Rejo	Cutervo
0706267	16998	PRIMARIA	Lirio Chico	Cutervo
0706275	17003	PRIMARIA	Carretera San Lorenzo	Cutervo
706325	SAN FRANCISCO DE ASIS	SECUNDARIA	Payac	Cutervo
706333	SAN AGUSTIN	SECUNDARIA	Callacate	Cutervo
0740654	361	INICIAL	Yacancate	Cutervo
0740662	363	INICIAL	Corrales	Cutervo
0740670	364	INICIAL	Ambulco Grande	Cutervo
0740688	365	INICIAL	Chaupe Cruz	Santo Domingo de La Capilla
0740696	369	INICIAL	Nvo Porvenir De Alifiaco	Cutervo
0740704	370	INICIAL	Rayme	Cutervo
0740712	374	INICIAL	Añico	Cutervo
0740720	377	INICIAL	Carretera Chaullacocho	Cutervo

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



Código Modular	Nombre II.EE.	NIVEL	DIRECCIÓN	DISTRITO
0740738	380	INICIAL	Carretera Ambulco Chico	Cutervo
0740746	382	INICIAL	Las Palmas De Tinyayoc	Cutervo
0740753	387	INICIAL	La Congona	Cutervo
0740829	17000	PRIMARIA	La Chamana	Santo Domingo de La Capilla
0740837	17005	PRIMARIA	Misha	Cutervo
0740845	17011	PRIMARIA	Yangachis	Cutervo
0740860	17014	PRIMARIA	Sahualpampa	Cutervo
740886	RAMIRO PRIALE PRIALE	SECUNDARIA	Carretera Yatun	Cutervo
740894	MIGUEL GRAU	SECUNDARIA	El Cardon	Cutervo
740902	JUAN PABLO II	SECUNDARIA	Salabamba	Cutervo
0786467	17017	PRIMARIA	San Cristobal De Nudillo	Cutervo
0786475	17021	PRIMARIA	Rodiopampa S N	Cutervo
0786483	17031	PRIMARIA	Santa Rosa De Huichud	Cutervo
0786491	17032	PRIMARIA	Carretera Playa Hermosa	Santo Domingo de La Capilla
0786509	17033	PRIMARIA	Tablabamba	Santo Domingo de La Capilla
0841957	17049	PRIMARIA	Calabocillo	Santo Domingo de La Capilla
0842013	17044	PRIMARIA	Valle El Rejo	Cutervo
0842047	17039	PRIMARIA	Valle Conday	Cutervo
0842070	17048	PRIMARIA	Nuevo Capulcan	Cutervo
0842104	17046	PRIMARIA	El Franco	Cochabamba
0842138	17051	PRIMARIA	La Penca	Cutervo
1051051	395	INICIAL	Trigopampa	Cutervo
1051069	396	INICIAL	Naranjo Yacu	Santo Domingo de La Capilla
1051101	400	INICIAL	Cruz Roja	Cutervo
1051127	402	INICIAL	La Cascarilla	Cutervo
1051135	403	INICIAL	Libertad De Naranjito	Cutervo
1051143	404	INICIAL	Payac	Cutervo
1051150	405	INICIAL	Santa Rosa De Tapo	Cutervo
1051168	406	INICIAL	Capulcan	Cutervo
1051184	408	INICIAL	Cachacara	Cutervo
1051200	410	INICIAL	Chipuluc	Cutervo
1051218	411	INICIAL	Jiron Fray Juan Ramirez S/N	Cutervo

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



Código Modular	Nombre II.EE.	NIVEL	DIRECCIÓN	DISTRITO
1051242	414	INICIAL	Santa Clara De Camse	Cutervo
1051309	420	INICIAL	Calle Prolongacion Asuncion S/N	Cutervo
1051341	17040	PRIMARIA	Lijadero	Cutervo
1051358	17041	PRIMARIA	Carhuacruz	Cutervo
1051382	17047	PRIMARIA	Congona De La Succha	Cutervo
1051432	18007	PRIMARIA	Union Bellavista De Camse	Cutervo
1051440	18012	PRIMARIA	Yanapaccha	Cutervo
1051457	18008	PRIMARIA	Nuevo Laurel	Cutervo
1051473	18013	PRIMARIA	Succhayo	Cutervo
1051564	CRISTO REY	SECUNDARIA	Calle Maria Elena Medina S/N	Cutervo
1051572	AMBULCO GRANDE	SECUNDARIA	Carretera Ambulco Grande	Cutervo
1051580	GERARDO GUERRERO GUEVARA	SECUNDARIA	Rambran	Cutervo
1051598	CARLOS MATTA RIVERA	SECUNDARIA	Mamabamba	Cutervo
1051606	JOSE VILLEGAS FERNANDEZ	SECUNDARIA	Rejopampa	Cutervo
1051671	CEBA - TORIBIO CASANOVA	Básica Alternativa-Avanzado	Cutervo	CUTERVO
1051739	511	INICIAL	1 De Mayo S/N	Cutervo
1051747	18015	PRIMARIA	Payac Muñño	Cutervo
1051770	18014	PRIMARIA	Nuevo Oriente	Santo Domingo de La Capilla
1051853	501	INICIAL	Valle Callacate	Cutervo
1051879	503	INICIAL	Calle Las Hortencias 1082	Cutervo
1051887	18021	PRIMARIA	Nuevo Oriente De Huichud	Cutervo
1051911	SALOMON VILCHEZ MURGA	SECUNDARIA	Yacancate	Cutervo
1051945	18016	PRIMARIA	Pampa Grande 1215	Cutervo
1051952	18011	PRIMARIA	El Cajeron	Cutervo
1051960	18009	PRIMARIA	Vista Alegre De Yangachis	Cutervo
1052000	505	INICIAL	Salabamba	Cutervo
1052091	506	INICIAL	Añalcate	Cutervo
1052109	18017	PRIMARIA	El Chirmoyo S/N	Cutervo
1052117	507	INICIAL	Allanga Baja	Cutervo
1305143	JOSE ARANA BERRUETE	SECUNDARIA	Patahuaz S/N	Cutervo

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



Código Modular	Nombre II.EE.	NIVEL	DIRECCIÓN	DISTRITO
1321736	567	INICIAL	Calle Daniel Alcides Carrion S/N	Cutervo
1322445	HEROES DE LA PAZ	SECUNDARIA	Carretera Chacaf S/N	Cutervo
1347889	GRABIEL GARCIA MARQUEZ	SECUNDARIA	Carretera Caramarca Chico	Cutervo
1347897	VICTOR BERRIOS CONTRERAS	SECUNDARIA	Cullanmayo	Cutervo
1349315	ELOY LLATAS BARON	SECUNDARIA	Aullan	Cutervo
1349737	ALEJANDRO HUAMAN SALAZAR	SECUNDARIA	Conday	Cutervo
1349745	MILAGRO DE JESUS	SECUNDARIA	Conga De Allanga	Cutervo
1358605	CEBA - TORIBIO CASANOVA	Básica Alternativa- Inicial e Intermedio	San Andres de Cutervo	CUTERVO
1366632	FE Y ALEGRIA 69	SECUNDARIA	Alameda Jose Galvez S/N	Cutervo
1371152	508	INICIAL	Mamabamba	Cutervo
1371210	LAS PALMAS DE HUICHUD	SECUNDARIA	Las Palmas De Huichud	Cutervo
1371236	18024	PRIMARIA	Sadin S N	Cutervo
1371251	JOSE ANTONIO ARRASCUE CHUPILLON	SECUNDARIA	Carretera Naranjito	Cutervo
1371277	ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	SECUNDARIA	Carretera Cruz Roja S/N	Cutervo
1378728	ELIAS AGUIRRE	SECUNDARIA	Santa Clara De Camse	Cutervo
1399310	EL LIRIO	INICIAL	El Lirio	Cutervo
1399328	568	INICIAL	San Cristobal De Nudillo	Cutervo
1403153	JOSE SOTERO LOZANO	SECUNDARIA	Miraflores Miraflores	Santo Domingo de La Capilla
1411206	513	INICIAL	Jiron El Porvenir S/ N	Cutervo
1411230	517	INICIAL	Rodiopampa	Cutervo
1424043	GRIMANIEL FERNANDEZ CENTURION	SECUNDARIA	Luzpampa	Cutervo
1437961	519	INICIAL	San Isidro	Cutervo
1442904	821620	PRIMARIA	Naranjito	Santo Domingo de La Capilla
1458769	JOSE MARTI	SECUNDARIA	Naranjo Yacu	Santo Domingo de La Capilla
1518075	560	INICIAL	Aullan Aullan	Cutervo
1518083	561	INICIAL	Chibulgan Chibulgan	Cutervo

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



Código Modular	Nombre II.EE.	NIVEL	DIRECCIÓN	DISTRITO
1518117	564	INICIAL	El Arenal El Arenal	Cutervo
1518141	523	INICIAL	Cedropampa Cedropampa	Santo Domingo de La Capilla
1518273	535	INICIAL	La Jayua La Jayua	Cutervo
1518299	537	INICIAL	Libertad Pan De Azucar Libertad Pan De Azucar	Cutervo
1518323	539	INICIAL	Luzpampa Luzpampa	Cutervo
1518356	555	INICIAL	Miraflores Miraflores	Santo Domingo de La Capilla
1518364	542	INICIAL	Palo Quemado Palo Quemado	Santo Domingo de La Capilla
1518398	545	INICIAL	Patahuaz Patahuaz	Cutervo
1518422	548	INICIAL	San Felipe San Felipe	Cutervo
1518430	549	INICIAL	Cutervo Cutervo	Cutervo
1530237	566	INICIAL	El Rejo	Cutervo
1552231	573	INICIAL	Cuguid	Cutervo
1552249	574	INICIAL	Lijadero	Cutervo
1552256	575	INICIAL	Caramarca Chico	Cutervo
1552264	576	INICIAL	Llipa	Cutervo
1552272	577	INICIAL	Union Bellavista De Camse	Cutervo
1566785	JOSE MARIA ARGUEDAS	SECUNDARIA	La Congona	Cutervo
1578087	NUEVO LAUREL	INICIAL	Nuevo Laurel	Cutervo
1578095	NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	INICIAL	Calle Progreso 467	Cutervo
1578103	TORIBIO CASANOVA	PRIMARIA	Jiron Ica S/N	Cutervo
1617158	10260	INICIAL	Callacate Sahuall	Cutervo
1617166	10279	INICIAL	Vista Alegre De Camse	Cutervo
1626555	929	INICIAL	Chupicamonte	Cutervo
1626563	930	INICIAL	Rambran	Cutervo
1626571	931	INICIAL	Sahuallpampa	Cutervo
1638451	932	INICIAL	Tomas Galvez Quispe	Cutervo
1657535	944	INICIAL	Carhuacruz	Cutervo
1657543	945	INICIAL	Huichud	Cutervo
1657550	946	INICIAL	Lirio Chico	Cutervo
1657568	10243	INICIAL	El Muñuño	Cutervo
1657576	947	INICIAL	Sanicullo Alto Caserio	Cutervo

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



Código Modular	Nombre II.EE.	NIVEL	DIRECCIÓN	DISTRITO
1657584	948	INICIAL	Valle Huichud Caserio	Cutervo
1657659	967	INICIAL	Narajos Caserio	Santo Domingo de La Capilla
1657667	968	INICIAL	Pabellon Chamana Caserio	Santo Domingo de La Capilla
1659606	949	INICIAL	Mishquerume	Cutervo
1659622	950	INICIAL	La Penca	Cutervo
1659630	951	INICIAL	Niño Dios	Cutervo
1659648	969	INICIAL	Carretera San Antonio	Santo Domingo de La Capilla
1659689	970	INICIAL	Pan De Azucar	Santo Domingo de La Capilla
1688209	975	INICIAL	Alto Triunfo	Cutervo
1688258	976	INICIAL	Cachulque	Cutervo
1688266	977	INICIAL	El Cajeron	Cutervo
1688282	978	INICIAL	Chugurmayo De Sumide	Cutervo
1688308	979	INICIAL	El Chirimoyo	Cutervo
1688357	980	INICIAL	La Llica	Cutervo
1688365	981	INICIAL	Lanche Conga	Cutervo
1688415	982	INICIAL	Luscate	Cutervo
1688449	1003	INICIAL	Naranjito	Santo Domingo de La Capilla
1688456	983	INICIAL	Palo Solo	Cutervo
1688506	1004	INICIAL	Tabla Bamba	Santo Domingo de La Capilla
1692862	984	INICIAL	Nuevo Capulcan	Cutervo
1692870	985	INICIAL	San Jose De Cullanmayo	Cutervo
1699651	821629	PRIMARIA	Valle Huichud	Cutervo
1699685	10235	INICIAL	Jiron Juan Z Montenegro 300	Cutervo
1699693	10236	INICIAL	Avenida Tupac Amaru S/N	Cutervo
1716091	1010	INICIAL	San Pedro De Tinyayoc	Cutervo
1716166	1011	INICIAL	Succhayo	Cutervo
1716174	1012	INICIAL	Valle Conday	Cutervo
1716182	1013	INICIAL	Congona De La Succha	Cutervo
1716190	1014	INICIAL	Yangachis	Cutervo
1716240	1015	INICIAL	Sanicullo Bajo	Cutervo
2481809	VALLE EL REJO	PRONOEI	Valle el Rejo	Cutervo
2481812	YANAPACCHA	PRONOEI	Yanapaccha	Cutervo

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



Código Modular	Nombre II.EE.	NIVEL	DIRECCIÓN	DISTRITO
2484917	PAMPA GRANDE	PRONOEI	Pampagrande	Cutervo
2486701	SADIN	PRONOEI	Sadin	Cutervo
2486718	MISHA	PRONOEI	Misha	Cutervo
2486719	CULLAC	PRONOEI	Cullac	Cutervo
2486720	EL MITO	PRONOEI	El Mito	Cutervo
2486723	LA SOLA	PRONOEI	La Sola	Cutervo
2486724	SAUCE	PRONOEI	Sauce	Cutervo
2486725	PALMAS DE SINCHIMACHE	PRONOEI	Palmas De Sinchimache	Cutervo
2489823	ANGURRA	PRONOEI	Angurra	Cutervo
2489825	NUEVO ORIENTE DE HUICHUD	PRONOEI	Nuevo Oriente de Huichud	Cutervo
2489828	SANTA ROSA DE HUICHUD	PRONOEI	Santa Rosa de Huichud	Cutervo
2489830	VISTA ALEGRE DE YANGACHIS	PRONOEI	Vista Alegre de Yangachis	Cutervo
2489831	HUACA CORRAL	PRONOEI	Huaca Corral	Cutervo
2489832	PAYAC MUÑOÑO	PRONOEI	Payac Muñuño	Cutervo
2489833	PACCHA CHIPULUC	PRONOEI	Paccha Chipuluc	Cutervo
2489834	QUINSHAPA	PRONOEI	Quinshapa	Cutervo
2489835	BUENOS AIRES DE PAYAC	PRONOEI	Buenos Aires De Payac	Cutervo
2508416	SECTOR LAS PALMAS DE HUICHUD	PRONOEI	Las Palmas De Huichud	Cutervo
2514209	SANTA ROSA	PRONOEI	Santa Rosa	Santo Domingo de La Capilla
2514212	CALABOCILLO	PRONOEI	Calabocillo	Santo Domingo de La Capilla
2514213	NUEVO ORIENTE	PRONOEI	Nuevo Oriente	Santo Domingo de la Capilla
2514216	LA FLORIDA	PRONOEI	La Florida	Santo Domingo de La Capilla
2514217	SANTA GETRUDIS	PRONOEI	Santa Gertrudis	Santo Domingo de La Capilla
2514219	LA CHAMANA	PRONOEI	Chamana	Santo Domingo de La Capilla
2514220	LIMAS GRAMALOTE	PRONOEI	Limas Gramalote	Santo Domingo de La Capilla
2514221	LIMON GUAYAQUIL	PRONOEI	Limon Guayaquil	Santo Domingo de La Capilla

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



Código Modular	Nombre II.EE.	NIVEL	DIRECCIÓN	DISTRITO
3860548	SECTOR MIRAFLORES VALLE CONDAY	PRONOEI	Valle Conday	Cutervo
3860549	SECTOR LA PALMA DEL VERDE	PRONOEI	La Palma Del Verde	Cutervo
3860551	SECTOR FLOR DEL SOL DE CACHACARA	PRONOEI	Flor Del Sol De Cachacara	Cutervo
3860553	SECTOR EL NARANJO DE PAYAC	PRONOEI	El Naranja De Payac	Cutervo
3870452	SECTOR 15 DE SETIEMBRE NUEVO PORVENIR DE ALIFIACO	PRONOEI	Nuevo Porvenir De Afiliaco	Cutervo
3900257	PLAYA HERMOSA CAPILLA	PRONOEI	Playa Hermosa	Santo Domingo de La Capilla
3901738	CHOCOPAMPA	PRONOEI	Chocopampa	Cutervo
3932287	SECTOR EL TUYO TUYO DE CHIPULUC	PRONOEI	Chipuluc	Cutervo
3932288	SAN PEDRO	PRONOEI	San Pedro	Santo Domingo de La Capilla
3948595	NUEVO PORVENIR EL ESPINO	PRONOEI	Nuevo Porvenir El Espino	Cutervo
3969882	TALENTOS DE JESUS	PRONOEI	Chorrillos Chorrillos	Cutervo

RUTA 2

Código Modular	Nombre II.EE.	NIVEL	DIRECCIÓN	DISTRITO
0344382	303	INICIAL	Jiron Callao S/N	Querocotillo
0344390	304	INICIAL	Jiron Callayuc	Callayuc
0347674	10291	PRIMARIA	Jiron Callayuc	Callayuc
0347690	10293	PRIMARIA	Sta Clara	Callayuc
0347708	10294	PRIMARIA	El Cumbe	Callayuc
0347716	10295	PRIMARIA	Viluco	Callayuc
0347724	10296	PRIMARIA	Cuchea Nogal	Callayuc
0347732	10297	PRIMARIA	Yube	Callayuc
0347740	10298	PRIMARIA	Merendana	Callayuc
0347757	10299	PRIMARIA	Batancillo	Callayuc

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



Código Modular	Nombre II.EE.	NIVEL	DIRECCIÓN	DISTRITO
0347765	10300	PRIMARIA	Chorrillos	Callayuc
0347773	10301	PRIMARIA	San Isidro	Callayuc
0347781	10302	PRIMARIA	Carretera Sector del Campo	Callayuc
0347799	10303	PRIMARIA	Cuchea Baja	Callayuc
0347807	10304	PRIMARIA	Carretera Pindoc	Callayuc
0347815	10305	PRIMARIA	Sadamayo	Callayuc
0347823	10306	PRIMARIA	Carretera Queramarca	Callayuc
0347831	10307	PRIMARIA	Santa Rita	Callayuc
0347922	10316	PRIMARIA	Calle Desiderio Zuniga 111	Querocotillo
0347948	10318	PRIMARIA	Maraybamba	Querocotillo
0347955	10319	PRIMARIA	Inguer	Querocotillo
0347963	10320	PRIMARIA	Quipayuc	Querocotillo
0347971	10321	PRIMARIA	Carretera Agua Blanca	Querocotillo
0347989	10322	PRIMARIA	Santa Rosa	Querocotillo
0347997	10323	PRIMARIA	Barbasco	Querocotillo
0348003	10324	PRIMARIA	Patipampa	Querocotillo
0348011	10325	PRIMARIA	Palmo Alto	Querocotillo
0348029	10326	PRIMARIA	Carretera Limapampa	Querocotillo
0348037	10327	PRIMARIA	Sagasmache	Querocotillo
0348045	10328	PRIMARIA	Las Palmas	Querocotillo
0348052	10329	PRIMARIA	Las Delicias	Querocotillo
0348060	10330	PRIMARIA	La Colpa	Querocotillo
0348078	10331	PRIMARIA	La Succha	Querocotillo
0348086	10332	PRIMARIA	Paric	Querocotillo
0348094	10333	PRIMARIA	Guayo	Querocotillo
0348102	10334	PRIMARIA	Minas	Querocotillo
0348110	10335	PRIMARIA	San Vicente Del Palmo	Querocotillo
0348128	10336	PRIMARIA	Sillangate	Querocotillo
0348136	10337	PRIMARIA	Ñule	Querocotillo
0348144	10338	PRIMARIA	Santa Rosa De Minas	Querocotillo
0348151	10339	PRIMARIA	San Antonio	Querocotillo
453050	JUAN Z.MONTENEGRO	SECUNDARIA	Calle Deciderio Zuñiga 370	Querocotillo
0455246	10735	PRIMARIA	La Laguna	Querocotillo
0455287	10739	PRIMARIA	Huabal	Callayuc
0455295	10740	PRIMARIA	Poza Seca	Callayuc
0455303	10741	PRIMARIA	San Jose	Callayuc

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



Código Modular	Nombre II.EE.	NIVEL	DIRECCIÓN	DISTRITO
0455311	10742	PRIMARIA	Calucan	Querocotillo
0455329	10743	PRIMARIA	Choloque	Querocotillo
0455337	10744	PRIMARIA	Chaupe	Querocotillo
0455345	10745	PRIMARIA	Carretera Huancas	Querocotillo
0455352	10746	PRIMARIA	Quilagan	Querocotillo
0455360	10747	PRIMARIA	Yerbabuena	Querocotillo
0455378	10748	PRIMARIA	El Tomate	Querocotillo
045543	10766	PRIMARIA	Chumbicate	Querocotillo
0455550	10767	PRIMARIA	Zura	Querocotillo
0455568	10768	PRIMARIA	Granadillo	Querocotillo
0455576	10769	PRIMARIA	Carretera Guayabas	Querocotillo
0455584	10770	PRIMARIA	El Limon	Querocotillo
0455592	10771	PRIMARIA	Chontas	Callayuc
0455600	10772	PRIMARIA	La Conga	Callayuc
0455618	10773	PRIMARIA	Carretera Ilucan	Callayuc
0489013	10870	PRIMARIA	Los Alisos	Querocotillo
0489021	10869	PRIMARIA	Carretera El Molino	Querocotillo
0489039	10868	PRIMARIA	El Corral	Querocotillo
0491597	10872	PRIMARIA	El Limon	Callayuc
0491605	10873	PRIMARIA	Yapana	Callayuc
0491613	10886	PRIMARIA	El Puquio	Callayuc
493049	AMAUTA	SECUNDARIA	Jiron Pampa Del Chine	Callayuc
0493163	10910	PRIMARIA	Union San Jose	Callayuc
0510487	10879	PRIMARIA	Granadillo De Santa Rosa	Querocotillo
0515353	10867	PRIMARIA	Balconcillo	Querocotillo
0515551	10898	PRIMARIA	San Bernardo De Inamiaco	Querocotillo
0526327	10911	PRIMARIA	Agua Dulce	Callayuc
0556209	10871	PRIMARIA	Churaz	Callayuc
0580241	10961	PRIMARIA	Santos	Querocotillo
580274	SANTA ROSA	SECUNDARIA	Santa Rosa	Querocotillo
580399	SAN ANDRES	SECUNDARIA	Carretera Sta Teresa De Queramarca	Callayuc
611707	SAN MARCOS	SECUNDARIA	Sillangate	Querocotillo
0611731	16970	PRIMARIA	La Palma	Querocotillo
611764	MARINO ARAUJO SORIANO	SECUNDARIA	Quipayuc S/N	Querocotillo
0641480	16968	PRIMARIA	Pajurillo	Querocotillo

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



Código Modular	Nombre II.EE.	NIVEL	DIRECCIÓN	DISTRITO
0641514	16971	PRIMARIA	Las Juntas S/N	Querocotillo
641860	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	SECUNDARIA	Santa Clara	Callayuc
0655613	319	INICIAL	El Cumbe	Callayuc
0655712	320	INICIAL	Carretera Queromarca	Callayuc
0691428	16983	PRIMARIA	Pampa Grande	Querocotillo
0691493	16990	PRIMARIA	Santa Rosa	Callayuc
0691527	16994	PRIMARIA	El Tayme	Querocotillo
0691535	16995	PRIMARIA	Carretera Moshoqueque	Querocotillo
0691543	17027	PRIMARIA	Carretera Sta Teresa De Queromarca	Callayuc
691642	SIMON BOLIVAR	SECUNDARIA	San Antonio S N	Querocotillo
0706150	344	INICIAL	Santa Rosa	Querocotillo
0706168	345	INICIAL	Sillangate	Querocotillo
0706283	17002	PRIMARIA	San Andres	Querocotillo
0706291	17008	PRIMARIA	Barbechos	Querocotillo
706374	SAN JUAN	SECUNDARIA	Paric	Querocotillo
0740977	379	INICIAL	Carretera Agua Blanca	Querocotillo
0740985	391	INICIAL	Carretera Huancas	Querocotillo
740993	INGUER	SECUNDARIA	Inguer	Querocotillo
0741009	16999	PRIMARIA	La Llangua	Callayuc
0741017	17019	PRIMARIA	Carretera Chaquimayo	Callayuc
741025	EL CUMBE	SECUNDARIA	El Cumbe	Callayuc
0836643	17042	PRIMARIA	Succha Alta	Querocotillo
0836676	18005	PRIMARIA	Maraybamba Alto	Querocotillo
0841775	17054	PRIMARIA	San Juan De Chorrillos	Callayuc
0841809	18018	PRIMARIA	San Juan Bautista	Callayuc
0841833	18027	PRIMARIA	Gramalotillo	Callayuc
0841866	18019	PRIMARIA	Filadelfia	Callayuc
0841890	17038	PRIMARIA	Huertillas	Callayuc
1051176	407	INICIAL	Carretera Limapampa	Querocotillo
1051325	17023	PRIMARIA	Guayaquil	Querocotillo
1051333	17028	PRIMARIA	Paccha Miraflores	Callayuc
1051499	10965	PRIMARIA	San Juan De Dios	Callayuc
1051507	18026	PRIMARIA	Nuevo Guayaquil	Callayuc
1051515	18029	PRIMARIA	Carretera Lagunas	Callayuc

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



Código Modular	Nombre II.EE.	NIVEL	DIRECCIÓN	DISTRITO
1051622	RICARDO PALMA SORIANO	SECUNDARIA	Barbasco	Querocotillo
1051630	HORACIO ZEVALLOS GAMEZ	SECUNDARIA	La Laguna	Querocotillo
1051648	DIVINO MAESTRO	SECUNDARIA	Huabal	Callayuc
1051754	18010	PRIMARIA	Carretera Juntas S/N	Callayuc
1051838	SECTOR DEL CAMPO	SECUNDARIA	Carretera Sector Del Campo	Callayuc
1051903	JOSE ANTONIO CHACON BAZAN	SECUNDARIA	Las Delicias	Querocotillo
1051994	504	INICIAL	Sector Del Campo	Callayuc
1052018	SANTISIMA VIRGEN DE FATIMA	SECUNDARIA	Chumbicate	Querocotillo
1305168	SEÑOR DE LOS MILAGROS	SECUNDARIA	Chaupe	Querocotillo
1305176	AUGUSTO SALAZAR BONDY	SECUNDARIA	Quilagan	Querocotillo
1305184	LA UNION	SECUNDARIA	Puente Techin S/N	Querocotillo
1343565	18033	PRIMARIA	Villa Emilia	Callayuc
1347871	SAN JOSE	SECUNDARIA	San Jose S N	Callayuc
1353044	821621	PRIMARIA	La Shiclla	Querocotillo
1355551	HERMOGENES GONZALES GONZALES	SECUNDARIA	Santos Santos	Querocotillo
1355569	571	INICIAL	San Juan Bautista	Callayuc
1367119	18022	PRIMARIA	Autopista Mesones Muro S/N	Callayuc
1371137	18028	PRIMARIA	Nuevo Porvenir Los Alisos	Querocotillo
1371145	821594	PRIMARIA	Buenos Aires S N	Querocotillo
1371228	821622	PRIMARIA	Valle Guayaquil	Querocotillo
1371244	CORAZON DE JESUS	SECUNDARIA	La Succha	Querocotillo
1371285	18032	PRIMARIA	Salof	Callayuc
1378710	ALFREDO PIEDRA GUERRERO	SECUNDARIA	El Molino	Querocotillo
1385020	512	INICIAL	San Jose	Callayuc
1385038	952	INICIAL	San Juan De Chiple	Callayuc

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



Código Modular	Nombre II.EE.	NIVEL	DIRECCIÓN	DISTRITO
1401165	CRISTO REDENTOR	SECUNDARIA	San Juan De Chiple	Callayuc
1403161	821634	PRIMARIA	Nuevo Morero	Callayuc
1450170	SAN ANTONIO	SECUNDARIA	Minas Minas	Querocotillo
1518133	558	INICIAL	Barbasco Barbasco	Querocotillo
1518166	524	INICIAL	CHORRILLOS	Callayuc
1518174	526	INICIAL	Churaz Churaz	Callayuc
1518240	532	INICIAL	Inguer Inguer	Querocotillo
1518257	533	INICIAL	La Conga La Conga	Callayuc
1518281	536	INICIAL	La Laguna La Laguna	Querocotillo
1518315	538	INICIAL	Yapana Yapana	Callayuc
1518331	540	INICIAL	Minas Minas	Querocotillo
1518380	544	INICIAL	Paric Paric	Querocotillo
1518406	546	INICIAL	Quipayuc Quipayuc	Querocotillo
1518463	552	INICIAL	Santa Clara Santa Clara	Callayuc
1518513	557	INICIAL	Pucallpa Zura	Querocotillo
1526870	18031	PRIMARIA	Hornopampa	Querocotillo
1526888	520	INICIAL	Hornopampa	Querocotillo
1528900	JUAN XXIII	SECUNDARIA	Agua Blanca	Querocotillo
1540269	VILUCO	SECUNDARIA	Viluco	Callayuc
1552215	570	INICIAL	Batancillo S/N	Callayuc
1552223	572	INICIAL	San Isidro	Callayuc
1552306	580	INICIAL	La Succha	Querocotillo
1552314	581	INICIAL	Guayo	Querocotillo
1552322	582	INICIAL	Pajurillo	Querocotillo
1617174	10328	INICIAL	Las Palmas	Querocotillo
1617182	17042	INICIAL	Succha Alta	Querocotillo
1626548	933	INICIAL	Huabal	Callayuc
1626597	935	INICIAL	Granadillo	Querocotillo
1626605	936	INICIAL	Patipampa	Querocotillo
1626613	937	INICIAL	San Antonio	Querocotillo
1626621	938	INICIAL	San Bernardo De Inamiaco	Querocotillo
1638469	939	INICIAL	Santos	Querocotillo
1657527	953	INICIAL	Sallof	Callayuc
1657618	18005	INICIAL	Maraybamba Alto	Querocotillo
1657626	961	INICIAL	San Vicente El Palmo Caserio	Querocotillo
1657634	962	INICIAL	Nuevo Porvenir Los Alisos Caserio	Querocotillo

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



Código Modular	Nombre II.EE.	NIVEL	DIRECCIÓN	DISTRITO
1657998	BATANCILLO	SECUNDARIA	Batancillo	Callayuc
1659614	954	INICIAL	Chontas	Callayuc
1659655	955	INICIAL	Santa Rosa	Callayuc
1659663	956	INICIAL	Viluco	Callayuc
1659697	963	INICIAL	El Corral	Querocotillo
1659705	957	INICIAL	El Puquio	Callayuc
1659721	964	INICIAL	La Colpa	Querocotillo
1659739	965	INICIAL	Quilagan	Querocotillo
1659846	SANTA ROSA	SECUNDARIA	Santa Rosa	Callayuc
1688233	991	INICIAL	Barbechos	Querocotillo
1688241	992	INICIAL	Buenos Aires	Querocotillo
1688274	993	INICIAL	Chaupe	Querocotillo
1688316	994	INICIAL	El Molino	Querocotillo
1688324	995	INICIAL	El Palmo / Chumbicate	Querocotillo
1688340	996	INICIAL	El Tomate	Querocotillo
1688373	997	INICIAL	Las Delicias	Querocotillo
1688399	998	INICIAL	Limon	Querocotillo
1688472	986	INICIAL	Santa Rita	Callayuc
1688514	987	INICIAL	Union San Jose	Callayuc
1688522	999	INICIAL	Yerbabuena	Querocotillo
1688530	10303	INICIAL	Cucea Baja	Callayuc
1699644	SEÑOR DEL AUXILIO	SECUNDARIA	Patipampa	Querocotillo
1716075	17023	INICIAL	Guayaquil	Querocotillo
1716083	1016	INICIAL	Autopista Buenos Aires	Callayuc
1716109	1017	INICIAL	Villa Emilia	Callayuc
1716216	1023	INICIAL	Maraybamba	Querocotillo
1716273	1024	INICIAL	Pampa Grande	Querocotillo
1716281	1025	INICIAL	Balconcillo	Querocotillo
1716299	1018	INICIAL	Carretera Pindoc	Callayuc
1742048	1549	INICIAL	Santa Rosa De Minas	Querocotillo
1742055	1550	INICIAL	Palmo Alto	Querocotillo
1763572	1565	INICIAL	Carretera Lagunas	Callayuc
2497408	CHOLOQUE	PRONOEI	Choloque	Querocotillo
2497431	ÑULE	PRONOEI	Ñule	Querocotillo
2497432	LA SHILLA	PRONOEI	La Shilla	Querocotillo
2497433	TAYME	PRONOEI	El Tayme	Querocotillo

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



Código Modular	Nombre II.EE.	NIVEL	DIRECCIÓN	DISTRITO
2499720	HUERTILLAS	PRONOEI	Huertilla	Callayuc
2499722	GRAMALOTILLO	PRONOEI	Gramalotillo	Callayuc
2499726	AGUA DULCE	PRONOEI	Agua Dulce	Callayuc
2508417	PAMPA GRANDE	PRONOEI	Pampa Grande	Callayuc
2529021	PUENTE TECHIN	PRONOEI	Puente Techin	Querocotillo
2529028	SAGASMACHE	PRONOEI	Sagasmache	Querocotillo
2531602	SANTA TERESA DE QUEROMARCA	PRONOEI	Santa Teresa de Queramarca	Callayuc
2531605	SAN JUAN DE DIOS	PRONOEI	San Juan de Dios	Callayuc
2531607	GUAYABAS	PRONOEI	Guayabas	Querocotillo
2531611	SAN JUAN DE CHORRILLOS	PRONOEI	San Juan de Chorrillos	Callayuc
2531613	EL LIMON	PRONOEI	Limon	Callayuc
2531616	ILUCAN	PRONOEI	Ilucan	Callayuc
2531618	POZA SECA	PRONOEI	Poza Seca	Callayuc
2531619	JUNTAS	PRONOEI	Juntas	Callayuc
2531620	NUEVO GUAYAQUIL	PRONOEI	Nuevo Guayaquil	Callayuc
3860537	SECTOR FILA ALTA DE SAN ISIDRO	PRONOEI	San Isidro	Callayuc
3860540	SADAMAYO	PRONOEI	Sadamayo	Callayuc
3860542	MERENDANA	PRONOEI	Merendana	Callayuc
3860543	LA LLANGUA	PRONOEI	La Llangua	Callayuc
3860544	SECTOR PUEBLO NUEVO DE SANTA CLARA	PRONOEI	Pueblo Nuevo De Santa Clara	Callayuc
3860557	JUNTAS	PRONOEI	Las Juntas	Querocotillo
3860559	CALUCAN	PRONOEI	Calucan	Querocotillo
3860560	LA PALMA	PRONOEI	La Palma	Querocotillo
3894893	EL PORVENIR	PRONOEI	El Porvenir	Callayuc
3894894	LOS ALISOS	PRONOEI	Los Alisos	Querocotillo
3894895	VALLE GUAYAQUIL	PRONOEI	Valle Guayaquil	Querocotillo
3899771	NUEVO MORERO	PRONOEI	Nuevo Morero	Callayuc
3899772	MOSHOQUEQUE	PRONOEI	Moshoqueque	Querocotillo
3899773	SAN ANDRES	PRONOEI	San Andres	Querocotillo

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



Código Modular	Nombre II.EE.	NIVEL	DIRECCIÓN	DISTRITO
3899777	GRANADILLO	PRONOEI	Granadillo	Querocotillo
3951986	FORJADORES DE CHAQUIMAYO	PRONOEI	Chaquimayo	Callayuc
3951988	GOTITAS AMOR	PRONOEI	Agua Blanca	Querocotillo

ruta 03

Código Modular	Nombre II.EE.	NIVEL	DIRECCIÓN	DISTRITO
0262600	16732	PRIMARIA	El Rollo	Cujillo
0347849	10308	PRIMARIA	Calle San Juan Bautista S/N	La Ramada
0347864	10310	PRIMARIA	Lluscapampa	La Ramada
0347872	10311	PRIMARIA	Corralcucho	La Ramada
0347880	10312	PRIMARIA	Tambillo	La Ramada
0347898	10313	PRIMARIA	Suro Chico	La Ramada
0347906	10314	PRIMARIA	Carhuallo	La Ramada
0347914	10315	PRIMARIA	La Laguna	La Ramada
0403063	16397	PRIMARIA	Jiron Jaen S/N	Cujillo
0403071	16398	PRIMARIA	El Pago	Cujillo
0403089	16399	PRIMARIA	Yunchaco	Cujillo
0403097	16400	PRIMARIA	Nuevo Oriente	Cujillo
0403105	16401	PRIMARIA	San Francisco	Cujillo
0403113	16402	PRIMARIA	Cunuat	Cujillo
0403121	16403	PRIMARIA	Contulian	Cujillo
0403410	16432	PRIMARIA	Jiron Chorrillos S/N	San Juan de Cutervo
0403428	16433	PRIMARIA	Musungate	San Juan de Cutervo
0403436	16434	PRIMARIA	Amachonga	San Juan de Cutervo
0403444	16435	PRIMARIA	Santa Cruz De Succha	San Juan de Cutervo
0403451	16436	PRIMARIA	Santa Rosa	San Juan de Cutervo
0446880	10359	PRIMARIA	Calle Amazonas 111	San Luis de Lucma
0446906	10361	PRIMARIA	Santa Rosa Del Tingo	San Luis de Lucma
0446914	10362	PRIMARIA	Sexe Shita	San Luis de Lucma
0446922	10363	PRIMARIA	Sairepampa	San Luis de Lucma
0446930	10364	PRIMARIA	Sinshahual	San Luis de Lucma
0446948	10365	PRIMARIA	Santo Domingo	San Luis de Lucma
0455386	10749	PRIMARIA	Carretera Tunasloma	San Luis de Lucma

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



Código Modular	Nombre II.EE.	NIVEL	DIRECCIÓN	DISTRITO
0488999	10849	PRIMARIA	Chacrerias	La Ramada
524827	DANIEL ALCIDES CARRION	SECUNDARIA	Calle Amazonas S/N	San Luis de Lucma
535765	TIBERIO SANCHEZ VERGARA	SECUNDARIA	Jiron Jaen 504	San Juan de Cutervo
0611822	311	INICIAL	Calle Comercio S/N	San Luis de Lucma
0611855	312	INICIAL	Prolongacion Eustaquio Vallejos S/N	La Ramada
0611889	16956	PRIMARIA	Valle Grande	La Ramada
611947	NUUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	SECUNDARIA	Calle Comercio S/N	La Ramada
0627760	314	INICIAL	Calle El Chorro S/N	Cujillo
0627794	313	INICIAL	Calle Santa Rosa S/N	San Juan de Cutervo
0640417	16967	PRIMARIA	Sipian	La Ramada
641746	SAN FERNANDO	SECUNDARIA	Calle El Chorro S/N	Cujillo
0655688	16974	PRIMARIA	La Cubillina	La Ramada
0691279	325	INICIAL	Lluscapampa	La Ramada
0691394	16980	PRIMARIA	La Libertad	San Juan de Cutervo
0691410	16982	PRIMARIA	Vista Alegre De Uñigan	San Luis de Lucma
0691444	16985	PRIMARIA	Succhapampa	San Luis de Lucma
0691451	16986	PRIMARIA	La Palma De Santa Rosa	San Luis de Lucma
0691519	16993	PRIMARIA	Las Iglesias	La Ramada
0706101	348	INICIAL	Calle San Jose S/N	Cujillo
0740795	383	INICIAL	Saire Pampa	San Luis de Lucma
0740878	17016	PRIMARIA	Yerbabuena	San Luis de Lucma
740936	INCA GARCILASO DE LA VEGA	SECUNDARIA	Lluscapampa	La Ramada
0786533	17035	PRIMARIA	La Libertad	San Luis de Lucma
0786541	17024	PRIMARIA	Carretera Sapayut	San Luis de Lucma
0916866	17684	PRIMARIA	Nueva Union	Cujillo
916890	24 DE JUNIO	SECUNDARIA	Yunchaco	Cujillo
0916924	378	INICIAL	Amachonga	San Juan de Cutervo
0916957	17004	PRIMARIA	Paraiso	San Juan de Cutervo
0916981	17687	PRIMARIA	Nuevo Progreso	San Juan de Cutervo
917013	FRAY MARTIN	SECUNDARIA	Santa Cruz De La Succha	San Juan de Cutervo
0918508	394	INICIAL	Yunchaco	Cujillo
0918532	17015	PRIMARIA	Quilucac	Cujillo
0918565	17020	PRIMARIA	El Rayme	Cujillo

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



Código Modular	Nombre II.EE.	NIVEL	DIRECCIÓN	DISTRITO
0926204	18004	PRIMARIA	El Paraiso	Cujillo
1052034	JOSE OCTAVIO CERVERA AGUILAR	SECUNDARIA	El Pago	Cujillo
1105766	17437	PRIMARIA	Nuevo Malleta	Cujillo
1371160	CARLOS AUGUSTO SALAVERRY	SECUNDARIA	Santo Domingo	San Luis de Lucma
1371178	JOSE GABRIEL CONDORCANQUI	SECUNDARIA	Santa Rosa Del Tingo	San Luis de Lucma
1385111	18030	PRIMARIA	Nuevo Collaque	Cujillo
1403179	SAIREPAMPA	SECUNDARIA	Sairepampa	San Luis de Lucma
1411214	514	INICIAL	La Laguna	La Ramada
1518091	562	INICIAL	Contulian Contulian	Cujillo
1518158	525	INICIAL	Chacrerias Los Puentes Chacrerias Los Puentes	La Ramada
1518208	528	INICIAL	Corralcucho Corralcucho	La Ramada
1518224	530	INICIAL	El Rollo El Rollo	Cujillo
1518265	534	INICIAL	La Cubillina La Cubillina	La Ramada
1518307	521	INICIAL	Suro Chico Suro Chico	La Ramada
1518414	547	INICIAL	Choros Tambillo	La Ramada
1518471	553	INICIAL	Santa Cruz De La Succha Santa Cruz De La Succha	San Juan de Cutervo
1518489	554	INICIAL	Santa Rosa Del Tingo Santa Rosa Del Tingo	San Luis de Lucma
1518497	559	INICIAL	Sinshahual Sinshahual	San Luis de Lucma
1530229	565	INICIAL	San Francisco	Cujillo
1552280	578	INICIAL	El Pago	Cujillo
1552298	579	INICIAL	Valle Grande	La Ramada
1552330	583	INICIAL	Musungate	San Juan de Cutervo
1552348	584	INICIAL	La Palma De Santa Rosa	San Luis de Lucma
1552355	585	INICIAL	Carretera Sapayut	San Luis de Lucma
1570597	821635	PRIMARIA	Los Puentes	La Ramada
1617208	10362	INICIAL	Sexe Shita	San Luis de Lucma
1626589	934	INICIAL	Carhuallo	La Ramada
1626639	940	INICIAL	Santa Rosa	San Juan de Cutervo
1626944	ADRIANO FERNANDEZ GASTELO	SECUNDARIA	Cunuat	Cujillo
1637883	402	INICIAL	Santo Domingo	San Luis de Lucma

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



Código Modular	Nombre II.EE.	NIVEL	DIRECCIÓN	DISTRITO
1657592	958	INICIAL	Las Iglesias Caserio	La Ramada
1657642	966	INICIAL	La Libertad Caserio	San Juan de Cutervo
1659671	959	INICIAL	Sipian	La Ramada
1688407	988	INICIAL	Los Puentes	La Ramada
1699669	SEBASTIAN FUSTAMANTE LINARES	SECUNDARIA	Chacrerias	La Ramada
1716117	1019	INICIAL	Nuevo Collaque	Cujillo
1716224	1020	INICIAL	El Cardon	La Ramada
1716257	1028	INICIAL	Vista Alegre De Uñigan	San Luis de Lucma
1716265	1029	INICIAL	Succhapampa	San Luis de Lucma
2502016	COCHAGAN	PRONOEI	Cochagan	La Ramada
2508410	HIERBABUENA	PRONOEI	Yerbabuena	San Luis de Lucma
2508411	TUNASLOMA	PRONOEI	Tunasloma	San Luis de Lucma
2521004	NUEVO ORIENTE	PRONOEI	Nuevo Oriente	Cujillo
2521005	NUEVA UNION	PRONOEI	Nueva Union	Cujillo
2521008	QUILUCAT	PRONOEI	Quilucate	Cujillo
2524104	EL PARAISO	PRONOEI	El Paraiso	San Juan de Cutervo
2524105	LA SADA	PRONOEI	La Sada	San Juan de Cutervo
3860546	RAYME	PRONOEI	El Rayme	Cujillo
3860547	PARAISO	PRONOEI	El Paraiso	Cujillo
3860562	SECTOR CHILAC DE LA LIBERTAD	PRONOEI	Chila De La Libertad	San Luis de Lucma
3932289	LA LIBERTAD	PRONOEI	La Libertad	San Luis de Lucma
3951987	ANGELITOS DE JESUS	PRONOEI	Nuevo Progreso	San Juan de Cutervo
3969884	CARITAS FELICES	PRONOEI	SINSHAHUAL	La Ramada

ruta 04

Código Modular	Nombre II.EE.	NIVEL	DIRECCIÓN	DISTRITO
0223727	16618	PRIMARIA	El Roble	Santo Tomas
0224543	16699	PRIMARIA	La Succha	Santo Tomas
0224550	16700	PRIMARIA	La Granadilla	Santo Tomas
263038	SANTO TOMAS	SECUNDARIA	Calle Ulises Espejo S/N	Santo Tomas
0263335	310	INICIAL	Calle Dos De Diciembre S/N	Santo Tomas

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



Código Modular	Nombre II.EE.	NIVEL	DIRECCIÓN	DISTRITO
0344374	302	INICIAL	Calle Carlos Fisher S N	Socota
0348169	10340	PRIMARIA	Calle Velazco Alvarado Nro 531	San Andrés de Cutervo
0348185	10342	PRIMARIA	Quillugay	San Andrés de Cutervo
0402875	16378	PRIMARIA	Calle 2 De Diciembre S/N	Santo Tomas
0402891	16380	PRIMARIA	Vista Alegre	Santo Tomas
0402909	16381	PRIMARIA	El Tambillo	Santo Tomas
0402917	16382	PRIMARIA	Lanchepata	Santo Tomas
0402925	16383	PRIMARIA	Miraflores	Santo Tomas
0402933	16384	PRIMARIA	Viza	Santo Tomas
0402958	16386	PRIMARIA	Buenos Aires	Santo Tomas
0402966	16387	PRIMARIA	Tayales	Santo Tomas
0402982	16389	PRIMARIA	El Arenal	Santo Tomas
0402990	16390	PRIMARIA	Andamarca	Santo Tomas
0403006	16391	PRIMARIA	Rinconada	Santo Tomas
0403014	16392	PRIMARIA	Vista Florida	Santo Tomas
0403022	16393	PRIMARIA	San Luis	Santo Tomas
0403030	16394	PRIMARIA	El Pueblo Lo Hizo	Santo Tomas
0403048	16395	PRIMARIA	Malleta	Santo Tomas
0403055	16396	PRIMARIA	Playa Grande	Santo Tomas
0446724	10343	PRIMARIA	La Viña	San Andrés de Cutervo
0446732	10344	PRIMARIA	La Succha	San Andrés de Cutervo
0446740	10345	PRIMARIA	Illugan	San Andrés de Cutervo
0446757	10346	PRIMARIA	Gramalotillo	San Andrés de Cutervo
0446765	10347	PRIMARIA	La Flor	San Andrés de Cutervo
0446773	10348	PRIMARIA	Alto Pajonal	San Andrés de Cutervo
0446955	10366	PRIMARIA	Jiron Jaen 116	Socota
0446963	10367	PRIMARIA	Maria	Socota
0446971	10368	PRIMARIA	San Antonio	Socota
0446997	10370	PRIMARIA	Changay	Socota
0447003	10371	PRIMARIA	Chisigle	Socota
0447011	10372	PRIMARIA	Cuñanque	Socota
0447029	10373	PRIMARIA	Sucse	Socota
0447037	10374	PRIMARIA	Mangallpa	Socota
0447045	10375	PRIMARIA	Mochadin	Socota
0447052	10376	PRIMARIA	Churumayo	Socota
0447060	10377	PRIMARIA	Tusllon	Socota

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



Código Modular	Nombre II.EE.	NIVEL	DIRECCIÓN	DISTRITO
0447078	10378	PRIMARIA	Santa Elena	Socota
0447086	10379	PRIMARIA	Huarrago	Socota
0447094	10380	PRIMARIA	Liguñac	Socota
452706	SAN LORENZO	SECUNDARIA	Calle Carlos Fisher S/N	Socota
0455394	10750	PRIMARIA	Laguna Shita	Socota
0455402	10751	PRIMARIA	Quijos Mirador	Socota
0455410	10752	PRIMARIA	Rinconada Miraflores	Socota
0455626	10774	PRIMARIA	Pampa De La Rioja	Socota
0476994	10383	PRIMARIA	Nuevo Oriente	Socota
492959	JOSE CARLOS MARIATEGUI	SECUNDARIA	Pasaje Maravilla S/N	San Andrés de Cutervo
0556118	10850	PRIMARIA	Shitabamba	San Andrés de Cutervo
0581082	306	INICIAL	Jiron Che Guevara S/N	San Andrés de Cutervo
0581116	10964	PRIMARIA	El Porvenir	Socota
0611913	16957	PRIMARIA	La Providencia	Socota
612002	SAN JOSE OBRERO	SECUNDARIA	El Tambillo	Santo Tomas
619395	INDOAMERICANO	SECUNDARIA	El Arenal	Santo Tomas
0641423	16969	PRIMARIA	Palma Central	Santo Tomas
641951	SAGRADO CORAZON DE JESUS	SECUNDARIA	Chisigle	Socota
0642165	CEBA - SANTO TOMAS	Básica Alternativa- Avanzado		SANTO TOMAS
642256	JOSE GALVEZ EGUSQUIZA	SECUNDARIA	San Antonio	Socota
0642280	CEBA - SAN LORENZO	Básica Alternativa- Avanzado	Socota	SOCOTA
0655639	318	INICIAL	Malleta	Santo Tomas
0677526	321	INICIAL	Tambillo	Santo Tomas
0691253	323	INICIAL	Cuñanque	Socota
0691261	324	INICIAL	Mochadin	Socota
0691386	16979	PRIMARIA	El Fraile	Santo Tomas
0691436	16984	PRIMARIA	San Juan Pampa	Santo Tomas
0691485	16989	PRIMARIA	La Achira	Socota
0706176	342	INICIAL	Sucse	Socota
0706184	341	INICIAL	San Antonio	Socota

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



Código Modular	Nombre II.EE.	NIVEL	DIRECCIÓN	DISTRITO
0706192	351	INICIAL	El Arenal	Santo Tomas
0706200	343	INICIAL	Mangalpa	Socota
0706218	355	INICIAL	Chisigle	Socota
0706226	340	INICIAL	La Succha	San Andrés de Cutervo
706341	JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION	SECUNDARIA	Quillugay	San Andrés de Cutervo
706366	MANUEL PARDO Y LABALLE	SECUNDARIA	Pampa De La Rioja	Socota
0740761	373	INICIAL	Santa Elena	Socota
0740779	375	INICIAL	Quillugay	San Andrés de Cutervo
0740787	381	INICIAL	Gramalotillo	San Andrés de Cutervo
0740803	389	INICIAL	Churumayo	Socota
0740852	17012	PRIMARIA	El Puquio	Socota
0741140	366	INICIAL	Lanchepata	Santo Tomas
0741157	371	INICIAL	Vista Alegre	Santo Tomas
0741165	372	INICIAL	Tayales	Santo Tomas
0741181	385	INICIAL	San Juam Pampa	Santo Tomas
0741199	386	INICIAL	Viza	Santo Tomas
0786517	17030	PRIMARIA	Guineamayo	Socota
0786525	17026	PRIMARIA	Minas	Socota
0786558	17029	PRIMARIA	Shawin	San Andrés de Cutervo
0786632	17025	PRIMARIA	Quillugay	Santo Tomas
0786640	17034	PRIMARIA	Santa Rosa	Santo Tomas
0835876	17052	PRIMARIA	La Lima	Santo Tomas
1051044	393	INICIAL	Palma Central	Santo Tomas
1051085	398	INICIAL	Miraflores	Santo Tomas
1051119	401	INICIAL	Playa Grande	Santo Tomas
1051259	415	INICIAL	La Rinconada	Santo Tomas
1051275	417	INICIAL	La Flor	San Andrés de Cutervo
1051283	418	INICIAL	La Succha	Santo Tomas
1051366	17043	PRIMARIA	Libertad La Palma	Socota
1051374	17045	PRIMARIA	Cruz De Chalpon	Socota
1051390	17050	PRIMARIA	Santa Cruz De Tusllon	Socota
1051481	18020	PRIMARIA	Chorro Blanco	San Andrés de Cutervo
1051614	JOSE ANTONIO ENCINAS	SECUNDARIA	Mochadin	Socota

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



Código Modular	Nombre II.EE.	NIVEL	DIRECCIÓN	DISTRITO
1051663	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	SECUNDARIA	La Flor S N	San Andrés de Cutervo
1051689	CEBA - JOSE CARLOS MARIATEGUI	Básica Alternativa- Inicial e Intermedio		SAN ANDRES DE CUTERVO
1051861	502	INICIAL	Jiron Chota S/N	Santo Tomas
1051929	18006	PRIMARIA	Churumayo Alto	Socota
1052042	VIRGEN DE FATIMA	SECUNDARIA	Lanchepata	Santo Tomas
1052059	MARIO VARGAS LLOSA	SECUNDARIA	Viza	Santo Tomas
1305150	CRISTO JESUS	SECUNDARIA	Illugan S/N	San Andrés de Cutervo
1358613	CEBA - JOSE CARLOS MARIATEGUI	Básica Alternativa- Avanzado	San Andres de Cutervo	SAN ANDRES DE CUTERVO
1358621	CEBA - SANTO TOMAS	Básica Alternativa- Avanzado	CALLE ULISES ESPEJO S/N	SANTO TOMAS
1358639	CEBA - SAN LORENZO	Básica Alternativa- Inicial e Intermedio	CALLE CARLOS FISHER S/N	SOCOTA
1378736	NIÑO DIOS	SECUNDARIA	Churumayo Alto	Socota
1405125	PODEROSO SEÑOR DE LOS MILAGROS	SECUNDARIA	Playa Grande	Santo Tomas
1411198	18025	PRIMARIA	Chontas	Socota
1411222	515	INICIAL	Sector Pueblo Nuevo	Socota
1458777	JOSE MARIA ESCRIVA DE BALAGUER	SECUNDARIA	Huarrago Huarrago	Socota
1518125	522	INICIAL	Andamarca Andamarca	Santo Tomas
1518182	527	INICIAL	Churumayo Alto Churumayo Alto	Socota
1518232	531	INICIAL	Huarrago Huarrago	Socota
1518372	543	INICIAL	Pampa De La Rioja Pampa De La Rioja	Socota
1518448	550	INICIAL	San Luis San Luis	Santo Tomas
1528918	SAN MARTIN PORRAS	SECUNDARIA	Cuñanque	Socota
1528926	SUCSE	SECUNDARIA	Sucse	Socota
1617190	10345	INICIAL	Illugan	San Andrés de Cutervo

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



Código Modular	Nombre II.EE.	NIVEL	DIRECCIÓN	DISTRITO
1617224	10752	INICIAL	Rinconada Miraflores	Socota
1626647	941	INICIAL	El Pueblo Lo Hizo	Santo Tomas
1626654	942	INICIAL	La Providencia	Socota
1626662	943	INICIAL	Los Amautas	Socota
1657675	971	INICIAL	El Puquio Caserio	Socota
1657683	972	INICIAL	Laguna Shita Caserio	Socota
1657691	973	INICIAL	Quijos Mirador Caserio	Socota
1659713	974	INICIAL	Nuevo Oriente	Socota
1688332	1006	INICIAL	El Porvenir	Socota
1688381	1007	INICIAL	Liguñas	Socota
1688423	1008	INICIAL	Maria	Socota
1688431	1009	INICIAL	Minas	Socota
1688480	1005	INICIAL	Santa Rosa	Santo Tomas
1688498	1000	INICIAL	Shitabamba	San Andrés de Cutervo
1716125	1030	INICIAL	Buenos Aires	Santo Tomas
1716133	1031	INICIAL	La Union	Santo Tomas
1716141	1026	INICIAL	Shawin	San Andrés de Cutervo
1716158	1027	INICIAL	El Molino	San Andrés de Cutervo
1716232	1032	INICIAL	Libertad La Palma	Socota
1716307	1033	INICIAL	Chontas	Socota
1742030	1548	INICIAL	Alto Pajonal	San Andrés de Cutervo
2491703	GRANADILLA	PRONOEI	La Granadilla	Santo Tomas
2491704	EL ROBLE	PRONOEI	El Roble	Santo Tomas
2491706	EL FRAYLE	PRONOEI	El Fraile	Santo Tomas
2491715	VISTA FLORIDA	PRONOEI	Vista Florida	Santo Tomas
2491717	LA LIMA	PRONOEI	La Lima	Santo Tomas
2505310	CHORRO BLANCO	PRONOEI	CHORRO BLANCO	San Andrés de Cutervo
2505313	LA UNION	PRONOEI	La Union	San Andrés de Cutervo
2505314	SECTOR BALZAS DE QUILLUGAY	PRONOEI	Quillugay	San Andrés de Cutervo
2516013	LA ACHIRA	PRONOEI	La Achira	Socota
2516021	SANTA CRUZ DE TUSLLON	PRONOEI	Santa Cruz de Tusllo	Socota
2516022	CHULANGATE	PRONOEI	Chulangate	Socota
2516023	GUINEAMAYO	PRONOEI	Guineamayo	Socota
2516024	CHANGAY	PRONOEI	Changay	Socota
2516027	CACHINCHE	PRONOEI	Cachinche	Socota

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



Código Modular	Nombre II.EE.	NIVEL	DIRECCIÓN	DISTRITO
3860563	SECTOR LONGUTAY DE ANDAMARCA	PRONOEI	Longutay De Andamarca	Santo Tomas
3860564	SECTOR EL NUEVO PUCALPA DE LA SUCCHA	PRONOEI	El Nuevo Pucalpa De La Succha	Santo Tomas
3860568	QUICTUALLE	PRONOEI	Quictualle	Socota
3899787	EL SALLUFF DE TAYALES	PRONOEI	El Salluf	Santo Tomas
3899792	CRUZ DE CHALPON	PRONOEI	Cruz De Chalpon	Socota
3900256	LA LAGUNA DE QUILLUGAY	PRONOEI	Quillugay	San Andrés de Cutervo
3901739	QUILLUGAY	PRONOEI	Quillugay	Santo Tomas
3948594	SANTA ROSA DE LA VIÑA	PRONOEI	Santa Rosa De La Viña	San Andrés de Cutervo
3951989	RAYITOS DE SOL	PRONOEI	Pajonal	San Andrés de Cutervo
3969883	NIÑOS EN ACCION	PRONOEI	EL PARAISO	San Andrés de Cutervo

RUTA 05

Código Modular	Nombre II.EE.	NIVEL	DIRECCIÓN	DISTRITO
0223735	16617	PRIMARIA	El Choloque	Toribio Casanova
0223743	16619	PRIMARIA	San Isidro	Choros
0223750	16620	PRIMARIA	San Pedro	Choros
0223768	16621	PRIMARIA	El Laurel	Pimpingos
0223776	16622	PRIMARIA	Cuyca	Pimpingos
0223784	16623	PRIMARIA	Balsas Choloque	Santa Cruz
0224253	16670	PRIMARIA	San Lorenzo	Pimpingos
0224568	16701	PRIMARIA	La Union	Pimpingos
0224576	16702	PRIMARIA	Churumayo	Santa Cruz
0262618	16760	PRIMARIA	La Viña	Santa Cruz
263046	MANUEL GONZALES PRADA	SECUNDARIA	Calle Humberto Carranza Piedra 02	Pimpingos
0403139	16404	PRIMARIA	Calle Comercio 512	Choros
0403154	16406	PRIMARIA	Mesarrume	Choros
0403162	16407	PRIMARIA	Vista Alegre	Choros
0403170	16408	PRIMARIA	La Sucha	Choros

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



Código Modular	Nombre II.EE.	NIVEL	DIRECCIÓN	DISTRITO
0403188	16409	PRIMARIA	Santa Lucia	Choros
0403196	16410	PRIMARIA	La Balsa	Choros
0403212	16412	PRIMARIA	Almendral	Choros
0403220	16413	PRIMARIA	El Rollo	Choros
0403246	16415	PRIMARIA	Calle San Juan De Dios S/N	Pimpingos
0403253	16416	PRIMARIA	Condorhuasi	Pimpingos
0403261	16417	PRIMARIA	El Cantor	Pimpingos
0403279	16418	PRIMARIA	Pucala	Pimpingos
0403287	16419	PRIMARIA	El Palto	Pimpingos
0403295	16420	PRIMARIA	Panama	Pimpingos
0403303	16421	PRIMARIA	Campo Florido	Santa Cruz
0403311	16422	PRIMARIA	El Anis	Pimpingos
0403329	16423	PRIMARIA	Pandalle	Pimpingos
0403337	16424	PRIMARIA	Palturco	Pimpingos
0403345	16425	PRIMARIA	Carretera Casa Blanca	Pimpingos
0403352	16426	PRIMARIA	Vista Alegre	Pimpingos
0403360	16427	PRIMARIA	Michino	Pimpingos
0403378	16428	PRIMARIA	Carretera Lima De Barbasco	Pimpingos
0403386	16429	PRIMARIA	Carretera Guayaquil	Pimpingos
0403394	16430	PRIMARIA	Libertad Limon	Pimpingos
0403402	16431	PRIMARIA	Limon Tarros	Santa Cruz
0403469	16437	PRIMARIA	Calle 9 De Mayo Nro 310	Santa Cruz
0403485	16439	PRIMARIA	Lamidero	Santa Cruz
0403493	16440	PRIMARIA	Michigo	Santa Cruz
0403501	16441	PRIMARIA	San Martin	Santa Cruz
0403519	16442	PRIMARIA	Ambato	Santa Cruz
0403527	16443	PRIMARIA	Hualama	Santa Cruz
0403535	16444	PRIMARIA	Chiple Limon	Santa Cruz
0403543	16445	PRIMARIA	Calle 28 De Julio - Santa Cruz S/N	Toribio Casanova
0403568	16447	PRIMARIA	Morero	Toribio Casanova
0403576	16448	PRIMARIA	Perlamayo	Toribio Casanova
478859	CRUZ DE CHALPON	SECUNDARIA	Calle Campo Santa Rosa	Santa Cruz
0478867	308	INICIAL	Calle Comercio S/N	Pimpingos
0492116	16953	PRIMARIA	El Porvenir	Santa Cruz
0492124	16950	PRIMARIA	San Pablo	Choros

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



Código Modular	Nombre II.EE.	NIVEL	DIRECCIÓN	DISTRITO
0517003	16949	PRIMARIA	Playa Hermosa	Pimpingos
0517102	16952	PRIMARIA	Gramaltillo	Santa Cruz
525634	JOSE CARLOS MARIATEGUI	SECUNDARIA	Avenida Marañon S/N	Choros
535039	LEONCIO PRADO	SECUNDARIA	Pandalle	Pimpingos
0544999	16951	PRIMARIA	La Esperanza	Pimpingos
0545095	16959	PRIMARIA	Miraflores	Choros
582577	MICAELA BASTIDAS	SECUNDARIA	Mesarrume	Choros
582601	JORGE CHAVEZ	SECUNDARIA	Condorhuasi	Pimpingos
585844	JOSE GALVEZ EGUSQUIZA	SECUNDARIA	Jiron Cutervo 410	Toribio Casanova
0619486	16960	PRIMARIA	Nueva Alianza	Pimpingos
619510	DANIEL ALCIDES CARRION	SECUNDARIA	La Sacilia	Toribio Casanova
0627828	309	INICIAL	Nuevo Porvenir	Toribio Casanova
0627984	307	INICIAL	Calle 9 De Mayo S/N	Santa Cruz
641928	JOSE OLAYA	SECUNDARIA	Carretera Casa Blanca	Pimpingos
0655738	16964	PRIMARIA	La Ciruela S N	Choros
0691246	322	INICIAL	Panama	Pimpingos
0691287	326	INICIAL	Chiple Limon	Santa Cruz
0691469	16987	PRIMARIA	El Vencedor	Pimpingos
691626	MARIANO MELGAR	SECUNDARIA	Panama	Pimpingos
0697912	316	INICIAL	Perlamayo	Toribio Casanova
0697938	332	INICIAL	Guayaquil	Pimpingos
0706119	347	INICIAL	Calle Comercio N 501	Choros
0706127	346	INICIAL	Pandalle	Pimpingos
0706135	350	INICIAL	Casa Blanca	Pimpingos
0706143	356	INICIAL	Condorhuasi	Pimpingos
0706242	16996	PRIMARIA	Santa Rosa	Toribio Casanova
0706259	16997	PRIMARIA	Barbasco	Pimpingos
706358	CUYCA	SECUNDARIA	Autopista Cuyca	Pimpingos
0741033	362	INICIAL	Campo Florido	Santa Cruz
0741058	367	INICIAL	Autopista Cuyca	Pimpingos
0741082	384	INICIAL	San Lorenzo	Pimpingos
0741108	17001	PRIMARIA	San Jose	Pimpingos
0741116	17006	PRIMARIA	El Mirador	Pimpingos

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



Código Modular	Nombre II.EE.	NIVEL	DIRECCIÓN	DISTRITO
0741124	17009	PRIMARIA	El Naranjo	Pimpingos
0918326	368	INICIAL	Mesarrume	Choros
0918359	376	INICIAL	El Rollo	Choros
0918383	388	INICIAL	San Isidro	Choros
0918441	17037	PRIMARIA	La Perla	Choros
0918474	17014	PRIMARIA	San Antonio	Choros
925552	SAN JUAN BAUTISTA	SECUNDARIA	El Rollo	Choros
1051036	392	INICIAL	Michino	Pimpingos
1051093	399	INICIAL	Palturco	Pimpingos
1051226	412	INICIAL	Pucala	Pimpingos
1051234	413	INICIAL	El Palto	Pimpingos
1051408	17053	PRIMARIA	Autopista Nuevo Cavico	Santa Cruz
1051556	18001	PRIMARIA	La Viña	Pimpingos
1051796	18002	PRIMARIA	Nuevo Ilucan	Pimpingos
1051820	18003	PRIMARIA	Progreso	Pimpingos
1114065	17438	PRIMARIA	La Primavera	Choros
1311778	TUPAC AMARU	SECUNDARIA	Campo Florido S N	Santa Cruz
1355536	821630	PRIMARIA	El Faique	Choros
1355544	18023	PRIMARIA	Celendin	Toribio Casanova
1371202	SAN PEDRO	SECUNDARIA	San Pedro S/N	Choros
1411248	518	INICIAL	Choloque	Toribio Casanova
1518109	563	INICIAL	Gramalotillo Gramalotillo	Santa Cruz
1518216	529	INICIAL	El Anis El Anis	Pimpingos
1518349	541	INICIAL	Miraflores Miraflores	Choros
1518455	551	INICIAL	San Pedro San Pedro	Choros
1518505	556	INICIAL	Choros Vista Alegre	Choros
1574391	WILLY H. CASTRO MALARIN	SECUNDARIA	Pucala	Pimpingos
1617216	16760	INICIAL	La Viña	Santa Cruz
1631043	821623	PRIMARIA	Alto Pucala	Pimpingos
1632389	VISTA ALEGRE DE CHOROS	SECUNDARIA	Vista Alegre	Choros
1657600	960	INICIAL	La Esperanza	Pimpingos
1688217	1001	INICIAL	Ambato	Santa Cruz
1688225	989	INICIAL	Barbasco	Pimpingos
1688290	990	INICIAL	El Cantor	Pimpingos

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



Código Modular	Nombre II.EE.	NIVEL	DIRECCIÓN	DISTRITO
1688464	1002	INICIAL	San Amrtin	Santa Cruz
1716208	1021	INICIAL	La Union	Pimpingos
1716315	1022	INICIAL	Pucala	Pimpingos
2494802	EL PROGRESO	PRONOEI	Progreso	Pimpingos
2494804	EL VENCEDOR	PRONOEI	El Vencedor	Pimpingos
2494809	NUEVA ALIANZA	PRONOEI	Nueva Alianza	Pimpingos
2494810	EL NARANJO	PRONOEI	El Naranjo	Pimpingos
2494811	PLAYA HERMOSA	PRONOEI	Playa Hermosa	Pimpingos
2494812	EL LAUREL	PRONOEI	El Laurel	Pimpingos
2494815	SAN JOSE	PRONOEI	San Jose	Pimpingos
2511107	PORVENIR	PRONOEI	El Porvenir	Santa Cruz
2519101	SANTA LUCIA	PRONOEI	Santa Lucia	Choros
2519102	SAN PABLO	PRONOEI	San Pablo	Choros
2519107	LA PERLA	PRONOEI	La Perla	Choros
2519108	LA BALZA	PRONOEI	La Balza	Choros
2519109	LA SUCCHA	PRONOEI	La Succha	Choros
2519110	LA CIRUELA	PRONOEI	La Ciruela	Choros
2519111	EL FAIQUE	PRONOEI	El Faique	Choros
2519112	EL ALMENDRAL	PRONOEI	El Almendral	Choros
2526603	SANTA ROSA	PRONOEI	Santa Rosa	Toribio Casanova
2526605	EL MORERO	PRONOEI	Morero	Toribio Casanova
2526607	OCTUPAMPA	PRONOEI	Ucypampa	Toribio Casanova
2526608	CELENDIN	PRONOEI	Celendin	Toribio Casanova
2527431	LIMON TARROS	PRONOEI	Limon Tarros	Santa Cruz
2527432	BALSAS CHOLOQUE	PRONOEI	Balsas Choloque	Santa Cruz
2534001	LIMA DE BARBASCO	PRONOEI	La Lima de Barbasco	Pimpingos
2534005	SAN ANTONIO	PRONOEI	San Antonio	Choros
3860554	LA VIÑA	PRONOEI	La Viña	Pimpingos
3860555	MIRADOR	PRONOEI	El Mirador	Pimpingos
3860556	VISTA ALEGRE	PRONOEI	Vista Alegre	Pimpingos
3899783	NUEVO CAVICO	PRONOEI	Nuevo Cavico	Santa Cruz
3925637	LAMIDERO	PRONOEI	Lamidero	Santa Cruz
3925638	HUALAMA	PRONOEI	Hualama	Santa Cruz
3932291	CHURUMAYO	PRONOEI	Churumayo	Santa Cruz
3932292	MICHIGO	PRONOEI	Michigo	Santa Cruz

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



Código Modular	Nombre II.EE.	NIVEL	DIRECCIÓN	DISTRITO
3951983	MENSAJERO DE JESUS	PRONOEI	Libertad Limon	Pimpingos
3951984	MI MUNDO MAGICO	PRONOEI	Nuevo Ilucan	Pimpingos
3951990	NIÑOS EMPRENDEDORES	PRONOEI	Las Chirimoyas	Toribio Casanova

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



ANEXO 5

Relación de las IIEE a entregar los bienes (nombre de la IIEE, código modular, persona responsable de la recepción de los bienes con número de DNI y teléfono de contacto)

Relación de Directorio de PRONOEI a entregar los bienes

CODMOD	NOMBRE I.E	DNI	RESPONBLE DE LA RECEPCION	CELULAR	DISTRITO
2489823	Angurra	43839564	MEDINA VASQUEZ ROSANI EMELINA		Cutervo
2489835	Buenos Aires de Payac	47016290	QUINTANA BUSTAMANTE IRENE	969632422	Cutervo
3932287	Sector El Tuyo Tuyo de Chipuluc	46939713	CHAVEZ CABRERA GLADYS		Cutervo
3901738	Chocopampa	44106831	ASTONITAS AGIP MARIA MARIBEL	992524722	Cutervo
2486719	Cullac	48558336	MATTA COLUNCHE MARIDELSA		Cutervo
2486720	El Mito	71706280	CARRANZA FERNANDEZ FANNY ELIZABETH	950858019	Cutervo
3860553	Sector El Naranja de Payac	47191222	GIL BAUTISTA LUZ ELITA	981970000	Cutervo
3860551	Sector Flor del Sol de Cachacara	72033133	SANCHEZ CRUZ MARIA MARICEL	999647918 - 978776849	Cutervo
2489831	Huaca Corral	71707944	ROJAS LLANOS CARMENCITA	988076609	Cutervo
3860549	Sector La Palma del Verde	45084792	RODRIGUEZ SANCHEZ LUCY YAMILET	934377164	Cutervo
2486723	La Sola	72912244	GUEVARA CASTRO ODALIS YAMILET		Cutervo
2508416	Sector Las Palmas de Huichud	42385823	DIAZ CRUZ FLORMIRA		Cutervo
2486718	Misha	43354728	MUÑOZ SANCHEZ MARIA DINA	920065542	Cutervo
2489825	Nuevo Oriente de Huichud	71663716	ALARCON PEREZ NEIDELY	99563486	Cutervo
3870452	Sector 15 de Setiembre Nuevo Porvenir de Alfiaco	47037348	DIAZ MALUQUIS SARITA ANALI		Cutervo
3948595	Nuevo Porvenir El Espino	71099208	SALAZAR ASTONITAS MARLENY	957807883	Cutervo
2489833	Paccha Chipuluc	41431676	GUEVARA ROJAS ROSALIA		Cutervo
2486725	Palmas de Sinchimache	71762535	FERNANDEZ GUEVARA YANELI	995280692	Cutervo
2484917	Pampa Grande	46620349	GONZALES ROJAS GLORIA		Cutervo
2489832	Payac Muñuño	71091553	CUBAS CIEZA SHYRLEY CELENY		Cutervo
2489834	Quinshapa	41158802	MALDONADO LOZADA OLAYA ISABEL	920343006	Cutervo
2486701	Sadin	42279750	ALTAMIRANO CARRASCO LUZ JANET	976034426	Cutervo
2489828	Santa Rosa de Huichud	47593057	TORRES BUSTAMANTE ELITA FANY	969277741	Cutervo
2486724	Sauce	43554907	CASTRO CASTILLO YOVANY	964570100	Cutervo
3860548	Sector Miraflores Valle Conday	41355386	CORONEL ALARCON LAURA	951842636	Cutervo
2481809	Valle El Rejo	71966487	DELGADO DELGADO MARIA ERLITA		Cutervo
2489830	Vista Alegre de Yangachis	71091516	HUAMAN QUIROZ ANABELI		Cutervo
2481812	Yanapaccha	41457925	CHAVEZ DELGADO EDIN ALBERTO		Cutervo

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



2514212	Calabocillo	71708181	ZUBIATE MONTENEGRO MELVA LEIDA		Santo Domingo de La Capilla
2514219	La Chamana	46810336	DIAZ MONZALVE CONSUELO	941883575	Santo Domingo de La Capilla
2514216	La Florida	42142608	PINEDO QUISPE BERTILDA	975104502	Santo Domingo de La Capilla
2514220	Limas Gramalote	27284967	FLORES FERNANDEZ DEICY YAHAQUEL		Santo Domingo de La Capilla
2514221	Limon Guayaquil	70843518	RAMIREZ MEDINA CELY	951863778	Santo Domingo de La Capilla
2514213	Nuevo Oriente	46791382	GUEVARA REQUEJO MARIA LOIDA	995769556	Santo Domingo de La Capilla
3900257	Playa Hermosa Capilla	46791387	TAPIA GUEVARA LINDAURA	939620519	Santo Domingo de La Capilla
3932288	San Pedro	71712495	TERRONES GARCIA LIDA	990738996	Santo Domingo de La Capilla
2514217	Santa Getrudis	61224888	ZUBIATE ALTAMIRANO YAMILETH		Santo Domingo de La Capilla
2514209	Santa Rosa	45672993	LEON QUINTOS MARIA FATIMA	971566992	Santo Domingo de La Capilla
2499726	Agua Dulce	42981344	MESTANZA GUEVARA DEISY MAGALI		Callayuc
3951986	Forjadores de Chaquimayo	71510656	CHAVEZ CUBAS SHULY RUT		Callayuc
2499727	Cuchea Nogal	71510607	TORO VASQUEZ MARIA ADELINA		Callayuc
3894893	El Porvenir	70766069	TARRILLO GONZALEZ LILIANA		Callayuc
2499722	Gramalotillo	71514825	CORONEL HEREDIA FLOR AIDE		Callayuc
2499720	Huertillas	72842346	CULUNCHE VARGAS LEYLA YUDI		Callayuc
2531616	Ilucan	62252053	CAMPOS VASQUEZ GUISELLA		Callayuc
2531619	Juntas	71071021	ALEJANDRIA MUÑOZ MERSI		Callayuc
3860543	La Llangua	41572766	ROMERO COTRINA ROSAURA		Callayuc
2531613	El Limon	80152080	CHAVEZ MONDRAGON JULIA		Callayuc
3860542	Merendana	41239684	GUEVARA FLORES EIDI		Callayuc
2531620	Nuevo Guayaquil	48634127	RUFASO CRUZ ERICA YOSDALI		Callayuc
3899771	Nuevo Morero	62089487	TELLO BARON MARILU		Callayuc
2508417	Pampa Grande	72432496	RAMIREZ GONZALES CANDY		Callayuc
2531618	Poza Seca	46415220	MENDOZA DAVILA ANABEL	984052149	Callayuc
3860544	Sector Pueblo Nuevo De Santa Clara	71524580	CARRANZA CAMPOS FLOR ELITA		Callayuc
3860540	Sadamayo	48171751	TORRES VERGARA JANI MANUELA	944350609	Callayuc
3860537	Sector Fila Alta De San Isidro	71066088	COTRINA SALAZAR JOSARY RUTDY		Callayuc
2531611	San Juan de Chorrillos	27281517	ALTAMIRANO VILCA MARIA CRECENCIA		Callayuc
2531605	San Juan de Dios	44050374	BARRANTES HEREDIA JOSE WUILLAN		Callayuc

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



2531602	Santa Teresa de Queramarca	27731492	SEGURA CUEVA TANIA YOMAR	975407334	Callayuc
3951988	Gotitas Amor	72795374	VASQUEZ FERNANDEZ DEILY ELIZABETH		Querocotillo
3860559	Calucan	72036585	CORONEL VASQUEZ NILSON		Querocotillo
2497408	Choloque	44820697	MONTOYA CHAPOÑAN SUSANA		Querocotillo
2497433	Tayme	43979624	NAVARRO FERNANDEZ ZUNILDA		Querocotillo
3899777	Granadillo	71971238	MUNDACA CRUZ BRISIMITH		Querocotillo
2531607	Guayabas	48021858	HEREDIA ALVARES LUCINDA		Querocotillo
3860560	La Palma	74462269	AYALA BERNAL ERMINDA PILAR		Querocotillo
2497432	La Shilla	40983341	RODRIGUEZ CHUPILLON JULIA		Querocotillo
3860557	Juntas	71965873	CUBAS SANTACRUZ ANDER YEISON		Querocotillo
3894894	Los Alisos	42378672	RUFASO CORONEL SEGUNDO		Querocotillo
3899772	Moshoqueque	71963468	ARAUJO CAYAO GISELA		Querocotillo
2497431	Ñule	40003815	CUBAS GONZALES REYNA OLGA		Querocotillo
2529021	Puente Techin	45361837	RAMIREZ LLAGUENTA MIRIA		Querocotillo
2529028	Sagasmache	27292010	ORDOÑEZ BARDALES EVELIO		Querocotillo
3899773	San Andres	42493980	DIAZ BECERRA MIRO		Querocotillo
3894895	Valle Guayaquil	47324191	FERNANDEZ DIAZ SAMUEL		Querocotillo
3860547	Paraiso	45760023	JUAPE FERNANDEZ SULEMA	941629002	Cujillo
3860546	Rayme	45305522	REQUEJO OBLITAS TRINIDAD		Cujillo
2521005	Nueva Union	71925399	ALTAMIRANO GUEVARA LUCELI	976023670	Cujillo
2521004	Nuevo Oriente	73991333	VERGARA CARRANZA LILY		Cujillo
2521008	Quilucat	47221013	FERNANDEZ FERNANDEZ MARIA MAGDALENA	932987670	Cujillo
2502016	Cochagan	46110040	MEDINA SANCHEZ LUSMEÑA		La Ramada
2524104	El Paraiso	43383217	HUANAMBAL ROJAS EDITA	985047455	San Juan de Cutervo
2524105	La Sada	43858448	GORDILLO VASQUEZ LUZVELINDA	999880784	San Juan de Cutervo
3951987	Angelitos de Jesús	46074527	JULCA QUISPE ELSA		San Juan de Cutervo
3860562	Sector Chilac de La Libertad	27259110	CARRANZA CORONEL BALDOMIRA	963447536	San Luis de Lucma
3932289	La Libertad	27259124	JULON RIMARACHIN BLANCA ELITA	910180435	San Luis de Lucma
2508411	Tunasloma	70983261	MEDINA TERRONES MARIA NILDA		San Luis de Lucma
2508410	Hierbabuena	71022421	TAN BAUTISTA NELVA FLOR	958629238	San Luis de Lucma
2505310	Chorro Blanco	75489152	DIAZ PEREZ MAIRELY		San Andrés de Cutervo
2505313	La Union	45605990	RAFAEL VILLANUEVA SULI		San Andrés de Cutervo
3951989	Rayitos de Sol	75497634	GONZALES CABRERA KATTIA YOCELINY		San Andrés de Cutervo
2505314	Sector Balzas de Quillugay	71633042	HERRERA RAFAEL DIALENY YOHANI	948458973	San Andrés de Cutervo

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



3900256	La Laguna de Quillugay	42246764	CIEZA VARGAS LIDUVINA		San Andrés de Cutervo
3948594	Santa Rosa de La Viña	46654405	AREVALO HOYOS NERLI DANI		San Andrés de Cutervo
2505307	Santa Rosa Puente El Suro	41754055	SILVA ARAUJO LILY NANCY		San Andrés de Cutervo
2491706	El Frayle	43196801	LLATAS URIARTE YANETH	971818235	Santo Tomas
3860564	Sector El Nuevo Pucalpa de La Succha	41903659	BANDA DE LA CRUZ ZOILA MARTHA	950513614	Santo Tomas
2491704	El Roble	43661793	VILCHEZ BAUTISTA ERLITA	974847485	Santo Tomas
3899787	El Salluff de Tayales	45107989	OLIVERA FERNANDEZ SANTOS	961953341	Santo Tomas
2491703	Granadilla	48078398	GARCIA DIAZ NALDA		Santo Tomas
2491717	La Lima	42914298	GARCIA LINARES DORLIZA	998516048	Santo Tomas
3860563	Sector Longutay de Andamarca	80157984	GARCIA ROJAS ANA MIRELA	965044353	Santo Tomas
3860565	Sector Fila Alta de Playa Grande	71636483	SILVA VASQUEZ LEYDI		Santo Tomas
3901739	Quillugay	47612746	DIAZ RAFAEL DANI	995790346	Santo Tomas
2491715	Vista Florida	71646640	CERCADO ROMERO MAGALI		Santo Tomas
2516027	Cachinche	42295527	VITON GARCIA MARLY	9730010807	Socota
2516024	Changay	73418593	VILLEGAS MONTEZA CELIDA		Socota
2516022	Chullangate	72132382	BUSTAMANTE CAMACHO ANA	930974394	Socota
3899792	Cruz de Chalpon	45559709	CIEZA ESTELA MAGDALENA		Socota
2516023	Guineamayo	74455144	DÍAZ CARRASCO CELINA		Socota
2516013	La Achira	45964189	GUEVARA FERNANDEZ LIDA	974599470	Socota
3860568	Quictualle	73430592	FERNANDEZ VASQUEZ DELSY		Socota
2516021	Santa Cruz de Tusllon	47371720	NARVAES AGUILAR CLARIZA	958563761	Socota
2519112	El Almendral	71232931	CARRASCO ALTAMIRANO ANI MELISSA		Choros
2519111	El Faique	48534964	CESPEDES LLAMOS ANALY YOANA		Choros
2519108	La Balza	46619188	GOMEZ BERNAL MARLI LILIANA		Choros
2519110	La Ciruela	44801654	ALVARES PEREZ NELVA BANESSA		Choros
2519107	La Perla	27734891	CASTILLO ALTAMIRANO GEOVANNY		Choros
2519109	La Succha	27753359	BARBOZA DIAZ YRMA NERY		Choros
2534005	San Antonio	45327287	CHAVEZ VIDARTE MARILU		Choros
2519102	San Pablo	43218631	LINARES VASQUEZ HAYDEE		Choros
2519101	Santa Lucia	43753702	FRANCO SANCHEZ DE ROJAS ESMELDA HERMINIA		Choros
2494812	El Laurel	71064942	VILLALOBOS VASQUEZ MAVILA		Pimpingos
3860555	Mirador	48585221	INOSTROZA DIAZ MAGALI		Pimpingos
2494810	El Naranjo	71510836	GUEVARA ALVARADO MERCY YANINA		Pimpingos
2494804	El Vencedor	40175943	CONTRERAS PAZ MARTHA NELI		Pimpingos
2534001	Lima de Barbasco	44106837	SALAZAR HOYOS YENI		Pimpingos

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



3900256	La Laguna de Quillugay	42246764	CIEZA VARGAS LIDUVINA		San Andrés de Cutervo
3948594	Santa Rosa de La Viña	46654405	AREVALO HOYOS NERLI DANI		San Andrés de Cutervo
2505307	Santa Rosa Puente El Suro	41754055	SILVA ARAUJO LILY NANCY		San Andrés de Cutervo
2491706	El Frayle	43196801	LLATAS URIARTE YANETH	971818235	Santo Tomas
3860564	Sector El Nuevo Pucalpa de La Succha	41903659	BANDA DE LA CRUZ ZOILA MARTHA	950513614	Santo Tomas
2491704	El Roble	43661793	VILCHEZ BAUTISTA ERLITA	974847485	Santo Tomas
3899787	El Salluff de Tayales	45107989	OLIVERA FERNANDEZ SANTOS	961953341	Santo Tomas
2491703	Granadilla	48078398	GARCIA DIAZ NALDA		Santo Tomas
2491717	La Lima	42914298	GARCIA LINARES DORLIZA	998516048	Santo Tomas
3860563	Sector Longutay de Andamarca	80157984	GARCIA ROJAS ANA MIRELA	965044353	Santo Tomas
3860565	Sector Fila Alta de Playa Grande	71636483	SILVA VASQUEZ LEYDI		Santo Tomas
3901739	Quillugay	47612746	DIAZ RAFAEL DANI	995790346	Santo Tomas
2491715	Vista Florida	71646640	CERCADO ROMERO MAGALI		Santo Tomas
2516027	Cachinche	42295527	VITON GARCIA MARLY	9730010807	Socota
2516024	Changay	73418593	VILLEGAS MONTEZA CELIDA		Socota
2516022	Chullangate	72132382	BUSTAMANTE CAMACHO ANA	930974394	Socota
3899792	Cruz de Chalpon	45559709	CIEZA ESTELA MAGDALENA		Socota
2516023	Guineamayo	74455144	DÍAZ CARRASCO CELINA		Socota
2516013	La Achira	45964189	GUEVARA FERNANDEZ LIDA	974599470	Socota
3860568	Quitualle	73430592	FERNANDEZ VASQUEZ DELSY		Socota
2516021	Santa Cruz de Tusillon	47371720	NARVAES AGUILAR CLARIZA	958563761	Socota
2519112	El Almendral	71232931	CARRASCO ALTAMIRANO ANI MELISSA		Choros
2519111	El Faique	48534964	CESPEDES LLAMOS ANALY YOANA		Choros
2519108	La Balza	46619188	GOMEZ BERNAL MARLI LILIANA		Choros
2519110	La Ciruela	44801654	ALVARES PEREZ NELVA BANESSA		Choros
2519107	La Perla	27734891	CASTILLO ALTAMIRANO GEOVANNY		Choros
2519109	La Succha	27753359	BARBOZA DIAZ YRMA NERY		Choros
2534005	San Antonio	45327287	CHAVEZ VIDARTE MARILU		Choros
2519102	San Pablo	43218631	LINARES VASQUEZ HAYDEE		Choros
2519101	Santa Lucia	43753702	FRANCO SANCHEZ DE ROJAS ESMELDA HERMINIA		Choros
2494812	El Laurel	71064942	VILLALOBOS VASQUEZ MAVILA		Pimpingos
3860555	Mirador	48585221	INOSTROZA DIAZ MAGALI		Pimpingos
2494810	El Naranjo	71510836	GUEVARA ALVARADO MERCY YANINA		Pimpingos
2494804	El Vencedor	40175943	CONTRERAS PAZ MARTHA NELI		Pimpingos
2534001	Lima de Barbasco	44106837	SALAZAR HOYOS YENI		Pimpingos

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



1659622	950	Cutervo	La Penca	Inicial	40197750	Neysen Violeta Castro Saavedra	965623592
1626555	929	Cutervo	Chupicamonte	Inicial	41430961	Deysi Jovany Ruiz Fernández	920153654
1688456	983	Cutervo	Palo Solo	Inicial	42356289	María Ricardina Rivera Ramos	927981776
1371152	508	Cutervo	Mamabamba	Inicial	70063435	Floriela Saavedra Fernández	958640312
740720	377	Cutervo	Chaullococha	Inicial	27247241	Rosario De Fátima Espejo De Pérez	951601781
1051150	405	Cutervo	Tapo / Santa Rosa De Tapo	Inicial	40104068	Asunción Lucidora Tenorio Heredia	967918466
691295	327	Cutervo	Lanche	Inicial	27286539	María Doris Guerrero Vásquez	952023591
1052000	505	Cutervo	Salabamba	Inicial	27281296	María Luz Delgado Fernández	976888450
706010	339	Cutervo	Conga De Allanga	Inicial	27288997	Doris Consuelo Tello Guevara	929635646
1518422	548	Cutervo	San Felipe	Inicial	40104656	Marleni Yesenia Santa Cruz Guevara	951608388
1552264	576	Cutervo	Llipa	Inicial	27287290	Marleny Parra Torres	915217818
1657550	946	Cutervo	Lirio Chico	Inicial	41968448	Gloria Heredia Carrasco	976009599
740670	364	Cutervo	Ambulco Grande	Inicial	27282365	María Julieta Flores Ramos	943134350
705970	335	Cutervo	Rejo Pampa	Inicial	27360904	María Dolores Chávez Llatas	981625947
1518430	549	Cutervo	San Lorenzo	Inicial	27289762	Blanca Reyna Tamay Vásquez	947578208
705962	334	Cutervo	Sugcha / Succha	Inicial	27240232	Angela Del Carmen Lozada Hoyos	950856401
1659606	949	Cutervo	Mishquirumi	Inicial	27296746	Erica Yuliza Martinez Horna De Heredia	920399883
655621	317	Cutervo	Sinchimache	Inicial	71064783	Luz Mery Silva Llanos	962025909
706085	359	Cutervo	Sumidero	Inicial	27252209	Violeta Carrero Lozano	976706529
1699685	10235	Cutervo	Cutervo	Inicial	27280737	Vargas Vargas Francisco Custodio	990246852
344366	301	Cutervo	Cutervo	Inicial	40831391	Olga Lidia Coronel Heredia	963627722
1051168	406	Cutervo	Capulcan	Inicial	43771249	Blanca Erlita Pariatanta Montenegro	976047493
1638451	932	Cutervo	Cutervo	Inicial	27287077	Lita Maribel Sánchez Castillo	942012267

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



1051309	420	Cutervo	Cutervo	Inicial	27279826	Cesarina Altamirano Herrera	918467145
1617158	10260	Cutervo	Callacate Sahual	Inicial	#N/A	Donaira Chávez Flores	937658954
706044	354	Cutervo	Yatun	Inicial	27254805	Hilda Rosa Vallejos Olano	971609690
706069	353	Cutervo	El Cardon	Inicial	27288625	María Marlene Monsalve Guevara	979617513
706077	358	Cutervo	Chugur	Inicial	27259230	Deisy Edith Ramírez Llatas	969766970
1518323	539	Cutervo	Luspampa	Inicial	27286108	Eudelia Altamirano Navarro	978952992
1051127	402	Cutervo	La Cascarilla	Inicial	27249633	Ida Aurora Muñoz Monsalve	998764462
691337	331	Cutervo	Cullanmayo	Inicial	27241940	Doris Helizabeth Sánchez Cubas	915081666
1552256	575	Cutervo	Caramarca Chico	Inicial	27248075	Francisca Orfelina Gonzales Montenegro	976276621
1530237	566	Cutervo	El Rejo	Inicial	40078932	Eloina Gonzales Pérez	976808969
1692862	984	Cutervo	Nuevo Capulcan	Inicial	44364799	Abel Sánchez Quispe	970981890
706036	352	Cutervo	Culluna	Inicial	27246098	Wilma Rosa Flores Llatas	948139560
1051218	411	Cutervo	Cutervo	Inicial	27284322	Luz Marina Altamirano Herrera	941912535
691303	328	Cutervo	Cutervo	Inicial	27249234	María Luz Hurtado Tello	943249996
1716240	1015	Cutervo	Semicullo Bajo	Inicial	71203521	Lizlinda Altamirano Delgado	984892501
691329	330	Cutervo	Vista Alegre De Sola	Inicial	27289515	Flor Delinda Monteza Delgado	942481797
1626571	931	Cutervo	Sahualpampa	Inicial	40373299	Lili Vasquez Barturen	948270222
1657568	10243	Cutervo	Muñuno	Inicial	#N/A	Mirtha Analí Alarcón Díaz	930966369
1399310	EL LIRIO	Cutervo	El Lirio	Inicial	27296887	Juana Dialeni Tapia Delgado	976160033
691311		Cutervo	Cutervo	Inicial	27296631	Lidio Muñoz Vásquez	939785090
1411206	513	Cutervo	Cutervo	Inicial	27241017	Angela María Olano De Los Ríos	939606140
706093	360	Cutervo	Conday	Inicial	27244649	Sonia Bernardita Vilchez Montenegro	948136699
1716091	1010	Cutervo	San Pedro De Tinyayoc	Inicial	27289203	Rosa Maritza Maldonado Barturén	955670903

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



740662	363	Cutervo	Corrales	Inicial	27240408	Erlinda Jesús Samame De Saavedra	943001578
1051853	501	Cutervo	Valle Callacate	Inicial	27295200	Marita Pilar Dávila Meléndez	999723735
1716190	1014	Cutervo	Yangachis	Inicial	75525455	Diana Altamirano Altamirano	995261144
740704	370	Cutervo	Rayme	Inicial	27242740	Gina Maribel Ramírez Hurtado	937798181
1659630	951	Cutervo	Cutervo	Inicial	27241141	Reyna Marizol Acuña Dávila	932978726
1688357	980	Cutervo	La Llica	Inicial	70852973	Zoila Rosa Saavedra Fernández	957163014
1411230	517	Cutervo	Rodiopampa	Inicial	27278027	Marti Maritza Lozada Carranza	942195853
1657584	948	Cutervo	Huichud	Inicial	40702516	Nelly Marianela Saucedo Carranza	990915541
1051184	408	Cutervo	Cachacara	Inicial	27240227	Elvia Agripina Ramirez Bautista	972738182
1716182	1013	Cutervo	Congona De La Succha	Inicial	42997214	Leticia Mardeli Carrasco Altamirano	950612799
705954	333	Cutervo	Urcurume	Inicial	27246965	Cristina Margot Lozada Rimarache	959596151
1518075	560	Cutervo	Aulean	Inicial	27289933	Rosa Gladys Uriarte Flores	942602255
1552231	573	Cutervo	Cuguid	Inicial	27286641	Maria Navarro Flores	947884428
1688258	976	Cutervo	Cachulque	Inicial	41900572	Berbelinda Pariatanta Llatas	916668102
1688282	978	Cutervo	Chugurmayo De Sumide	Inicial	70940764	Nali Medali Vergara Guevara	978374286
1688266	977	Cutervo	El Cajeron	Inicial	45272901	María Violeta Llamó Montenegro	976584146
1051879	503	Cutervo	Cutervo	Inicial	27241137	Wilma Violeta. Dávila Pérez	952861468
740738	380	Cutervo	Ambulco Chico	Inicial	46837680	Yuri Catherin Huamán Heredia	985100402
1051101	400	Cutervo	Cruz Roja	Inicial	27241907	Clara Elena Lozada De Quispe	976015209
1617166	10279	Cutervo	Vista Alegre De Camse	Inicial	#N/A	Navy Elizabeth Carrascal Cruzado	921687806
1321736	567	Cutervo	Cutervo	Inicial	16677758	Romy Janina Lima Muñoz	928945488
1626563	930	Cutervo	Rambram	Inicial	27287903	Candelaria Fernández Silva	958085380

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



1688415	982	Cutervo	Luscate	Inicial	77912193	María Adelinda Heredia Rivera	930968854
1552249	574	Cutervo	Hijadero / Lijadero	Inicial	47929515	María Isela Requejo Diaz	935299232
1699693	10236	Cutervo	Cutervo	Inicial	27243309	Segura Tello Luis Homero	944964419
740746	382	Cutervo	Las Palmas De Tinyacoy	Inicial	16621932	Alicia Verened Guevara Leon	969904935
1657535	944	Cutervo	Carhuacruz	Inicial	76694820	Luz Magali Quiroz Delgado	991658467
1051200	410	Cutervo	Chipuluc	Inicial	27248016	Nilda Flor Tamay Vásquez	943435029
1051135	403	Cutervo	Libertad De Naranjito De Camse	Inicial	80627679	Lizeth Raquel Camacho Vásquez	930447436
1688365	981	Cutervo	Lanche Conga	Inicial	27296266	Reyna Esther Chávez Vallejos	952888729
1051143	404	Cutervo	Payac	Inicial	27286853	Clemencia Umbelina Alvarado Llaja	963645097
1716174	1012	Cutervo	Valle Conday	Inicial	27289801	Anabel Marina Carrasco Pinedo	979018596
1051051	395	Cutervo	Trigopampa	Inicial	73947288	Luz Onelia Ruiz Heredia	944484176
705996	337	Cutervo	La Colca	Inicial	27273249	Celia Daneri Duarez Fernández	959529821
1518117	564	Cutervo	El Arenal	Inicial	27288715	Haydee Marlene Pinedo Vega	996215960
705988	336	Cutervo	El Verde	Inicial	41530419	Yomar Eveline Salazar Cubas	956195060
740753	387	Cutervo	La Congona	Inicial	27280722	Maria Asunción Alarcón Barboza	930814889
1692870	985	Cutervo	San Jose De Cullanmayo	Inicial	27286258	Mirtha Janethe Alarcón Luna	943283715
1688308	979	Cutervo	El Chirimoyo	Inicial	44171342	Maritsa Cercado Alarcón	976592338
1716166	1011	Cutervo	Succhayo	Inicial	44099132	Sheily Laura Vega Toro	988272392
1052091	506	Cutervo	Añalcate	Inicial	27280753	Sara Bernardita Del Milagro Espejo Lozada	968262821
1051739	511	Cutervo	Cutervo	Inicial	27281123	María Andrea Guevara Caruajulca	916207903
1578087	NUEVO LAUREL	Cutervo	Nuevo Laurel	Inicial	27240387	Damiana Flores Carrero	976009611
740654	361	Cutervo	Yacancate	Inicial	27295650	Magali Sánchez	976418281

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



706028	349	Cutervo	Chacaf	Inicial	27245334	Juana Perez Paisig	917055909
1688209	975	Cutervo	Alto Triunfo	Inicial	46790704	María Doris Pedraza Lozano	976979633
1578095	NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN	Cutervo	Cutervo	Inicial	27281235	Hurtado Tello Victoria	
1518273	535	Cutervo	Jaillua	Inicial	47594885	Carmen Alicia Rojas Vásquez	976714749
1399328	568	Cutervo	Nudillo	Inicial	71231434	Esli Flores Vargas	962503080
1052117	507	Cutervo	Allanga Baja / Allango Bajo	Inicial	44750293	Betsy Ivonne Vásquez Hurtado	937578899
1437961	519	Cutervo	San Isidro	Inicial	27281781	Blanca Rosa Angaspilco Yrigoin	982599378
740696	369	Cutervo	Nuevo Porvenir De Afiliaco	Inicial	27287824	Marino Edilbrando Llatas Contreras	981899531
740712	374	Cutervo	Añico	Inicial	27240542	Luz Angélica Montenegro Vásquez	945377046
1657543	945	Cutervo	Huichud	Inicial	41108184	Aurora Benavides Tarrillo	953681729
1518398	545	Cutervo	Patahuaz	Inicial	27295522	Mayda Anita Quiroz Herrera	952990632
1657576	947	Cutervo	Sanicullo / Semicullo Alto	Inicial	46300355	Mariluz Ribera Cubas	934641853
706002	338	Cutervo	Adcuñac	Inicial	27289538	Ninfa Díaz Díaz	920351751
344390	304	Callayuc	Callayuc	Inicial	27398754	Reyna Fuentes Vásquez	952842399
1518463	552	Callayuc	Santa Clara	Inicial	27283309	Rojana Lidia Torres Fernández	944220517
1385038	952	Callayuc	San Juan De Chiple	Inicial	43510910	Yovany Flores Navarro	969285782
1518174	526	Callayuc	Churaz	Inicial	40892208	Josefita Jackeline Montenegro Rivera	932844445
1688514	987	Callayuc	Union San Jose	Inicial	27265800	Rosabel Gaitán Diaz	947084703
1518315	538	Callayuc	Yapana	Inicial	43313420	Flor Crecencia Fernandez Guerrero	968792366
1763572	1565	Callayuc	Lagunas	Inicial	40892212	Santos Idelsa Quispe Julca	941033672
1552223	572	Callayuc	San Isidro	Inicial	27288998	Fanny Briones Flores	986182626
655712	320	Callayuc	Queramarca	Inicial	16440735	Maria Elena Huancaruna Samame	945933115
1688472	986	Callayuc	Santa Rita	Inicial	43005569	Yesica Rosalia Torres Mundaca	992526580

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



1659655	955	Callayuc	Santa Rosa	Inicial	27295924	Cesarina Tongo Maluquis	976021411
1716109	1017	Callayuc	Matara	Inicial	27264074	Maximina Perez Perez	977427828
1518166	524	Callayuc	Chorrillos	Inicial	27298230	Julia Llatas Ayala	973166016
1051994	504	Callayuc	El Campo	Inicial	16725354	Marãa Del Carmen Cabrera Tenorio	920558078
1518257	533	Callayuc	La Conga	Inicial	80170172	Miriam Del Rosario Lozada Vílchez	914504465
1626548	933	Callayuc	Hacienda Huabal	Inicial	41084196	Yanet Sofia Gálvez Meléndez	916711547
1659614	954	Callayuc	Chontas	Inicial	44428890	Tania Everli Flores centurión	957682159
1716083	1016	Callayuc	Buenos Aires	Inicial	40397477	María Eudocia Fernández Rodas	916799171
1385020	512	Callayuc	San Jose	Inicial	71708013	Sintia Rosita Pedraza Mego	998536618
1688530	10303	Callayuc	Cuchea Baja	Inicial	#N/A	Sandra Alina Saavedra Pérez	955925806
1657527	953	Callayuc	Sallof	Inicial	43180424	Jesica Fiorella Hoyos Muñoz	973852095
655613	319	Callayuc	El Cumbe	Inicial	47253018	Cinthia Milagros Gamarra Salazar	942963258
1659705	957	Callayuc	Puquio	Inicial	16805253	Jessica Elisa Fernández Monteza	965498253
1659663	956	Callayuc	Viluco	Inicial	70064882	Yuliana Katherine Cubas Gonzales	993863670
1716299	1018	Callayuc	Pindoc	Inicial	27426285	Liduvina Fuentes Vásquez	957549530
1355569	571	Callayuc	San Juan Bautista	Inicial	40555885	Blanca Rosa Fernández Carrasco	921769138
1552215	570	Callayuc	Batancillo	Inicial	42323480	Nely Esther Cubas Vásquez	976006131
918359	376	Choros	El Rollo	Inicial	44195149	Deniys Cubas Montenegro	927049092
706119	347	Choros	Choros	Inicial	16656519	Ylda Maguina Quijano Fernández	979368469
1518349	541	Choros	Miraflores	Inicial	47329247	Marily Regalado Guevara	935460569
918383	388	Choros	San Isidro	Inicial	77292916	Gladys Natalia Lacerna Idrogo	938359694
918326	368	Choros	Mesarrume	Inicial	27265443	Nelida Pérez Vargas	991642475
1518505	556	Choros	Vista Alegre	Inicial	71091570	Derlys Eslit Guevara Molocho	957072506

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



1518455	551	Choros	San Pedro	Inicial	42180258	Rodolfo Mariano Pérez Banda	967940383
1552280	578	Cujillo	El Pago	Inicial	27287444	Sarela Rodrigo Campos	954409129
1530229	565	Cujillo	San Francisco	Inicial	27254366	Anjela Delgado Venites	979295423
1518091	562	Cujillo	Contulian	Inicial	41228573	Magali Medalid Aguilar Oblitas	990201977
918508	394	Cujillo	Yunchaco	Inicial	27297060	Carmela America Vásquez Marlo	993926532
627760	314	Cujillo	Cujillo	Inicial	41916434	María Ydet González Díaz	949591319
1518224	530	Cujillo	El Rollo	Inicial	44907779	José Julio Gonzales Risco	921856792
706101	348	Cujillo	Cunuat	Inicial	43023755	Edilsa Yovany Alarcón Alarcón	934765968
1716117	1019	Cujillo	Nuevo Collaque	Inicial	42940443	Luz Elina Coronel Mego	989662630
1411214	514	La Ramada	La Laguna	Inicial	40726626	Ines Consuelo Julca Delgado	956694625
1659671	959	La Ramada	Sipian	Inicial	09890092	Nanci Marilu Campos Guevara	978815855
1688407	988	La Ramada	Los Puentes	Inicial	43642018	Adelia Llamo Heredia	975281002
1626589	934	La Ramada	Carhuallo	Inicial	40358688	Icela Del Pilar Vega Toro	976204318
1518208	528	La Ramada	Corralcucho	Inicial	40321667	Wilma Muñoz Villena	964455204
1657592	958	La Ramada	Las Iglesias	Inicial	27287345	Elizabeth Valera Horna	930682566
1518158	525	La Ramada	Chacrerias	Inicial	77478312	Mili Jhajaira Pérez Olivera	979060588
691279	325	La Ramada	Llushcapampa	Inicial	40258187	María Nila Heredia Monsalve	951560498
1716224	1020	La Ramada	Cardon	Inicial	74764097	María Lucely Medina Flores	917115856
611855	---	La Ramada	La Ramada	Inicial	27254804	Adela Mercedes Vallejos Olano	969448810
1518265	534	La Ramada	La Cubillina	Inicial	48009730	José Yover Guevara Sánchez	954002241
1552298	579	La Ramada	Valle Grande	Inicial	42621012	Keila Adid Díaz Bustamante	943366736
1518307	521	La Ramada	Suro Chico	Inicial	47460686	Inelda Cercado Pardo	982342316
1518414	547	La Ramada	Tambillo	Inicial	40625503	Elizabeth Floriluz Campos Guevara	950254536

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



1657600	960	Pimpingos	La Esperanza	Inicial	47600798	Navi Vilchez Carrero	968856440
1051093	399	Pimpingos	Palturco	Inicial	27282588	María Juanita Altamirano Fuentes	976142594
1688290	990	Pimpingos	El Cantor	Inicial	41617184	Elizabeth Vásquez Cardozo	976795564
1051234	413	Pimpingos	El Palto	Inicial	27296642	Sally Paola Martínez Vera	976031135
741082	384	Pimpingos	San Lorenzo	Inicial	27279201	Ena Malarin Fonseca	945123426
1688225	989	Pimpingos	Barbasco	Inicial	45449844	Maria Roxana Gomez Sanchez	930105412
1051226	412	Pimpingos	Pucala	Inicial	47917352	Enelda Diaz Goicochea	930682231
1716208	1021	Pimpingos	La Union	Inicial	42478712	María Fabiola Tello Racho	959864333
697938	332	Pimpingos	Guayaquil	Inicial	42135245	Mirtha Yovany Bustamante Santos	932446920
1716315	1022	Pimpingos	Pucala	Inicial	42491142	Aurelio Vilchez Cabrera	974175734
741058	367	Pimpingos	Cuyca	Inicial	27293417	Erlita Salas Gonzales	990985382
691246	322	Pimpingos	Panama	Inicial	42759369	Maria Celinda Silva Muñoz	971373304
706143	356	Pimpingos	Condorhuasi	Inicial	73450392	Edivia Huanca Vásquez	998017613
706135	350	Pimpingos	Casa Blanca	Inicial	27257538	Emérita Violeta Molocho Becerra	971098822
1051036	392	Pimpingos	Michino	Inicial	27258611	Amanda Yovani Lima Muñoz	981650921
706127	346	Pimpingos	Pandalle	Inicial	47730081	María Albertina Alvarado Rimarache	925463943
478867	308	Pimpingos	Pimpincos	Inicial	27256406	Reina Ysabel Díaz Díaz	975398199
1518216	529	Pimpingos	El Aniz	Inicial	10742128	Tito Hernán Cubas Vilchez	948630180
1518240	532	Querocotillo	Inguer	Inicial	41264609	Luz Mery Pérez Vásquez	939401601
1626597	935	Querocotillo	Granadillo	Inicial	80170700	Susana Vásquez Ñahui	966955511
1617174	10328	Querocotillo	Las Palmas	Inicial	#N/A	Erlita Rimarachin Arévalo	969284210
1688340	996	Querocotillo	El Tomate	Inicial	41573244	María Gloria Fuentes Guevara	942823378
1688241	992	Querocotillo	Buenos Aires	Inicial	40755020	Isabel Diaz Requejo	986363194
1716281	1025	Querocotillo	Balcon / Balconsillo	Inicial	27287192	Nelva Rojana Vega Chávez	988602717
1526888	520	Querocotillo	Hornopampa	Inicial	72740036	Ruth Esther Velásquez Vega	935675542

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



740985	391	Querocotillo	Huancas	Inicial	16431621	María Del Socorro Carrillo Antonia	971197618
1552306	580	Querocotillo	La Succha	Inicial	41137439	Kety Del Rocio Piedra Contreras	986107863
1742048	1549	Querocotillo	Santa Rosa De Minas	Inicial	71064767	María Elita Gonzales Gamonal	984883089
706150	344	Querocotillo	Santa Rosa	Inicial	47179601	Elita Guevara Alejandría	996186711
1552322	582	Querocotillo	Pajurillo	Inicial	41904877	Ana María Pérez Tello	995433777
1626621	938	Querocotillo	San Bernardo Inamiaco	Inicial	27280698	Silvia Noemí Guevara Sánchez	962652117
1659739	965	Querocotillo	Quilagan	Inicial	41010112	Florlina Díaz Pérez	948441313
1657618	18005	Querocotillo	Maraybamba Alto	Inicial	41709831	Maluquish Vásquez Reyna	985130820
1051176	407	Querocotillo	Limapampa	Inicial	27286969	Itala Rosaura Urrunaga Berrios	927958588
1688324	995	Querocotillo	El Palmo / Chumbicate	Inicial	40830563	Aida Guevara Pedraza	981672250
1688522	999	Querocotillo	Yerbabuena	Inicial	46832454	Diana Odalis Cabrera Barboza	985130780
1688316	994	Querocotillo	El Molino	Inicial	71699063	Lurdís Magaly Ruiz Cubas	953256683
1688399	998	Querocotillo	Limon	Inicial	71699064	Nalmi Medali Ruiz Cubas	944599331
1552314	581	Querocotillo	El Guayo	Inicial	42142601	Nelly Coronel Sempertegui	42142601
1638469	939	Querocotillo	Santos	Inicial	43961846	Celso Huaman Mendoza	985213126
1518331	540	Querocotillo	Minas	Inicial	71064780	Yaneli Silva Carrero	965739201
1688274	993	Querocotillo	Chaupe	Inicial	40957208	Luz Mira Díaz Sánchez	952925116
1518513	557	Querocotillo	Sura	Inicial	16791636	Milagros Farroñán Figueroa	978828907
1716273	1024	Querocotillo	Pampa Grande	Inicial	71785825	Olinda Gonzales Berrios	999616178
1626613	937	Querocotillo	San Antonio	Inicial	27259449	Perpetua Montenegro Coronado	983926250
1617182	17042	Querocotillo	Succha Alta	Inicial	#N/A	#N/A	#N/A
1518281	536	Querocotillo	La Laguna	Inicial	75794967	María Julia Alarcón Luna	966522175
1657626	961	Querocotillo	San Vicente El Palmo	Inicial	40472084	Flordelinda Cubas Lozada	931861275

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



1518406	546	Querocotillo	Hacienda Quipacuy	Inicial	80117917	Alicia Zárate Vásquez	940008391
1657634	962	Querocotillo	Nuevo Porvenir Los Alisos	Inicial	41322851	Elizabeth Del Carmen Vega Vásquez	969781988
1626605	936	Querocotillo	Patipampa	Inicial	42558022	Ana Edita Castro Tello	949657397
344382	303	Querocotillo	Querocotillo	Inicial	40770713	Anel Karina Tarrillo Pérez	928068103
1716216	1023	Querocotillo	Maraybamba	Inicial	41076811	María Claribel Mundaca Mundaca	957987954
1659697	963	Querocotillo	El Corral	Inicial	43502194	Guerrero Ayala Alan	979880933
740977	379	Querocotillo	Agua Blanca	Inicial	27263566	Eudocia Tarrillo Gonzales	948947029
1518133	558	Querocotillo	Barbasco	Inicial	43657002	Hilda Ramírez Carrasco	962501933
1688373	997	Querocotillo	Las Delicias	Inicial	47037358	Yacori Marycruz Fuentes Coronel	927681826
1742055	1550	Querocotillo	El Palmo	Inicial	27259572	Luz Angélica Pinedo Delgado	953946345
1716075	17023	Querocotillo	Guayaquil	Inicial			
706168	345	Querocotillo	Sillangate	Inicial	27289994	Daisy Noemí Ramírez Sánchez	985337179
1659721	964	Querocotillo	Colpa	Inicial	44980207	Roli Pérez Mundaca	975538258
1518380	544	Querocotillo	Paric	Inicial	72034307	Aidé Díaz Coronel	988496975
1688233	991	Querocotillo	Barbechos	Inicial	27296594	Gloria Cubas Vásquez	945333793
706226	340	San Andrés de Cutervo	Succha	Inicial	08466362	Doraliza Díaz Uriarte	960592528
1716141	1026	San Andrés de Cutervo	Sahuin	Inicial	16022128	Delia Verónica Paredes Díaz	934900637
740787	381	San Andrés de Cutervo	Gramalotillo	Inicial	27265484	Ana Luz García Coronado	936129838
740779	375	San Andrés de Cutervo	Quillugay	Inicial	73078622	Lussy Anavelly Guevara Cieza	929660301
581082	306	San Andrés de Cutervo	San Andres De Cutervo	Inicial	27265396	Nimia Rojana Díaz Delgado	968614920
1742030	1548	San Andrés de Cutervo	Pajonal	Inicial	27295121	Tania Jesús Salazar León	945649060
1688498	1000	San Andrés de Cutervo	Shitabamba	Inicial	71636372	Blanca Esther Vargas Díaz	928487540

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



1617190	10345	San Andrés de Cutervo	Illucan	Inicial	#N/A	Carmela Maricielo Leon Inga	931752411
1716158	1027	San Andrés de Cutervo	Molino	Inicial	42705628	Luz Betty Pérez Vargas	955949775
1051275	417	San Andrés de Cutervo	La Flor	Inicial	71091531		
916924	378	San Juan de Cutervo	Amachonga	Inicial	41938417	Raquel Gonzales Castillo	999893902
1626639	940	San Juan de Cutervo	Santa Rosa	Inicial	26629637	Rosa Herminia Boza Molina	976987135
1552330	583	San Juan de Cutervo	Musungate	Inicial	60285393	Marixa Hoyos Villalobos	948769447
1657642	966	San Juan de Cutervo	La Libertad	Inicial	27287365	Livia Terecita Olano Arévalo	970098110
1518471	553	San Juan de Cutervo	Santa Cruz De La Succha	Inicial	42808781	Emelina Guevara Vargas	976516748
627794	313	San Juan de Cutervo	San Juan De Cutervo	Inicial	27244883	Belva Rosa Vega Toro	962379517
740795	383	San Luis de Lucma	Sairepampa	Inicial	71583408	Ana Nely Pariatanta Goicochea	984871109
1716265	1029	San Luis de Lucma	Succhapampa	Inicial	27295464	Carmen Rosa Ascoy Barturen	996291323
1716257	1028	San Luis de Lucma	Vista Alegre De Uñigan	Inicial	42831639	Tania Díaz Soberón	947484885
1518489	554	San Luis de Lucma	Santa Rosa Del Tingo	Inicial	42803051	Emelina Rojas Díaz	943120842
1552355	585	San Luis de Lucma	Sapayut	Inicial	27259336	Bertha Aurora Banda Pérez	980125837
611822	311	San Luis de Lucma	San Luis De Lucma	Inicial	27286806	Nalda Angélica Mires Flores	975462360
1518497	559	San Luis de Lucma	Sinshahual	Inicial	71757363	Sandy Karina Julón Terrones	925475099
1637883	402	San Luis de Lucma	Santo Domingo	Inicial	72944623	Julca Fernández Dennis Paola	958974019
1552348	584	San Luis de Lucma	La Palma De Santa Rosa	Inicial	40890760	Yomar Elizabeth Mera Llatas	954514849
1617208	10362	San Luis de Lucma	Sexeshita	Inicial	#N/A	Nelsa Edith Rojas Fernández	921451725
627984	307	Santa Cruz	Santa Cruz	Inicial	27293285	María Hilda Guevara Martínez	973728125

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



691287	326	Santa Cruz	Chiple Limon	Inicial	16659556	Yrma Renee Castro Flores	948448673
1688464	1002	Santa Cruz	San Martin	Inicial	41491782	Yulisa Lozano Sánchez	976651084
1617216	16760	Santa Cruz	La Viña	Inicial	#N/A	Ricardina Esperanza Quispe Requejo	927985086
1518109	563	Santa Cruz	Gramalotillo	Inicial	71195124	María Deysi Torres Vergara	928320318
1688217	1001	Santa Cruz	Ambato	Inicial	71781620	Marita Jhoselin Collazos Guerrero	931678992
741033	362	Santa Cruz	Campo Florido	Inicial	27389396	María Nelida Lozano Vásquez	916760034
1688506	1004	Santo Domingo de La Capilla	Tabla Bamba	Inicial	47672172	Damaris Yamilet Monteza Fuentes	989176526
1518364	542	Santo Domingo de La Capilla	Palo Quemado	Inicial	27289435	Doris Amelia Ríos Nauca	976902960
580308	305	Santo Domingo de La Capilla	Santo Domingo De La Capilla	Inicial	40650036	Lili Yanet Benavides Carranza	962415753
740688	365	Santo Domingo de La Capilla	Chaupi Cruz	Inicial	42040409	Elvis Hurtado Gonzales	996125363
1518141	523	Santo Domingo de La Capilla	Cedro Pampa	Inicial	27284723	Silvia Benavides Carranza	927904724
1657667	968	Santo Domingo de La Capilla	Pabellon Chamana	Inicial	42896867	Celeny Mildred Cubas Vásquez	979591713
1518356	555	Santo Domingo de La Capilla	Miraflores	Inicial	27281362	Deythi Miriam Avellaneda Montenegro	995182795
1051069	396	Santo Domingo de La Capilla	Naranjo Yacu	Inicial	27240499	Maguina Luisa Carranza Llaja	994928787
1688449	1003	Santo Domingo de La Capilla	Naranjito	Inicial	43597123	Neida Medali Pérez Mundaca	900432208
1659689	970	Santo Domingo de La Capilla	Pan De Azucar	Inicial	71133817	Analí Pérez Muñoz	947871223

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



1657659	967	Santo Domingo de La Capilla	Naranjos	Inicial	73634150	Deysi Marilú Llanos Heredia	995209405
1659648	969	Santo Domingo de La Capilla	San Antonio	Inicial	40758680	Doraliza Gonzales Carrasco	945081466
1051259	415	Santo Tomas	La Rinconada	Inicial	08669809	Fanny Aida Díaz Gonzales	956691361
1051085	398	Santo Tomas	Miraflores	Inicial	27274390	Violeta Alarcón Huamán	969472710
1688480	1005	Santo Tomas	Santa Rosa	Inicial	27265842	María Flor González Pérez	998053758
1051861	502	Santo Tomas	Santo Tomas	Inicial	27274225	Jacoba Lucy Alarcón Fonceca	942969383
1518448	550	Santo Tomas	San Luis	Inicial	71793684	Elida Tapia Silva	975282879
1051044	393	Santo Tomas	Palma Central	Inicial	44913645	Anali Maluquis Quispe	927905607
741181	385	Santo Tomas	San Juan	Inicial	27295571	María Del Consuelo Dávila Castro	941937695
706192	351	Santo Tomas	El Arenal	Inicial	27254446	Ana Melba Lozano Sánchez	976883121
741165	372	Santo Tomas	Tayales	Inicial	40043516	Flor Consuelo Cabrera Gonzales	978065679
1051283	418	Santo Tomas	La Succha	Inicial	27274246	Rosalía Marruffo Paredes	976574166
741140	366	Santo Tomas	Lanchepata	Inicial	44988755	Wilman Elias Banda Fernández	975415334
741199	386	Santo Tomas	Viza	Inicial	44165671	Yarelit Sánchez Díaz	937661096
741157	371	Santo Tomas	Vista Alegre	Inicial	27273024		
263335	310	Santo Tomas	Santo Tomas	Inicial	27254579	María Isabel Navarro González	981275153
1716125	1030	Santo Tomas	Buenos Aires	Inicial	10459167	Esther Marlene Matta Alvarado	938196279
1716133	1031	Santo Tomas	La Union	Inicial	27272866	Perpetua Fernández Vásquez	999235702
1626647	941	Santo Tomas	El Pueblo Lo Hizo	Inicial	42344801	Lizaura Díaz Pérez	975222404
1518125	522	Santo Tomas	Andamarca	Inicial	48012450	Verónica Pérez Coronel	976083052
677526	321	Santo Tomas	Tambillo	Inicial	27273511	Ilma Alarcón Llanos	945580492
1051119	401	Santo Tomas	Playa Grande	Inicial	71064844	Deyni Keyco Ramírez Flores	957807873

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



655639	318	Santo Tomas	Malleta	Inicial	07236770	Perpetua Ramorez Vega	989975669
1657691	973	Socota	Quijos Mirador	Inicial	47206674	Marita Aide Vásquez Fernández	968961893
1518182	527	Socota	Churumayo Alto	Inicial	42844471	Carmen Cecilia Mechato Coveñas	959664359
1688431	1009	Socota	Minas	Inicial	42958375	Talita Keren Cubas Cubas	938217649
691261	324	Socota	Muchdin	Inicial	27285871	Santos Domitila Vásquez Marlo	967100346
740803	389	Socota	Churumayo	Inicial	42411782	Rosalina Silva Pinedo	945296101
691253	323	Socota	Cuñanque	Inicial	27295956	Hilda Maritza Monsalve Guevara	975129072
1688423	1008	Socota	Maria	Inicial	43860479	María Rosa Sánchez Delgado	949918490
1716307	1033	Socota	Chontas	Inicial	27974515	Marlene Paredes Gil	973324059
740761	373	Socota	Santa Elena	Inicial	27286341	Doraliza Tenorio Heredia	955857243
1518232	531	Socota	Guarrago	Inicial	08822933	María Elisa Barboza Sánchez	954748458
1659713	974	Socota	Nuevo Oriente	Inicial	71793683	Analy Tapia Silva	902605888
706184	341	Socota	San Antonio	Inicial	27275655	Nora Catalina Guevara Delgado	957179445
706218	355	Socota	El Chisigle	Inicial	27264163	María Félix Vásquez Díaz	942065376
1617224	10752	Socota	Miraflores / La Rinconada De Miraflores	Inicial	#N/A	Ana María Villalobos Mego	968566756
706176	342	Socota	Pampa De Sucse	Inicial	16456857	Delicia Del Pilar Delgado Centurión	993334982
1657683	972	Socota	Laguna Shita	Inicial	41812029	Miriam Del Carmen Sánchez Pedraza	976556636
1716232	1032	Socota	La Libertad	Inicial	42973738	Almanzor Fernández Pedraza	983699504
1626654	942	Socota	La Providencia	Inicial	76323062	Maruja Tenorio Gálvez	999351237
1411222	515	Socota	Socota	Inicial	27276827	Norma Rodríguez Pedraza	928024465
706200	343	Socota	Mangalpa	Inicial	27277455	María Maguina González De Camacho	958283548
1657675	971	Socota	El Puquio	Inicial	80170171	Edita Maribel Human Cruz	929231509
344374	302	Socota	Socota	Inicial	27278190	Gloris Del Pilar Mestanza Gálvez	27278190

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



1688381	1007	Socota	Liguñas	Inicial	40372969	Elsa Zarate Bustamante	973875785
1626662	943	Socota	Socota	Inicial	#N/A	Katherine Luz Bardales Hoyos	978433991
1688332	1006	Socota	El Porvenir	Inicial	77475091	Vilma Isela Rojas Vallejos	991797083
1518372	543	Socota	Pampa De Rioja	Inicial	75704580	Marianela Ríos Altamirano	962154812
1411248	518	Toribio Casanova	Choloque	Inicial	27278752	Santos Edelmira Julca Paz	976232107
697912	316	Toribio Casanova	Perlamayo	Inicial	27279038	Dany Yolimar Lozada Alfaro	953132420
627828	309	Toribio Casanova	La Sacilia	Inicial	47757167	Iduvina Dianelita Tapia Soberón	957230217

Relación de Directorio de II.EE PRIMARIA a entregar los bienes:

Código Modular	Nombre II.EE.	Distrito	Centro Poblado	NIVEL	DNI	Nombre Director	TELEFONO
455949	10806	Cochabamba	Palo Solo	Primaria	27246313	Santos Hirundina Altamirano Flores	980130312
842104	17046	Cochabamba	El Franco	Primaria	27259436	Jhonny Enrique Collazos Arrascue	970902296
455931	10805	Cochabamba	La Colluna	Primaria	27298161	Maritza Magali Díaz Vélchez	976007409
611582	16961	Cutervo	El Arenal	Primaria	27280219	Juan Ruperto Saucedo Carranza	951038090
1051341	17040	Cutervo	Hijadero / Lijadero	Primaria	27283415	Fredrick Renán Heredia Huamán	975992022
611558	16963	Cutervo	Nuevo Porvenir De Afiliaco	Primaria	27240130	Santos Rojas Fernández	976059336
347369	10260	Cutervo	Callacate Sahual	Primaria	27259413	Faustino Lino Llatas Hurtado	942220821
347591	10283	Cutervo	El Lirio	Primaria	27280913	Luis Hermes Llatas Valdivia	943659432

76

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



611434	16955	Cutervo	Alto Triunfo	Primaria	27276723	Clara Isabel Alarcón Delgado	948274762
347492	10273	Cutervo	Corrales	Primaria	27282906	Lisbeth Marleni Saucedo Carranza	990327141
455238	10734	Cutervo	Capulcan	Primaria	27282501	Simón Moisés Sánchez Ríos	993776383
706267	16998	Cutervo	Lirio Chico	Primaria	27295182	Barbarita Pérez Guevara	958947804
347260	10250	Cutervo	Rayme	Primaria	06087837	Cesar Augusto Carrasco Silva	931969583
347534	10277	Cutervo	Jaillua	Primaria	27367524	Indalecio Delgado Delgado	971899272
347567	10280	Cutervo	Ambulco Chico	Primaria	27268122	Adela Lindomira Delgado Zúñiga	953928976
347609	10284	Cutervo	La Sola	Primaria	27286761	Hayde Ramírez Llatas	942947667
1051432	18007	Cutervo	Union Bellavista	Primaria	27295302	Romulo Edgar Zapatel Cubas	977270470
740845	17011	Cutervo	Yangachis	Primaria	27242384	Pascual Castro Delgado	970944579
1051945	18016	Cutervo	Pampagrande	Primaria	27298146	Leine German Tenorio Heredia	939606176
347666	10290	Cutervo	Yerba Buena	Primaria	27240117	Sergio Muñoz Montenegro	998535407
347401	10264	Cutervo	Sugcha / Succha	Primaria	27283964	Marino Ubaldo Muñoz Montenegro	973025378
510982	10885	Cutervo	Cruz Roja	Primaria	27282466	Pilar Bertha Campos Tello	973873857
740860	17014	Cutervo	Sahualpampa	Primaria	27286518	Julio Díaz Villanueva	938202414
1051473	18013	Cutervo	Succhayo	Primaria	27282856	Eliseo Ramírez Pinedo	966606623
347278	10251	Cutervo	Conga De Allanga	Primaria	27248472	Segundo Ernesto Chávez Llatas	937493555
542548	10887	Cutervo	Las Palmas De Huichud	Primaria	27286988	Nicolás Torres Sánchez	996186742
706234	16992	Cutervo	El Rejo	Primaria	27243308	Jorge Luis Monsalve Sánchez	943819506

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



611400	16954	Cutervo	Chaullococha	Primaria	27282178	Crisanto Fuentes Vélchez	945628661
455253	10736	Cutervo	Luscate	Primaria	27286026	Norma Beatriz Alarcón Heredia	966282104
1051358	17041	Cutervo	Carhuacruz	Primaria	27281613	Rosa Del Carmen Huamán Campos	976627904
641456	16965	Cutervo	Las Palmas De Tinyacoy	Primaria	27433264	Leonila Lucano Idrogo	968706081
455212	10732	Cutervo	Cullac	Primaria	27256331	Delicia Campos Fonseca	937492542
691402	16981	Cutervo	Chugurmayo De Sumide	Primaria	27296128	Lino Andrés Guevara Delgado	957489395
691378	16978	Cutervo	Sanicullo Bajo	Primaria	27289844	Wilder Enrique Muñoz Ríos	976720515
347526	10276	Cutervo	Huichud	Primaria	27289598	Jorge Gómez Centurión	976123399
455279	10738	Cutervo	Sanicullo / Semicullo Alto	Primaria	27387747	Wilmer Torres Barca	930362026
740837	17005	Cutervo	Misha	Primaria	16725384	Ana María Del Pilar Mendoza Dávila	942066659
347237	10247	Cutervo	Añico	Primaria	27240696	Mariano Barturén Soberón	973086211
786483	17031	Cutervo	Caunse / Santa Rosa De Huichud	Primaria	27286819	Silvia Mercedes Silva Fernández Silva Fernández	975969934
786475	17021	Cutervo	Rodiopampa	Primaria	27247685	Celmira Abigail Monteza Delgado	942482003
347633	10287	Cutervo	Caramarca Chico	Primaria	27280340	Hernán Rioli Acuña Toro	976844840
1371236	18024	Cutervo	Shadin / Sadin	Primaria	27283953	Nilda Castro Ramírez	988302924
347542	10278	Cutervo	Tapo / Santa Rosa De Tapo	Primaria	27241398	Luciano Burga Guevara	975754969
347575	10281	Cutervo	El Cardon	Primaria	27288460	Esther Sánchez Tarrillo	927084061

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



580159	10962	Cutervo	Luspampa	Primaria	27436608	Luz Consuelo Vasquez Quintana	939005500
347419	10265	Cutervo	Culluna	Primaria	27362905	Marcial Rojas Ramos	956588544
493965	10891	Cutervo	Valle Callacate	Primaria	27567829	Homero Cercado Vásquez	976073603
515155	10837	Cutervo	La Congona	Primaria	27286865	Norbil Gonzales Flores	910503138
347518	10275	Cutervo	El Verde	Primaria	27286514	Mercedes Castro Flores	999856736
691352	16976	Cutervo	La Cascarilla	Primaria	27280471	María Rosa Horna Heredia	995243001
1051382	17047	Cutervo	Congona De La Succha	Primaria	27242409		
691477	16988	Cutervo	San Felipe	Primaria	27281983	Isabel Guevara Bazán	946808589
347328	10256	Cutervo	Payac	Primaria	27282655	César Nilo Llatas Hurtado	945767391
655662	16973	Cutervo	Lanche Conga	Primaria	27288910	Jully Carola Vilchez Castro	970003503
1051440	18012	Cutervo	Yanapaccha	Primaria	27284489	July Marisol Ramírez Sánchez	992306569
347658	10289	Cutervo	Yacancate	Primaria	27252244	María Amelia Obregón Silva	951495679
347187	10242	Cutervo	Rambram	Primaria	16655253	Sánchez Delgado Lucinda	979194723
347195	10243	Cutervo	Muñuno	Primaria	27240905	Abel Bustamante Altamirano	985130696
842138	17051	Cutervo	La Penca	Primaria	27284165	Wimber Robert Muñoz Rojas	949919140
347641	10288	Cutervo	Pan De Azucar	Primaria	27284008	Jorge Chávez Tarrillo	95766507
347310	10255	Cutervo	Yatun	Primaria	27244648	María Hermila Sánchez Rojas	996387674
842047	17039	Cutervo	Valle Conday	Primaria	27240773	Silvia Georgina Toro Heredia	961084544
347484	10272	Cutervo	Libertad De Naranjito De Camse	Primaria	27280409	Pedro Castillo Ortiz	986175908

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



1051887	18021	Cutervo	Nuevo Oriente	Primaria	27286495	Jesús Lucas Salazar Cieza	979004491
347625	10286	Cutervo	Chibulgan	Primaria	26715108	Flor De María Huamán Carrasco	945089680
347559	10279	Cutervo	Vista Alegre De Camse	Primaria	27278382	Adelmo Guevara Gordillo	981611697
347245	10248	Cutervo	Chipuluc	Primaria	27712255	Lita Alfonsina Fernández Vásquez	974066635
1051960	18009	Cutervo	Vista Alegre De Yangachis	Primaria	27274242	María Yolanda Pérez Díaz	968191131
1051952	18011	Cutervo	El Cajeron	Primaria	27385646	Elmer Alamiro Vásquez Arteaga	990957563
347443	10268	Cutervo	La Llica	Primaria	27280433	Víctor Iván Sánchez Alarcón	973233731
786467	17017	Cutervo	Nudillo	Primaria	27282458	Ana Lili Lozada Lozada	958925130
1052109	18017	Cutervo	El Chirmoyo	Primaria	27286699	Eulalio Fernández Llanos	966243345
556027	10842	Cutervo	San Pedro De Tinyayoc	Primaria	27295179	José Herbet Silva Peralta	963424272
478545	10827	Cutervo	Adcuñac	Primaria	27289995	Cesar Augusto León Vílchez	969566966
706275	17003	Cutervo	San Lorenzo	Primaria	27240161	Domingo Cubas Heredia	927140039
347351	10259	Cutervo	Llipa	Primaria	17402559	Jose Ismael Collazos Durand.	929016786
1051457	18008	Cutervo	Nuevo Laurel	Primaria	27259264	Exedina Castro Cervera	963987237
347500	10274	Cutervo	Angurra	Primaria	27240208	Humberto Flores	976405643
842013	17044	Cutervo	Valle El Rejo	Primaria	40122090	Maria Del Milagro Coronel Heredia	997663936
347617	10285	Cutervo	Vista Alegre De Sola	Primaria	27282529	Amelia Pedraza Soberón	985053890
611616	16962	Cutervo	Trigopampa	Primaria	27296109	Yesenia Magaly Cayao Abad	941805816

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



691360	16977	Cutervo	Cachulque	Primaria	27244794	Atilano Pedraza Cubas	968741023
842070	17048	Cutervo	Nuevo Capulcan	Primaria	27295418	Susana Torres Vásquez	951846000
691345	16975	Cutervo	Chupicamonte	Primaria	27271979	Isauro Gonzales Nuñez	98817634
347377	10261	Cutervo	Huangashanga	Primaria	27245609	Manuel Antonio Baron Horna	935491066
1051747	18015	Cutervo	Payac Muñuño	Primaria	27249800	Juan Romero Vega Flores	953950633
455220	10733	Cutervo	Cuguid	Primaria	27259319	Egberto Tello Torres	959642980
1699651	821629	Cutervo	Huichud	Primaria	09858949		
555920	10843	Cutervo	Rejo Pampa	Primaria	27385869	Víctor Dolores Martínez Colunche	931097087
455261	10737	Cutervo	Mishquirumi	Primaria	27244291	Rogelio Coronel Silva	976944610
347427	10266	Cutervo	Allanga Baja / Allango Bajo	Primaria	27241000	Alberto Cecilio Carrascal Guevara	943644732
493163	10910	Callayuc	Union San Jose	Primaria	27287832	Juan De La Cruz Goicochea Quintos	973754779
526327	10911	Callayuc	Agua Dulce	Primaria	27693138	Aureliano Alarcon Villanueva	956838155
455592	10771	Callayuc	Chontas	Primaria	27252213	Demetrio Segura Terrones	953626429
347724	10296	Callayuc	Cuchea Nogal	Primaria	27243234	Lázaro Altamirano Vásquez	950275294
1051507	18026	Callayuc	Nuevo Guayaquil	Primaria	16774508	Ana Soledad Silva Zárate	979780048
491597	10872	Callayuc	Limon	Primaria	27287683	Segundo Flores Barturen	963390958
841866	18019	Callayuc	Filadelfia	Primaria	16546135	Santiago Cubas Morales	982791988
347716	10295	Callayuc	Viluco	Primaria	16788310	Sonia Alcántara Paucar	959256590
841809	18018	Callayuc	San Juan Bautista	Primaria	42752361	Freddy Homar Gonzales Castillo	970202301

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



347807	10304	Callayuc	Pindoc	Primaria	27269278	Héctor Vidal Pérez Cabrera	942261163
455618	10773	Callayuc	Ilucan	Primaria	27730154	Segundo Luis Delgado Centurión	999999999
1367119	18022	Callayuc	San Juan De Chiple	Primaria	27282124	Juan Carlos Briones Flores	962017456
347757	10299	Callayuc	Batancillo	Primaria	41574254	Jimmy Homar Ramírez Mendoza	954090906
1343565	18033	Callayuc	Matara	Primaria	16768239	Walter Antonio Paz Castro	954526356
691493	16990	Callayuc	Santa Rosa	Primaria	27286515	Alvaro Norberto Pariatanta Vallejos	915137035
347773	10301	Callayuc	San Isidro	Primaria	27290214	Gloria Emilcia Rivera Arteaga	973746701
741009	16999	Callayuc	Hangua / Llangua	Primaria	16640581	Miriam Etelevina Chupillon Álvarez	956315670
347690	10293	Callayuc	Santa Clara	Primaria	27282653	María Sofía Rimarache Llatas	968311728
347831	10307	Callayuc	Santa Rita	Primaria	27251390	Felizardo Nery Leon Ramírez	974604302
841775	17054	Callayuc	San Juan De Chorrillos	Primaria	27281852	Oscar Luis León Flores	983088565
455600	10772	Callayuc	La Conga	Primaria	27428062	Cesar Núñez Tapia	976216093
491605	10873	Callayuc	Yapana	Primaria	80545981	Doris Marleni Flores Carranza	950263681
1051754	18010	Callayuc	Juntas	Primaria	16705810	Juan Cabrera Tenorio	968311677
841890	17038	Callayuc	Huertillas	Primaria	27426244	Walter Vásquez Castillo	973479703
1403161	821634	Callayuc	Nuevo Morero	Primaria	41138123	José Roque Luna Guevara	976024068
1051333	17028	Callayuc	La Paccha / La Paccha Miraflores	Primaria	41105854	Aldo Paolo Ríos Guevara	993200634
455295	10740	Callayuc	Poza Seca	Primaria	41260244	Jhon Willy Guevara Guivar	999710434
691543	17027	Callayuc	Santa Teresa De Queramarca	Primaria	42232598	Wilmer Rojas Sánchez	956612689

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



347740	10298	Callayuc	Merendana	Primaria	27295426		
741017	17019	Callayuc	Chaquimayo	Primaria	16703395		
491613	10886	Callayuc	Puquio	Primaria	27252361	José Santiago Obregón Silva	963320450
556209	10871	Callayuc	Churaz	Primaria	43258425	Santos Santiago Ramírez Carrasco	931269998
347732	10297	Callayuc	Yube	Primaria	27289820	Florentino Coronel Delgado	968502255
1371285	18032	Callayuc	Sallof	Primaria	41731764	Segundo Régulo Molina Gallardo	942460077
1051499	10965	Callayuc	San Juan De Dios	Primaria	27690598	Benjamín Barrantes Heredia	969286062
347799	10303	Callayuc	Cuchea Baja	Primaria	27250383	Moisés Fernández Uriarte	968744576
455303	10741	Callayuc	San Jose	Primaria	27293794	Segundo Castinaldo Fernández Pérez	970211031
1051515	18029	Callayuc	Lagunas	Primaria	71698924	Nila Cieza Delgado	914892997
455287	10739	Callayuc	Hacienda Huabal	Primaria	27678739	Alcira Georgina Quispe Pérez	976128656
347765	10300	Callayuc	Chorrillos	Primaria	41617130	Tito Luis Quispe León	989591753
347815	10305	Callayuc	Sadamayo	Primaria	27256048		
841833	18027	Callayuc	Gramalotillo	Primaria	27285003		
403196	16410	Choros	La Balza	Primaria	27283481	Ronal Miguel Paz Castro	901805769
918441	17037	Choros	La Perla	Primaria	16585558	William Alberto Cruz Benites	995414626
403220	16413	Choros	El Rollo	Primaria	25644649	Natividad Manuela Tello Hurtado	920850381
918474	17014	Choros	San Antonio	Primaria	27257810	Antonio Cotrina Menor	967685739
223743	16619	Choros	San Isidro	Primaria	27740044	Ediza Sánchez Ramos	939111570
1114065	17438	Choros	La Primavera	Primaria	19207645	Ermila Adelema Cerna Espinal	915212812

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



545095	16959	Choros	Miraflores	Primaria	16663149	Clemente Lucio Llamas Cubas	941213808
223750	16620	Choros	San Pedro	Primaria	27256500	Juan Antonio Pérez Vargas	978715158
1355536	821630	Choros	El Faique	Primaria	27293281	Saturnino Vargas Díaz	998610900
403170	16408	Choros	La Succha	Primaria	27423447	José Wilder Lã³Pez Chávez	990738989
403212	16412	Choros	El Almendral	Primaria	17436057	Carmen Rosa Camacho Chapilliquen	938674804
492124	16950	Choros	San Pablo	Primaria	41898980	Carlos Antonio Correa Rodas	964267264
403162	16407	Choros	Vista Alegre	Primaria	41084199	Juan Alberto Lozada Ríos	918793959
403154	16406	Choros	Mesarrume	Primaria	27295530	Juana Felina Guevara Llatas	985243603
655738	16964	Choros	La Ciruela	Primaria	43983797	Niria Rosa Menor Díaz	979009764
403188	16409	Choros	Santa Lucia	Primaria	27253287	Maximino Carrasco Sánchez	963892047
918565	17020	Cujillo	El Rayme	Primaria	42016702	Celso Llatas Llatas	992891657
403071	16398	Cujillo	El Pago	Primaria	27266818	Demetrio Montenegro Mego	982142296
403113	16402	Cujillo	Cunuat	Primaria	42093381	Jorge Gonzales. Banda	952454140
403089	16399	Cujillo	Yunchaco	Primaria	27268404	Aosberto Julon Tarrillo	997637441
916866	17684	Cujillo	Nueva Union	Primaria	27276135	José Félix Pérez Salazar	958873437
918532	17015	Cujillo	Quilucat	Primaria	27295146	Gladys Angelica Matta Monsalve	959656153
926204	18004	Cujillo	El Paraiso	Primaria	33560554	Segundo Reynaldo Gálvez Requejo	978399889
403121	16403	Cujillo	Contulian	Primaria	27294989	José Presbitero Mera Caballero	920110435
1105766	17437	Cujillo	Nuevo Malleta	Primaria	27272019	Juan Arévalo Guevara	969356550

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



403105	16401	Cujillo	San Francisco	Primaria	27674359	Rudecindo Fernández Ramos	915100804
1385111	18030	Cujillo	Nuevo Collaque	Primaria	71820288	José Yonel Bustamante Arteaga	928938579
403097	16400	Cujillo	Nuevo Oriente	Primaria	27294802	Francisco Fernando Delgado Tello	932574361
262600	16732	Cujillo	El Rollo	Primaria	45322616	Maricela Vasquez Torres	998061291
347906	10314	La Ramada	Carhuallo	Primaria	44403224	Mariel Enrique Ramirez Cubas	945655141
347864	10310	La Ramada	Llushcapampa	Primaria	27285752	Yolanda Perez Guevara	970071723
1570597	821635	La Ramada	Los Puentes	Primaria	47762522	Ana Nelva Sánchez Cieza	975854286
691519	16993	La Ramada	Las Iglesias	Primaria	40830483	José Wilder Espinoza Cabrera	959996991
655688	16974	La Ramada	La Cubillina	Primaria	42093372	Ronal Cieza Vásquez	914810173
347914	10315	La Ramada	La Laguna	Primaria	27256001	Héctor Marcial Sánchez Díaz	942109410
488999	10849	La Ramada	Chacrerias	Primaria	27254829	Regulo Saldaña Vásquez	967284785
640417	16967	La Ramada	Sipian	Primaria	27256019	Oferaldo Arévalo Sánchez	971273288
347880	10312	La Ramada	Tambillo	Primaria	27256009	Juanito Saldaña Vásquez	988790110
347872	10311	La Ramada	Corralcucho	Primaria	46736005	Elmer Arévalo Altamirano	920358653
611889	16956	La Ramada	Valle Grande	Primaria	44094017	Wilton Yvan Muñoz Rojas	954515140
347898	10313	La Ramada	Suro Chico	Primaria	27286684	Juana Luz Carrero Tello	976757466
403279	16418	Pimpingos	Pucala	Primaria	27284407	Luis Rafael Pinedo	976915420
403352	16426	Pimpingos	Vista Alegre	Primaria	27258335	Ulises Hoel Fonseca González	976991692

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



1051556	18001	Pimpingos	La Viña	Primaria	27256916	Hernán Altamirano Banda	943903900
224253	16670	Pimpingos	San Lorenzo	Primaria	27258035	María Rene Vásquez Linares	963631704
1051820	18003	Pimpingos	Progreso	Primaria	27258095	María Zulema Muñoz Fernández	974659007
403394	16430	Pimpingos	Libertad Limon	Primaria	27288117	Rosa Elvira Linares Perez	962151742
403337	16424	Pimpingos	Palturco	Primaria	27258174	Nery Ruth Gonzáles Fonseca	962083186
544999	16951	Pimpingos	La Esperanza	Primaria	27278729	Jesus Cieza Delgado	996877801
403360	16427	Pimpingos	Michino	Primaria	27294477	Lorenzo Cardozo Vargas	957238162
224568	16701	Pimpingos	La Union	Primaria	40703228	Marco Antonio Guevara Fernández	944404114
691469	16987	Pimpingos	El Vencedor	Primaria	27568858	Roberto Caruajulca Becerra	944318368
223776	16622	Pimpingos	Cuyca	Primaria	27690908	María Emilia Banda Inga	968628448
517003	16949	Pimpingos	Playa Hermosa	Primaria	27404826	Gloria Violeta Mundaca Billena	972632711
1631043	821623	Pimpingos	Alto Pucala	Primaria	27283373	Oscar Vilchez Cabrera	955943358
403295	16420	Pimpingos	Panama	Primaria	27258548	José Audias Pérez Silva	915335467
741108	17001	Pimpingos	San Jose	Primaria	27750709		
741124	17009	Pimpingos	El Naranjo	Primaria	40993539	Ramiro Pardo Tarrillo	923248835
403253	16416	Pimpingos	CONDORHUASI	PRIMARIA	01058363	Fausto Requejo Guerreo	990201547
223768	16621	Pimpingos	EL LAUREL	PRIMARIA	27251975	Lucio Tello VajSquez	938141582
403386	16429	Pimpingos	GUAYAQUIL	PRIMARIA	27748432	Amadeo Molocho Monteza	996317739

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



348094	10333	Querocotillo	EL GUAYO	PRIMARIA	16623709	Reinerio Chilon Pérez	925713361
455576	10769	Querocotillo	GUAYABAS	PRIMARIA	16440369	Sisy Ithamar Montoya Muñoz	925663075
1371228	821622	Querocotillo	VALLE GUAYAQUIL	PRIMARIA	80348535	Armando Fernández Corrales	918993808
1353044	821621	Querocotillo	LA SHILLA	PRIMARIA	16726276	Flor Mariza Arenas Olivera	972633180
641480	16968	Querocotillo	PAJURILLO	PRIMARIA	41534291	Martha Olivera Alarcá ³ N	989977944
348045	10328	Querocotillo	LAS PALMAS	PRIMARIA	16624836	Maria Paz Mego Perez	972802626
348110	10335	Querocotillo	SAN VICENTE EL PALMO	PRIMARIA	27295317	Cesar Augusto Fernandez Romero	950861930
515353	10867	Querocotillo	BALCON / BALCONSILO	PRIMARIA	42319082	Carlos Ronar Peralta Villalobos	917589532
489013	10870	Querocotillo	LOS ALISOS	PRIMARIA	17434748	Celestino Reyes Tantarico	979260106
455311	10742	Querocotillo	CALUCAN	PRIMARIA	27281130	Hitler Suárez Sánchez	976736831
641514	16971	Querocotillo	LAS JUNTAS	PRIMARIA	27737785	Segundo Víctor Díaz Zavaleta	990302002
455329	10743	Querocotillo	CHOLOQUE	PRIMARIA	27261394	Rainelda Leã ⁴ N Centurion	926588200
455360	10747	Querocotillo	YERBABUENA	PRIMARIA	44112786	Jose Cabrera Barboza	969282017
348037	10327	Querocotillo	SAGASMACHE	PRIMARIA	27254775	Duverly Neyser Díaz Saavedra	925427108
836676	18005	Querocotillo	MARAYBAMBA ALTO	PRIMARIA	27263372	Jose Derrubliño Pérez Tarrillo	976141955
348136	10337	Querocotillo	ÑULE	PRIMARIA	80539345	María Celia Cayotopa Enriquez	976893369
348029	10326	Querocotillo	LIMAPAMPA	PRIMARIA	27262002	María Mercedes Pérez Pereira	910165408
455543	10766	Querocotillo	EL PALMO / CHUMBICATE	PRIMARIA	27263292	Siriaco Rojas Maldonado	980646781
691527	16994	Querocotillo	EL TAYME	PRIMARIA	42623235	Naddy Sánchez Medina	928893014

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



580241	10961	Querocotillo	SANTOS	PRIMARIA	17440697		
348003	10324	Querocotillo	PATIPAMPA	PRIMARIA	27263010	Manuel Augusto Mera González	932862072
455550	10767	Querocotillo	SURA	PRIMARIA	45581694	Carlos Rojas Sánchez	972882390
455352	10746	Querocotillo	QUILAGAN	PRIMARIA	27286463	Carmen Salazar Castro	979888909
836643	17042	Querocotillo	SUCCHA ALTA	PRIMARIA	#N/A	Karyn Estephany Gonzáles Huamán	948340365
455584	10770	Querocotillo	LIMON	PRIMARIA	41860900	Milton Tarrillo Araujo	939049054
1051325	17023	Querocotillo	GUAYAQUIL	PRIMARIA	40162813	Charo Rimarachin Tocto	976451519
347971	10321	Querocotillo	AGUA BLANCA	PRIMARIA	27270078	Hernan Diaz Castillo	910165408
348060	10330	Querocotillo	COLPA	PRIMARIA	16504036	Alindor Pérez Delgado	949984484
489039	10868	Querocotillo	EL CORRAL	PRIMARIA	27259429	Marcelino Chuque FernãjNdez	985686960
347948	10318	Querocotillo	MARAYBAMBA	PRIMARIA	27259741	Fidencio Vasquez Hayala	980153292
611731	16970	Querocotillo	LA PALMA	PRIMARIA	41812060	Homero Carlos Arevalo Maluquish	976596165
348011	10325	Querocotillo	EL PALMO	PRIMARIA	27296514	Wilmer FernãjNdez	978250678
510487	10879	Querocotillo	GRANADILLO DE SANTA ROSA	PRIMARIA	44683005	Wilmer Ruperto Inostroza Acuña	935899420
347997	10323	Querocotillo	BARBASCO	PRIMARIA	27437887	Hugo Banda Gavidia	976014396
1526870	18031	Querocotillo	HORNOPAMPA	PRIMARIA	27259756	Elizabeth GonzãjLez Zárate	925469386
515551	10898	Querocotillo	SAN BERNARDO INAMIACO	PRIMARIA	27292176	Aquilino Santa Cruz Rojas	996983024
691535	16995	Querocotillo	MOSHOQUEQUE	PRIMARIA	16782516	Jobo Cruz Pã©Rez	968614851
1371137	18028	Querocotillo	NUEVO PORVENIR LOS ALISOS	PRIMARIA	43006593	Hormecinda Mey Lee	943380187

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



						Vásquez Martínez	
1371145	821594	Querocotillo	BUENOS AIRES	PRIMARIA	27398448	Daniel Gavidia Efus	931675231
706283	17002	Querocotillo	SAN ANDRES	PRIMARIA	43348294	Jaime Vásquez Paredes	918277441
348144	10338	Querocotillo	SANTA ROSA DE MINAS	PRIMARIA	27267504	Arturo Leoncio Perales Sánchez	970950510
348078	10331	Querocotillo	LA SUCCHA	PRIMARIA	41990415		
1051481	18020	San Andrés de Cutervo	CHORRO BLANCO	PRIMARIA	27292743	Marino Vásquez Coronel	956026600
556118	10850	San Andrés de Cutervo	SHITABAMBA	PRIMARIA	27283613	María Silvia Cubas Vargas	943036336
446757	10346	San Andrés de Cutervo	GRAMALOTILLO	PRIMARIA	27265561	Elmer Pérez Vásquez	922097848
446732	10344	San Andrés de Cutervo	SUCCHA	PRIMARIA	27264272	Felix Diaz La Torre	970878805
446724	10343	San Andrés de Cutervo	SANTA ROSA DE LA VIÑA	PRIMARIA	27294869	Oscar Díaz Villanueva	921784491
446740	10345	San Andrés de Cutervo	ILLUCAN	PRIMARIA	27275010		
786558	17029	San Andrés de Cutervo	SAHUIN	PRIMARIA	27264413	Alfredo Tarrillo Silva	977438692
403428	16433	San Juan de Cutervo	MUSUNGATE	PRIMARIA	80545283	Jose Melanio Tarrillo Vásquez	938217634
916957	17004	San Juan de Cutervo	EL PARAISO	PRIMARIA	47059292	Elmer Jara Gonzáles	953356806
403451	16436	San Juan de Cutervo	SANTA ROSA	PRIMARIA	27296524	Helí Guevara Pedraza	998023242
403444	16435	San Juan de Cutervo	SANTA CRUZ DE LA SUCCHA	PRIMARIA	27280830	Perpetua Olano Arévalo	932479982
403436	16434	San Juan de Cutervo	AMACHONGA	PRIMARIA	27266800	Gilberto Saldaña Arévalo	965025949
691394	16980	San Juan de Cutervo	LA LIBERTAD	PRIMARIA	27660274	Benito Torres Bustamante	970088337
916981	17687	San Juan de Cutervo	NUEVO PROGRESO	PRIMARIA	42131273	Lola Marlene Flores Herrera	998588935
786541	17024	San Luis de Lucma	SAPAYUT	PRIMARIA	27274492	Javier Hugo Olano Curinambe	969598303

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



691444	16985	San Luis de Lucma	SUCCHAPAMPA	PRIMARIA	27276568	Juanito Fernández Requejo	918228771
446948	10365	San Luis de Lucma	SANTO DOMINGO	PRIMARIA	27268587	Yovani Elisabet Vallejos Mera	979287147
446922	10363	San Luis de Lucma	SAIREPAMPA	PRIMARIA	27290861	Santos Tello Julca	970201875
446930	10364	San Luis de Lucma	SINSHAHUAL	PRIMARIA	27267719	Rosa Elena Tapia Rimarachin	950021877
786533	17035	San Luis de Lucma	LA LIBERTAD	PRIMARIA	16723752	Vilma Rosa Vásquez Olivios	975152110
740878	17016	San Luis de Lucma	YERBABUENA	PRIMARIA	27297830	Saarita Burga Bautista	941999555
446914	10362	San Luis de Lucma	SEXESHITA	PRIMARIA	27290823	Ena Rosa Delgado Tocto	942394238
691451	16986	San Luis de Lucma	LA PALMA DE SANTA ROSA	PRIMARIA	27274478	Delia Margarita Delgado Delgado	921240865
691410	16982	San Luis de Lucma	VISTA ALEGRE DE UÑIGAN	PRIMARIA	27267283	Timoteo Julon Vasquez	949743998
446906	10361	San Luis de Lucma	SANTA ROSA DEL TINGO	PRIMARIA	27267262	Willam Manuel Delgado Fernández	937341946
455386	10749	San Luis de Lucma	TUNASLOMA	PRIMARIA	27291520	Edhit De La Candelaria Delgado CenturiÓN	994777917
403535	16444	Santa Cruz	CHIPLE LIMON	PRIMARIA	27269965	Eduar Cubas Vasquez	986300187
262618	16760	Santa Cruz	LA VIÑA	PRIMARIA	27670947	Rosalía Mendoza Sánchez	983074885
403485	16439	Santa Cruz	LAMIDERO	PRIMARIA	27268904	Remberto Aguilar Ydrogo	973414512
224576	16702	Santa Cruz	CHURUMAYO	PRIMARIA	27851037		
1051408	17053	Santa Cruz	NUEVO CAVICO	PRIMARIA	27747353		
403527	16443	Santa Cruz	HUALAMA	PRIMARIA	27283628	Walter Loayza Silva	991224081
403519	16442	Santa Cruz	AMBATO	PRIMARIA	27376608	José Leovigildo Cabrera Guerrero	946392831

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



492116	16953	Santa Cruz	EL PORVENIR	PRIMARIA	44068665	Maribel Rojas Fernández	918182690
403402	16431	Santa Cruz	LIMON TARROS	PRIMARIA	27269210	María Felicita Carranza Vásquez	974830493
403501	16441	Santa Cruz	SAN MARTIN	PRIMARIA	27296472	Heiler Wilson Menor Díaz	998017807
223784	16623	Santa Cruz	BALSAS CHOLOQUE	PRIMARIA	42973736	María Esperanza Delgado Villanueva	972764067
517102	16952	Santa Cruz	GRAMALOTILLO	PRIMARIA	27284942	Porfirio Cuchupoma Hurtado	973416988
403303	16421	Santa Cruz	CAMPO FLORIDO	PRIMARIA	27269037	Francisco Loayza Silva	943396020
403493	16440	Santa Cruz	MICHIGO	PRIMARIA	27721054	Sonia Odalis Odar Linares	944414418
1051770	18014	Santo Domingo de La Capilla	NUEVO ORIENTE	PRIMARIA	27282075	Rolando Antonio Angaspilco Lozano	966185964
446815	10352	Santo Domingo de La Capilla	MIRAFLORES	PRIMARIA	42156893	Elcira Ramírez Mego	950333244
446807	10351	Santo Domingo de La Capilla	NARANJO YACU	PRIMARIA	16725524	Lila Yaquelinne Pérez Vílchez	979060557
446872	10358	Santo Domingo de La Capilla	SANTA GERTRUDIS	PRIMARIA	27240084		
446856	10356	Santo Domingo de La Capilla	SAN ANTONIO	PRIMARIA	27284814		
446823	10353	Santo Domingo de La Capilla	NARANJOS	PRIMARIA	27284973		
446799	10350	Santo Domingo de La Capilla	CHAUPE	PRIMARIA	27282942	Julia Eulalia Llaja Medina	950993997
786509	17033	Santo Domingo de La Capilla	TABLA BAMBA	PRIMARIA	27248442	Jorge Hernán Flores Tantalean	959408771
640383	16966	Santo Domingo de La Capilla	LA FLORIDA	PRIMARIA	16662301	Ana María Cuchupoma Julca	996650943
455634	10775	Santo Domingo de La Capilla	PALO QUEMADO	PRIMARIA	27246496	Santos Manuel Rojas Monsalve	948122312

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



455998	10811	Santo Domingo de La Capilla	PABELLON CHAMANA	PRIMARIA	16716165	María Rosa Minchan Carrasco	957872167
1442904	821620	Santo Domingo de La Capilla	NARANJITO	PRIMARIA	16614008	José Santos Barturen Barturen	920288603
446831	10354	Santo Domingo de La Capilla	CEDRO PAMPA	PRIMARIA	27284591	Hermes Eladio Pinedo Carranza	968511429
640359	16958	Santo Domingo de La Capilla	SAN PEDRO	PRIMARIA	27280590	Walter Carlos Vera Guevara	946808584
446849	10355	Santo Domingo de La Capilla	LIMON	PRIMARIA	27283546	Santos Isidro Tello Flores	917089415
446864	10357	Santo Domingo de La Capilla	PAN DE AZUCAR	PRIMARIA	27259302	Edwuin Pedraza Cubas	927230779
786491	17032	Santo Domingo de La Capilla	PLAYA HERMOSA	PRIMARIA	27284305	Henry Antonio Dávila Silva	954515209
556308	10388	Santo Domingo de La Capilla	SANTA ROSA	PRIMARIA	42776239	Nilton Luis Mendoza Heredia	976733236
740829	17000	Santo Domingo de La Capilla	CHAMANA	PRIMARIA	43451571		
841957	17049	Santo Domingo de La Capilla	CALABOCILLO / CALABRUILLO	PRIMARIA	27240471		
403022	16393	Santo Tomas	SAN LUIS	PRIMARIA	27387431	Luz Erita Salazar Vidarte	942920766
786632	17025	Santo Tomas	QUILLUGAY	PRIMARIA	41966378	Eduar Rojas Vásquez	961017073
403030	16394	Santo Tomas	EL PUEBLO LO HIZO	PRIMARIA	27273199	Marciano Vásquez Pérez	951907059
402990	16390	Santo Tomas	ANDAMARCA	PRIMARIA	27252440	Misael Fernández Requejo	962590625
224543	16699	Santo Tomas	LA SUCCHA	PRIMARIA	27272410	Cristobal Gracia Herrera	957604620
403055	16396	Santo Tomas	PLAYA GRANDE	PRIMARIA	27272678	Nelson Galo Diaz Delgado	961686843
402891	16380	Santo Tomas	VISTA ALEGRE	PRIMARIA	27290583	María Rosa Guevara Guevara	943497161
402917	16382	Santo Tomas	LANCHEPATA	PRIMARIA	45649776	Roger Willam Vázquez García	925466431

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



402966	16387	Santo Tomas	TAYALES	PRIMARIA	27272854		
402958	16386	Santo Tomas	BUENOS AIRES	PRIMARIA	27274355	Apolinar Lozano Alarcón	951908359
641423	16969	Santo Tomas	PALMA CENTRAL	PRIMARIA	40487108	Pascuala Díaz Pérez	920023802
786640	17034	Santo Tomas	SANTA ROSA	PRIMARIA	27283857	José Vásquez Flores	985122042
403006	16391	Santo Tomas	LA RINCONADA	PRIMARIA	27272739	Elcira Torres. Becerra	969391455
402925	16383	Santo Tomas	MIRAFLORES	PRIMARIA	27272445	Atilano Guevara Cieza	932271072
403014	16392	Santo Tomas	VISTA FLORIDA	PRIMARIA	27272492	Juan Mondragón Guerrero	912138132
691436	16984	Santo Tomas	SAN JUAN	PRIMARIA	27265015	Marciano Díaz Rafael	955256694
224550	16700	Santo Tomas	LA GRANADILLA	PRIMARIA	27294071	Roger Wilson González Navarro	981885596
691386	16979	Santo Tomas	EL FRAILE	PRIMARIA	17589604	Jorge Juárez Olazabal	976847235
402933	16384	Santo Tomas	VIZA	PRIMARIA	27254481	Lorenzo Mego Cubas	957191146
223727	16618	Santo Tomas	EL ROBLE	PRIMARIA	27296844	Juan Carlos Rojas Olano	976151711
402909	16381	Santo Tomas	TAMBILLO	PRIMARIA	27273903	Ná³Rvil Pérez Castillo	945580492
835876	17052	Santo Tomas	LA LIMA	PRIMARIA	27249445	Narciso Ronal Toro Heredia	961128967
403048	16395	Santo Tomas	MALLETA	PRIMARIA	27266555	Wilson Tarrillo Arévalo	979390354
455394	10750	Socota	LAGUNA SHITA	PRIMARIA	27275661	Walter Carrasco Curinambe	976022623
1411198	18025	Socota	CHONTAS	PRIMARIA	16642300	Sulmi Noemí Fernández Salas	941463717
476994	10383	Socota	NUEVO ORIENTE	PRIMARIA	42827327	Jorge Chávez Fernández	952872226
447078	10378	Socota	SANTA ELENA	PRIMARIA	27287187	Edilson Valdemar Guerrero Ríos	976594297
455402	10751	Socota	QUIJOS MIRADOR	PRIMARIA	27291350	José Antonio Ríos	990190524

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



447060	10377	Socota	TUSLLON	PRIMARIA	27274502	Severo Wilcamango Fernández	976855242
446997	10370	Socota	CHANGAY	PRIMARIA	80545257	Wilson Tarrillo Díaz	912123681
1051374	17045	Socota	CRUZ DE CHALPON	PRIMARIA	27277204	Marino Tarrillo Díaz	912218183
447037	10374	Socota	MANGALPA	PRIMARIA	27274581	Manuel Elías Banda Inga	948229782
581116	10964	Socota	EL PORVENIR	PRIMARIA	27254807	Enrique Torres Fernández	969702091
786525	17026	Socota	MINAS	PRIMARIA	27274547	Mary Luz Mera Guevara	984319262
446963	10367	Socota	MARIA	PRIMARIA	27275235	Cecilio Coronel Sánchez	995367760
447086	10379	Socota	GUARRAGO	PRIMARIA	27278052	María Deifilia Gálvez Torres	981804881
447094	10380	Socota	LIGUÑAS	PRIMARIA	27274694	Celfi Delfin Rivera Cabrera	965169427
611913	16957	Socota	LA PROVIDENCIA	PRIMARIA	27277914	Mario Delgado Chavarry	973049605
447011	10372	Socota	CUÑANQUE	PRIMARIA	27274685	Pedro Genaro Contreras Cubas	989418806
447029	10373	Socota	PAMPA DE SUCSE	PRIMARIA	25431995	Celinda Marrufo Fernández	970201613
446971	10368	Socota	SAN ANTONIO	PRIMARIA	27274636	Olga Medina Castillo	993394316
1051366	17043	Socota	LA LIBERTAD	PRIMARIA	27259571	Edelmira Flor Guerrero Bustamante	917872593
1051929	18006	Socota	CHURUMAYO ALTO	PRIMARIA	27296229	Jose Luis Carranza Tello	976439114
455626	10774	Socota	PAMPA DE RIOJA	PRIMARIA	27283138	Segundo Floridoro Huamán Pérez Huamán Pérez	955093389
786517	17030	Socota	GUINEAMAYO	PRIMARIA	27295308	Senin Consuelo Fernández Castillo	973314056
455410	10752	Socota	MIRAFLORES / LA RINCONADA DE MIRAFLORES	PRIMARIA	40707962	Zuly Carrasco Llatas	985225143

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



740852	17012	Socota	EL PUQUIO	PRIMARIA	27274585	Segundo Diomenes Fernández Salas	931143996
1051390	17050	Socota	SANTA CRUZ DE TUSLLO	PRIMARIA			
691485	16989	Socota	LA ACHIRA	PRIMARIA	06159263	Hurdi Díaz Bustamante	981288248
706242	16996	Toribio Casanova	SANTA ROSA	PRIMARIA	27279207	Cleiner Everlin Guevara Navarro	983081672
403568	16447	Toribio Casanova	MORERO	PRIMARIA	27279209	José Santos Guevara Guevara	973059923
223735	16617	Toribio Casanova	CHOLOQUE	PRIMARIA	27278784	Eli Damuel Lozada Alfaro	974859666
1355544	18023	Toribio Casanova	CELENDIN	PRIMARIA	42120735	William Armando Horna Heredia	922812866
403576	16448	Toribio Casanova	PERLAMAYO	PRIMARIA	27279249	José Edgar Vásquez Díaz	991475520
347203	10244	Cutervo	LANCHE	PRIMARIA	27240061	Alejandro Alarcon Heredia	976462155
347252	10249	Cutervo	CULLANMAYO	PRIMARIA	27281604	Teofilo Guadalupe Tello Guevara	976914341
611376	10963	Cutervo	AÑALCATE	PRIMARIA	27244155	Almestar Chilcon Silva	964875379
347344	10258	Cutervo	AULEAN	PRIMARIA	27280351	Guillermina Liliana Cancino Carranza	921436019
347476	10271	Cutervo	SINCHIMACHE	PRIMARIA	27259431	Estílida Pérez Díaz	981885630
347336	10257	Cutervo	URCURUME	PRIMARIA	27283389	Aurora Elena Flores Alejandría	962217964
347211	10245	Cutervo	SALABAMBA	PRIMARIA	27243065	Julio Ramiro Sánchez Cubas	977123240
347161	FE Y ALEGRIA 69	Cutervo	CUTERVO	PRIMARIA	#N/A		
347120	10235	Cutervo	CUTERVO	PRIMARIA	27280737	Francisco Custodio Vargas Vargas	990246852
347393	10263	Cutervo	SANTA CLARA	PRIMARIA	27240772	NaãlM Nãšã'Ez Ramírez	971554314

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



347435	10267	Cutervo	AMBULCO GRANDE	PRIMARIA	27280662	José Wilson Lozada Salazar	939606181
347112	10234	Cutervo	CUTERVO	PRIMARIA	27278345	Juan Adelmo Coronel Sánchez	948567995
347286	10252	Cutervo	CONDAY	PRIMARIA	27242954	Juan Antonio Salazar Castro	995996019
347138	10236	Cutervo	CUTERVO	PRIMARIA	27243309	Luis Homero Segura Tello	944964419
455980	10810	Cutervo	PATAHUAZ	PRIMARIA	27287591	Rodolfo Barturen Matta	968887500
347229	10246	Cutervo	CHACAF	PRIMARIA	27295175	Araminda Montenegro Saavedra	956918537
347385	10262	Cutervo	LA COLCA	PRIMARIA	27259320	María Consuelo Herrera Heredia	943696968
347294	10253	Cutervo	CACHACARA	PRIMARIA	16419550	Adela Altamirano Tantalean	949911994
347146	10237	Cutervo	CUTERVO	PRIMARIA	42601449	Maritza Chávez Avalos	947453662
347583	10282	Cutervo	MAMABAMBA	PRIMARIA	27288501	Ubilder Tello Torres	996284112
347179	NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	Cutervo	CUTERVO	PRIMARIA			
347468	10270	Cutervo	SUMIDERO	PRIMARIA	27250847	Yolanda Silva Delgado	997185095
1578103	TORIBIO CASANOVA	Cutervo	CUTERVO	PRIMARIA			
347450	10269	Cutervo	CHUGUR	PRIMARIA	27286906	Elvira Noemí Ochoa Castro	976016163
347708	10294	Callayuc	EL CUMBE	PRIMARIA	27284975	Feliz Alfredo Guevara Chilcón	945201883
347781	10302	Callayuc	EL CAMPO	PRIMARIA	16471208	Nilda Guevara Fustamante	979977805
347674	10291	Callayuc	CALLAYUC	PRIMARIA		Oscar Rodrigo Becerra	979896514
347823	10306	Callayuc	QUEROMARCA	PRIMARIA	27663157	Absalon García Delgado	999496117
403139	16404	Choros	CHOROS	PRIMARIA	16668005	Imar Navarro Zarate	943308172

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



403063	16397	Cujillo	CUJILLO	PRIMARIA	27714244	Jeremías Villavicencio Uriarte	974474723
347849	10308	La Ramada	LA RAMADA	PRIMARIA	27254803	Jaime Daniel Vallejos Olano	979261441
403246	16415	Pimpingos	PIMPINCOS	PRIMARIA	27256934	José Manuel Morocho Becerra	999532831
347955	10319	Querocotillo	INGUER	PRIMARIA	27715842	Bilder Jara Díaz	979944456
347963	10320	Querocotillo	SAN LUIS / SAN LUIS DE QUIPAYUC	PRIMARIA	40368698	Daimer Ruiz Vásquez	951577673
348102	10334	Querocotillo	MINAS	PRIMARIA	27295542	Teófilo Edelmiro Horna Llatas	976461490
455246	10735	Querocotillo	LA LAGUNA	PRIMARIA	27259387	Jorge Dario Vilchez Pedraza	976646869
347989	10322	Querocotillo	SANTA ROSA	PRIMARIA	27282591	Luz Bertha Sánchez Chuquichua	916718887
348128	10336	Querocotillo	SILLANGATE	PRIMARIA	27296725	Jorge Antonio Carrasco Silva	980801870
348086	10332	Querocotillo	PARIC	PRIMARIA	27292167	Elmer Pérez Alarcon	974890846
347922	10316	Querocotillo	QUEROCOTILLO	PRIMARIA	80545279	Roy Eber Vásquez Ñahui	973419287
348185	10342	San Andrés de Cutervo	QUILLUGAY	PRIMARIA	44913627	José© Oriel Chávez Quispe	975965747
446765	10347	San Andrés de Cutervo	LA FLOR	PRIMARIA	27243844	Julio Cesar Alarcón García	990513597
446773	10348	San Andrés de Cutervo	PAJONAL	PRIMARIA	27264032	Marcial Vásquez Díaz	955311228
348169	10340	San Andrés de Cutervo	SAN ANDRES DE CUTERVO	PRIMARIA	27264456	Víctor Bustamante Pérez	971455917
403410	16432	San Juan de Cutervo	SAN JUAN DE CUTERVO	PRIMARIA	27267163	Mariluiza Vásquez Fernández	932807469
446880	10359	San Luis de Lucma	SAN LUIS DE LUCMA	PRIMARIA	27267503	Justina Fonseca Sánchez	920752238
403469	16437	Santa Cruz	SANTA CRUZ	PRIMARIA	27269380	Ramiro Pérez Cubas	914628452
446781	10349	Santo Domingo de La Capilla	SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA	PRIMARIA	27295079	Oscar Ramírez Mego	918596591

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



402875	16378	Santo Tomas	SANTO TOMAS	PRIMARIA	27290589	Romel Mondragon Pérez	959564017
402982	16389	Santo Tomas	EL ARENAL	PRIMARIA	27731688	Vitelio Pérez Castillo	949466959
447045	10375	Socota	MOCHADIN	PRIMARIA	27281302	Dianira Maluquispe Quispe	976844787
446955	10366	Socota	SOCOTA	PRIMARIA	27277189	Eyner Raúl Rodríguez Pedraza	976292329
447003	10371	Socota	EL CHISIGLE	PRIMARIA	27295322	Juan Rubén Flores Carrero	976460776
447052	10376	Socota	CHURUMAYO	PRIMARIA	27278041	Lorenzo Ramsés Toro Camacho	978212442
403543	16445	Toribio Casanova	LA SACILIA	PRIMARIA	27742558	Segundo Valerio Salazar Cardozo	948228185

Relación de Directorio de SECUNDARIA a entregar los bienes

Código Modular	Nombre II.EE.	Distrito	Centro Poblado	NIVEL	DNI	Nombre Director	TELEFONO
641803	TOMAS P.GALVEZ QUISPE	Cutervo	SINCHIMACHE	SECUNDARIA	27295162	Dany Ramón Guevara Leyva	916443530
641779	JUAN VELASCO ALVARADO	Cutervo	ADCUÑAC	SECUNDARIA	27244219	Javier Orlando Matta Alvarado	976865393
1051598	CARLOS MATTA RIVERA	Cutervo	MAMABAMBA	SECUNDARIA	27287147	Manuel Natividad Cabrera Burga	969662804
1378728	ELIAS AGUIRRE	Cutervo	SANTA CLARA	SECUNDARIA	27283433	José Hermes Fuentes Castillo	941920203
1051580	GERARDO GUERRERO GUEVARA	Cutervo	RAMBRAM	SECUNDARIA	27379385	Leopoldo Espinoza Fernández	966874953
1305143	JOSE ARANA BERRUETE	Cutervo	PATAHUAZ	SECUNDARIA	27257046	Rómulo Pérez Vargas	957151612
1051606	JOSE VILLEGAS FERNANDEZ	Cutervo	REJO PAMPA	SECUNDARIA	27295144	Jorge Enrique Sánchez Guevara	976010802
1371210	LAS PALMAS DE HUICHUD	Cutervo	LAS PALMAS DE HUICHUD	SECUNDARIA	27283040	Nolberto Guevara Vásquez	939129956

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



Código Modular	Nombre II.EE.	Distrito	Centro Poblado	NIVEL	DNI	Nombre Director	TELEFONO
1371277	ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	Cutervo	CRUZ ROJA	SECUNDARIA	27287366	Víctor Alfredo Piedra Díaz	939358080
1347889	GRABIEL GARCIA MARQUEZ	Cutervo	CARAMARCA CHICO	SECUNDARIA	40797935	Araceli Berrios Olivera	976822223
655670	CACHACARA	Cutervo	CACHACARA	SECUNDARIA	09858771	Víctor Manuel Carranza Montenegro	949818310
740902	JUAN PABLO II	Cutervo	SALABAMBA	SECUNDARIA	27281330	Miriam Elizabeth Matta Coronado	978102322
1347897	VICTOR BERRIOS CONTRERAS	Cutervo	CULLANMAYO	SECUNDARIA	27259201	Pershing Santiago Díaz Muñoz	951504559
740886	RAMIRO PRIALE PRIALE	Cutervo	YATUN	SECUNDARIA	27280749	Maria Esperanza Rivera Pérez	948817851
1051564	CRISTO REY	Cutervo	CUTERVO	SECUNDARIA	27281724	Sonia Del Carmen Alarcón Horna	976005384
535427	CESAR VALLEJO	Cutervo	CHIPULUC	SECUNDARIA	27281873	Juan Bautista Tarrillo Goiochea	994269172
740894	MIGUEL GRAU	Cutervo	EL CARDON	SECUNDARIA	27291685	Helí Coronel Sánchez	990359191
1366632	FE Y ALEGRIA 69	Cutervo	CUTERVO	SECUNDARIA	27296631	Lidio Muñoz Vasquez	939785090
1349745	MILAGRO DE JESUS	Cutervo	CONGA DE ALLANGA	SECUNDARIA	16673333	María Del Rosario Vásquez Guevara	927054829
452607	TORIBIO CASANOVA	Cutervo	CUTERVO	SECUNDARIA	27287198	Walter Antonio Matta De Los Ríos	910101176
1349737	ALEJANDRO HUAMAN SALAZAR	Cutervo	CONDAY	SECUNDARIA	27296193	Jimmy Ronald Avellaneda Montenegro	959434165
611491	22 DE OCTUBRE	Cutervo	URCURUME	SECUNDARIA	27286208	Karen Judith Collazos Mera	990235708
641837	ANDRES AVELINO CACERES	Cutervo	VISTA ALEGRE DE SOLA	SECUNDARIA	40705210	Eliseo Tarrillo Gonzales	932984732

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



Código Modular	Nombre II.EE.	Distrito	Centro Poblado	NIVEL	DNI	Nombre Director	TELEFONO
1349315	ELOY LLATAS BARON	Cutervo	AULEAN	SECUNDARIA	27295377	Nelson Lino Carranza Carranza	943182614
1322445	HEROES DE LA PAZ	Cutervo	CHACAF	SECUNDARIA	27287965	Jorge Genaro Ramirez Delgado	975237787
452698	NUUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	Cutervo	CUTERVO	SECUNDARIA	27281043	Gloria Elizabeth Sánchez Carranza	941734346
1424043	GRIMANIEL FERNANDEZ CENTURION	Cutervo	LUZPAMPA	SECUNDARIA	27392822	Letaniel Vásquez Rojas	947619999
611467	ISRAEL TORO VASQUEZ	Cutervo	LANCHE	SECUNDARIA	27288225	Wilder Miguel Molocho Horna	939610919
1566785	JOSE MARIA ARGUEDAS	Cutervo	LA CONGONA	SECUNDARIA	17542512	Carlos Alberto Espinoza Ochoa	976697300
1051572	AMBULCO GRANDE	Cutervo	AMBULCO GRANDE	SECUNDARIA	40121733	Keymer Iván León Fernández	986859961
1051911	SALOMON VILCHEZ MURGA	Cutervo	YACANCATE	SECUNDARIA	16693289	Maribel Clemencia Lozada Silva	981808597
706325	SAN FRANCISCO DE ASIS	Cutervo	PAYAC	SECUNDARIA	40372422	José Arturo Matta Alvarado	942479304
1371251	JOSE ANTONIO ARRASCUE CHUPELLON	Cutervo	LIBERTAD DE NARANJITO DE CAMSE	SECUNDARIA	27295994	Nilton Martin Guevara Flores	960416759
691576	JORGE BASADRE	Cutervo	SUMIDERO	SECUNDARIA	27259381	John Charles Llanos Medina	973482708
706333	SAN AGUSTIN	Cutervo	VALLE CALLACATE	SECUNDARIA	40529264	Julio Casar Mendoza Altamirano	976484954
691584	JOSE SANTOS CHOCANO	Cutervo	LA COLCA	SECUNDARIA	27259262	Liliana Del Pilar Sánchez Guevara	976941295
1401165	CRISTO REDENTOR	Callayuc	SAN JUAN DE CHIPLÉ	SECUNDARIA	27430271	Anaximandro Cayatopa Núñez	992917715
580399	SAN ANDRES	Callayuc	SANTA TERESA DE QUEROMARCA	SECUNDARIA	43426718	Nelber Vasquez Garcia	938161388
741025	EL CUMBE	Callayuc	EL CUMBE	SECUNDARIA	40491971	Lady Araceli Díaz Silva	970207217
1540269	VILUCO	Callayuc	VILUCO	SECUNDARIA	10770212	Celina Campos Ochoa	963770557

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



Código Modular	Nombre II.EE.	Distrito	Centro Poblado	NIVEL	DNI	Nombre Director	TELEFONO
1657998	BATANCILLO	Callayuc	BATANCILLO	SECUNDARIA	27248412	Pedro Adelino Rimarachin Meléndez	944004697
641860	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	Callayuc	SANTA CLARA	SECUNDARIA	42530469	Cyntia Castillo Arteaga	975763836
1659846	SANTA ROSA	Callayuc	SANTA ROSA	SECUNDARIA	41811775	Hemerson Cristy Gonzáles Muíos	953340927
1347871	SAN JOSE	Callayuc	SAN JOSE	SECUNDARIA	43481416	Dagomar Medina Saucedo	965682727
1051648	DIVINO MAESTRO	Callayuc	HACIENDA HUABAL	SECUNDARIA	27295893	Luis Ramírez Montenegro	976671443
1051838	SECTOR DEL CAMPO	Callayuc	EL CAMPO	SECUNDARIA	27265680	Juan Cardozo Díaz	957894108
493049	AMAUTA	Callayuc	CALLAYUC	SECUNDARIA	27283021	Urbano Pedraza Heredia	944261415
582577	MICAELA BASTIDAS	Choros	MESARRUME	SECUNDARIA	27413549	Efrain Jorge Mejía Fernández	979321011
925552	SAN JUAN BAUTISTA	Choros	EL ROLLO	SECUNDARIA	41853519	Jaime Linares Alarcón	995332184
525634	JOSE CARLOS MARIATEGUI	Choros	CHOROS	SECUNDARIA	16805419	Edward Llatas Valdivia	952578146
1632389	VISTA ALEGRE DE CHOROS	Choros	VISTA ALEGRE	SECUNDARIA	16672422	Gilbert Alex Delgado Fernández	979929433
1371202	SAN PEDRO	Choros	SAN PEDRO	SECUNDARIA	40438183	José Nelson López Izquierdo	976219131
641746	SAN FERNANDO	Cujillo	CUJILLO	SECUNDARIA	27297064	Edison Cueva Fuentes	942716309
1052034	JOSE OCTAVIO CERVERA AGUILAR	Cujillo	EL PAGO	SECUNDARIA	27289310	Julio Cesar Sánchez Medina	999210345
1626944	ADRIANO FERNANDEZ GASTELO	Cujillo	CUNUAT	SECUNDARIA	46349378	Elferez Teyler Requejo Carranza	948789177
916890	24 DE JUNIO	Cujillo	YUNCHACO	SECUNDARIA	27297061	Francisco Arévalo Vilchez	974707653
740936	INCA GARCILASO DE LA VEGA	La Ramada	LLUSHCAPAMPA	SECUNDARIA	80355728	Magrit Castillo Arteaga	978710480

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



Código Modular	Nombre II.EE.	Distrito	Centro Poblado	NIVEL	DNI	Nombre Director	TELEFONO
1699669	SEBASTIAN FUSTAMANTE LINARES	La Ramada	CHACRERIAS	SECUNDARIA	27295839	Domitila Sánchez Guevara	940879943
611947	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	La Ramada	LA RAMADA	SECUNDARIA	27279771	Willam Humberto Sánchez Carranza	945574800
641928	JOSE OLAYA	Pimpingos	CASA BLANCA	SECUNDARIA	27240490	Teodoro Molocho Davila	959920953
691626	MARIANO MELGAR	Pimpingos	PANAMA	SECUNDARIA	27269599	Lucia Guillen Vega	971642434
706358	CUYCA	Pimpingos	CUYCA	SECUNDARIA	27284901	José Miner Lozano Carranza	920301255
535039	LEONCIO PRADO	Pimpingos	PANDALLE	SECUNDARIA	80545959	José Elver Villalobos Tucunango	970918033
582601	JORGE CHAVEZ	Pimpingos	CONDORHUASI	SECUNDARIA	27258162	Ananías Hoyos Guevara	938807978
263046	MANUEL GONZALES PRADA	Pimpingos	PIMPINCOS	SECUNDARIA	27296687	Harry Henry De La Cruz Guevara	915124698
1574391	WILLY H. CASTRO MALARIN	Pimpingos	PUCALA	SECUNDARIA	43788503	Franklin Aristides Altamirano Vilca	988013436
453050	JUAN Z.MONTENEGRO	Querocotillo	QUEROCOTILLO	SECUNDARIA	40429319	Fernando Ameres Montoya Cubas	921990396
1305168	SEÑOR DE LOS MILAGROS	Querocotillo	CHAUPE	SECUNDARIA	41084210	Carlos Alberto Huamán Vílchez	945069575
580274	SANTA ROSA	Querocotillo	SANTA ROSA	SECUNDARIA	27260097	Eduardo Tenorio Corrales	965902190
1305184	LA UNION	Querocotillo	PUENTE TECHIN	SECUNDARIA	27737786	Norberto Silva Cardozo	917465680
1378710	ALFREDO PIEDRA GUERRERO	Querocotillo	EL MOLINO	SECUNDARIA	41363888	Elisa Linares Pérez	948512331
740993	INGUER	Querocotillo	INGUER	SECUNDARIA	27269031	Lidoberto Pérez Cabrera	971745161
691642	SIMON BOLIVAR	Querocotillo	SAN ANTONIO	SECUNDARIA	41707028	Anali Guerrero Quiroz	976473615

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



Código Modular	Nombre II.EE.	Distrito	Centro Poblado	NIVEL	DNI	Nombre Director	TELEFONO
611707	SAN MARCOS	Querocotillo	SILLANGATE	SECUNDARIA	17627356	Mariana Antonieta De La Cruz Matos	943044588
1051622	RICARDO PALMA SORIANO	Querocotillo	BARBASCO	SECUNDARIA	43346885	Donel Villalobos González	976948495
611764	MARINO ARAUJO SORIANO	Querocotillo	SAN LUIS / SAN LUIS DE QUIPAYUC	SECUNDARIA	04086101	Carlos Alberto Tello Luquillas	990739043
1052018	SANTISIMA VIRGEN DE FATIMA	Querocotillo	EL PALMO / CHUMBICATE	SECUNDARIA	42765086	Maria Eugenia Barrera Marcelo	943290639
1051903	JOSE ANTONIO CHACON BAZAN	Querocotillo	LAS DELICIAS	SECUNDARIA	27294688	Miguel Ángel Mera Llatas	968811152
1450170	SAN ANTONIO	Querocotillo	MINAS	SECUNDARIA	27292405	Emelina Gastelo Efus	984052236
1305176	AUGUSTO SALAZAR BONDY	Querocotillo	QUILAGAN	SECUNDARIA	27379522	Vilma Flor Villalobos Flores	951507378
1699644	SEÑOR DEL AUXILIO	Querocotillo	PATIPAMPA	SECUNDARIA	42093376	Lucidoro Muñoz Cabrera	928945498
1051630	HORACIO ZEVALLOS GAMEZ	Querocotillo	LA LAGUNA	SECUNDARIA	44716110	Wilson Hurtado Vasquez	998601966
1528900	JUAN XXIII	Querocotillo	AGUA BLANCA	SECUNDARIA	40625507	Nilson Augusto Jiménez Anaya	982307237
1355551	HERMOGENES GONZALES GONZALES	Querocotillo	SANTOS	SECUNDARIA	42489818	César Armando Gamonal Horna	939602596
706374	SAN JUAN	Querocotillo	PARIC	SECUNDARIA	16464313		
1371244	CORAZON DE JESUS	Querocotillo	LA SUCCHA	SECUNDARIA	27259366	Romel Rodimiro Delgado Toro	937801901
1305150	CRISTO JESUS	San Andrés de Cutervo	ILLUCAN	SECUNDARIA	43981692	Eleuterio Horna Torres	964912203
706341	JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION	San Andrés de Cutervo	QUILLUGAY	SECUNDARIA	27289898	Jose Antonio De La Cruz Vincés	933690390
1051663	NUUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	San Andrés de Cutervo	LA FLOR	SECUNDARIA	27269956	Nelson Avellaneda Ríos	976380141
492959	JOSE CARLOS MARIATEGUI	San Andrés de Cutervo	SAN ANDRES DE CUTERVO	SECUNDARIA	27265540	Fernando Rojas Silva	976620733
917013	FRAY MARTIN	San Juan de Cutervo	SANTA CRUZ DE LA SUCCHA	SECUNDARIA	43092079	Víctor Máximo Ríos Lozada	968769606
535765	TIBERIO SANCHEZ VERGARA	San Juan de Cutervo	SAN JUAN DE CUTERVO	SECUNDARIA	41208839	Idelso Villalobos Hoyos	965844594

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



Código Modular	Nombre II.EE.	Distrito	Centro Poblado	NIVEL	DNI	Nombre Director	TELEFONO
1371160	CARLOS AUGUSTO SALAVERRY	San Luis de Lucma	SANTO DOMINGO	SECUNDARIA	27278162	Pánfilo Alcántara Coronel	924463855
524827	DANIEL ALCIDES CARRION	San Luis de Lucma	SAN LUIS DE LUCMA	SECUNDARIA	27267395	Rigoberto Vásquez Sánchez	951699455
1403179	SAIREPAMPA	San Luis de Lucma	SAIREPAMPA	SECUNDARIA	42901297	Enrique Horna Torres	976002647
1371178	JOSE GABRIEL CONDORCANQUI	San Luis de Lucma	SANTA ROSA DEL TINGO	SECUNDARIA	27287338	María Elita Llatas Bazán	921726514
1311778	TUPAC AMARU	Santa Cruz	CAMPO FLORIDO	SECUNDARIA	44154940	Ronal Franco Vílchez Pérez	947582994
478859	CRUZ DE CHALPON	Santa Cruz	SANTA CRUZ	SECUNDARIA	43033215	Armando Perez Loayza	927352213
1403153	JOSE SOTERO LOZANO	Santo Domingo de La Capilla	MIRAFLORES	SECUNDARIA	27281903	Juan Pablo Tello Oliva	985122083
1458769	JOSE MARTI	Santo Domingo de La Capilla	NARANJO YACU	SECUNDARIA	27295425	Manuel Jesús Navarro Fernández	996186943
580365	SANTO DOMINGO	Santo Domingo de La Capilla	SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA	SECUNDARIA	27282860	Heli Hernan Heredia Sanchez.	979673115
1052042	VIRGEN DE FATIMA	Santo Tomas	LANCHEPATA	SECUNDARIA	27283198	Persy Alberto Collantes Ramírez	962666342
1052059	MARIO VARGAS LLOSA	Santo Tomas	VIZA	SECUNDARIA	27294710	Juan Paz	985130819
619395	INDOAMERICANO	Santo Tomas	EL ARENAL	SECUNDARIA	27294113	Wilmer González Navarro	970235741
1405125	PODEROSO SEÑOR DE LOS MILAGROS	Santo Tomas	PLAYA GRANDE	SECUNDARIA	27275522	Jorge Mego Pérez	990757811
612002	SAN JOSE OBRERO	Santo Tomas	TAMBILLO	SECUNDARIA	27430477	Rolan Toro Vilchez	924516391
263038	SANTO TOMAS	Santo Tomas	SANTO TOMAS	SECUNDARIA	26611790	Elmer Epiquien Alvarado	957934417
452706	SAN LORENZO	Socota	SOCOTA	SECUNDARIA	40938595	Johan Carlos Delgado Toro	912094370
1051614	JOSE ANTONIO ENCINAS	Socota	MUCHDIN	SECUNDARIA	27291330	Nilton Carrasco Olivera	931326647

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



Código Modular	Nombre II.EE.	Distrito	Centro Poblado	NIVEL	DNI	Nombre Director	TELEFONO
1378736	NIÑO DIOS	Socota	CHURUMAYO ALTO	SECUNDARIA	40372443	Jose Carlos Barturen Barturen	976998487
642256	JOSE GALVEZ EGUSQUIZA	Socota	SAN ANTONIO	SECUNDARIA	09259633	Wiler Neyra Becerra	942323600
1458777	JOSE MARIA ESCRIVA DE BALAGUER	Socota	HUARRAGO	SECUNDARIA	42658827	Jorge Herrera Guevara	944343657
1528926	SUCSE	Socota	PAMPA DE SUCSE	SECUNDARIA	27280562	Homero Ramón Collantes Ramírez	919006067
1528918	SAN MARTIN PORRAS	Socota	CUÑANQUE	SECUNDARIA	73467248	Jorge Luis Castillo Núñez	973447319
641951	SAGRADO CORAZON DE JESUS	Socota	EL CHISIGLE	SECUNDARIA	44072640	Edelfin Aristedes Centurión Altamirano	910947935
706366	MANUEL PARDO Y LABALLE	Socota	PAMPA DE RIOJA	SECUNDARIA	27291882	Igor Manuel Irigoien Cabrera	941423999
585844	JOSE GALVEZ EGUSQUIZA	Toribio Casanova	PERLAMAYO	SECUNDARIA	27256449		
619510	DANIEL ALCIDES CARRION	Toribio Casanova	LA SACILIA	SECUNDARIA	27279238	Orestedes Tello Fernández	976315761

Relación de Directorio de CEBA a entregar los bienes

Código Modular	Nombre II.EE.	Distrito	NIVEL	DNI	Nombre Director	TELEFONO
642280	CEBA - SAN LORENZO	SOCOTA	CEBA	27291539	Rigoberto Carrasco Mires	978706876
1051689	CEBA - JOSE CARLOS MARIATEGUI	SAN ANDRES DE CUTERVO	CEBA	27264908	Oscar Tarrillo Silva	946418037
452185	CEBA - NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	CUTERVO	CEBA		César Cleyver Núñez Chávez	976850904
545004	CEBA - NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	CUTERVO	CEBA		César Cleyver Núñez Chávez	976850904
1051671	CEBA - TORIBIO CASANOVA	CUTERVO	CEBA		Hugo Valdemar Zúñiga Llatas	950016249

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



642165	CEBA - SANTO TOMAS	SANTO TOMAS	CEBA		Hugo Valdemar Zúñiga Llatas	950016249
1358605	CEBA - TORIBIO CASANOVA	CUTERVO	CEBA		Hugo Valdemar Zúñiga Llatas	950016249
1358613	CEBA - JOSE CARLOS MARIATEGUI	SAN ANDRES DE CUTERVO	CEBA	27264908	Oscar Tarrillo Silva	946418037
1358621	CEBA - SANTO TOMAS	SANTO TOMAS	CEBA	26705154	Neri Melaneo Díaz Cabrera	985095167
1358639	CEBA - SAN LORENZO	SOCOTA	CEBA	27291539	Rigoberto Carrasco Mires	978706876

LEYENDA:

- NOMBRE DE LA I.E.: Especificar el nombre de la I.E., tal como esta indicado en el Anexo 2
- DIRECCIÓN: Especificar de manera detallada, la dirección (señalando el distrito, centro poblado o caserío, así como referencia para ubicar)
- RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: Debe ser el Director de la I.E. En el caso de las I.E. cuyo Director ha culminado su periodo de encargatura, se debe especificar el nombre de la persona de la comunidad a quien se dejó designada previamente de manera oficial.
- DNI: Es el DNI de la persona responsable de la recepción
- TELEFONO DE CONTACTO: debe ser un teléfono fijo y/o celular donde ubicar a la persona responsable de la recepción.
- DISTRITO/PROVINCIA

ANEXO 6

Relación de personas acreditadas con DNI para la entrega de bienes en el almacén

NOMBRE DE RESPONSABLE	DNI	CARGO	TURNO	UBICACIÓN
MARITZA IRIGOIN CABRERA	42751342	RESPONSABLE DE OFICINA DE ALMACÉN	DE LUNES A VIERNES: MAÑANA 10:00 am – 1:00 pm.	JR. OROSCO 417
NORVIL MALUQUIS CHÁVEZ	70063053	ASISTENTE DE ALMACÉN	DE LUNES A VIERNES: MAÑANA 8:00 AM – 1:00 PM TARDE 3:00 PM – 5:00 PM	J Z MONTENEGRO S/N
VASQUEZ SALAZAR ARCADIO	40758674	ASISTENTE EN ALMACÉN	DE LUNES A VIERNES: MAÑANA 10:00 am – 1:00 pm.	JR. OROSCO 417

LEYENDA:

- NOMBRE DEL RESPONSABLE.: Especificar el nombre de la persona designada
- DNI: número de DNI de la persona designada
- CARGO: Especificar el cargo de la persona responsable de entrega de material educativo de la UGEL

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



- TURNO: especificar el turno que esta persona atenderá para la entrega de material educativo (mañana, tarde, todo el día)
- UBICACIÓN: En el caso de más de un punto de entrega de material, especificar el lugar donde se encuentra la persona.

ANEXO 7
Cuadro resumen de pesos totales

RUTA	NRO DE IIEE	PESO MATERIAL EDUCATIVO	PESO MATERIAL ASEO Y LIMPIEZA	PESO MATERIAL ESCRITORIO	PESO TOTAL POR RUTA (KG)
RUTA 01: Cutervo y La Capilla	339	34,181.59	1,928.00	630	37,078.59
RUTA 02: Querocotillo y Callayuc	246	18,410.78	1,311.00	240	20,207.78
RUTA 03: San Luis de Lucma, La Ramada, San Juan de Cutervo y Cujillo	113	8,205.26	336.00	462	9,116.26
RUTA 04: Súcota, San Andrés y Santo Tomás	168	14,102.27	462.00	252	14,984.27
RUTA 05: Santa Cruz, Pimpingos, Toribio Casanova y Choros.	156	10,617.08	763.00	132	11,668.08
TOTAL	1,022	85,516.98	4,800.00	1,716.00	93,054.98

LEYENDA:

- (1) N° de IIEE: Son todas las IIEE que son atendidas por esta ruta por nivel. Especificar la cantidad que reciben el material educativo y la cantidad que reciben material fungible
- (2) Peso: Es el peso de la totalidad de las IIEE por nivel. Se obtiene de los cuadros de distribución tanto para material educativo como fungible. Es el peso total a transportar del material educativo y/o fungible (expresar en Kilogramos y metros cúbicos). Considerar el mismo tipo de transporte para ambos materiales
- (3) Peso Total: Es la suma de los pesos dados para el material educativo + material fungible

Anexo 8

Cuadro de resumen de peso total.

	PESO (KG)
DISTRIBUCION	93,054.98

REQUISITOS DE CALIFICACION:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



CAPACIDAD LEGAL

HABILITACIÓN

Requisitos:

- El postor debe estar debidamente registrado y habilitado como proveedor Servicios en el Registro Nacional de Proveedores.
- En cuanto a la actividad económica, debe estar registrado en la SUNAT de acuerdo a la finalidad y naturaleza de la presente contratación.

Importante

De conformidad con la Opinión N° 186-2016/DTN, la habilitación de un postor, está relacionada con cierta atribución con la cual debe contar el proveedor para poder llevar a cabo la actividad materia de contratación, este es el caso de las actividades reguladas por normas en las cuales se establecen determinados requisitos que las empresas deben cumplir a efectos de estar habilitadas para la ejecución de determinado servicio o estar autorizadas para la comercialización de ciertos bienes en el mercado.

Acreditación:

- Copia simple de RNP.
- Copia de ficha Registro Único del Contribuyente (RUC).

B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL

B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO

Requisitos:

N°	UNIDAD VEHICULAR	CANTIDAD
1	Vehículos categoría N2: de forma de rodaje 4x4, cabina simple, carga útil de 6 a 20 TN	05
2	Vehículos categoría N1: camioneta y/o vehículo diseñado y construido para el transporte de mercancías.	10

Acreditación:

- Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido, de cada unidad vehicular propuesto.
- Copia simple de Certificado de habilitación vehicular emitido por el MTC de cada uno de los vehículos ofertados de categoría N2 para el presente servicio.
- Copia simple de Certificado SOAT, de cada unidad vehicular propuesto.
- Copia simple de Revisión Técnica Vehicular de cada unidad vehicular propuesto.

Importante

En el caso que el postor sea un consorcio los documentos de acreditación de este requisito pueden estar a nombre del consorcio o de uno de sus integrantes.

B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE

B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA

1

Requisitos:

N°	PERSONAL CLAVE	CANTIDAD
1	CHOFER (Licencia de Conducir)	15
2	SUPERVISOR (Título Técnico, Bachiller o título	01

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



	<p>profesional en Administración, Contabilidad y/o Carreras afines al servicio a brindar)</p>	
<p>Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CHOFERES: Copia simple de su Documento Nacional de Identidad vigente, y copia simple de su licencia de conducir respectiva a la categoría del vehículo de transporte que maneje. - SUPERVISOR: Copia simple de Título Técnico, Bachiller o Título profesional en las carreras de Administración, Contabilidad y/o carreras afines al servicio a brindar, y copia simple de DNI. <p>EL GRADO O TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe// o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : http://www.titulosinstitutos.pe/, según corresponda.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 5px 0;"> <p style="text-align: center;">Importante para la Entidad</p> <p style="text-align: center;"><i>El postor debe señalar los nombres y apellidos, DNI y profesión del personal clave, así como el nombre de la universidad o institución educativa que expidió el grado o título profesional requerido.</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Incluir o eliminar, según corresponda. Sólo deberá incluirse esta nota cuando la formación académica sea el único requisito referido a las calificaciones del personal clave que se haya previsto. Ello a fin que la Entidad pueda verificar los grados o títulos requeridos en los portales web respectivos.</i></p> <p style="text-align: center;">En caso título, no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p> </div>		
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 450,000.00 Cuatrocientos Cincuenta Mil con 00/100 Soles, por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 70,000.00 (Setenta Mil con 00/100 Soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes Transporte de Material educativo, material fungible de oficina y material de limpieza.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹, correspondientes a un</p>		

¹ Cabe precisar que, de acuerdo con la **Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado:**

“... el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehaciencia en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



máximo de veinte (20) contrataciones.

En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el **Anexo N° 8** referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad

En el caso de servicios de ejecución periódica o continuada, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.

En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.

Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.

Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.

Si el postor acredita experiencia de una persona absorbida como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el **Anexo N° 9**.

Cuando en los contratos, órdenes de servicios o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el **Anexo N° 8** referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad

Importante

- *Al calificar la experiencia del postor, se debe valorar de manera integral los documentos presentados por el postor para acreditar dicha experiencia. En tal sentido, aun cuando en los documentos presentados la denominación del objeto contractual no coincida literalmente con el previsto en las bases, se deberá validar la experiencia si las actividades que ejecutó el postor corresponden a la experiencia requerida.*
- *En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio, a ejecutar el objeto materia de la convocatoria, conforme a la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".*

equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante de pago ha sido cancelado"

(...)

"Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término "cancelado" o "pagado"] supuesto en el cual sí se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia".

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



--	--

REGIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL-CUTERVO
[Handwritten Signature]

Dra. Maria Soledad del S. Monsalve Berrios
Jefa de Gestión Pedagógica

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO

**CAPÍTULO IV
FACTORES DE EVALUACIÓN**

La evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, se considera lo siguiente:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
A. PRECIO	
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante el registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6), según corresponda.</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i= Oferta P_i= Puntaje de la oferta a evaluar O_i=Precio i O_m= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: right;">[100] puntos</p>

Importante

Los factores de evaluación elaborados por el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, son objetivos y guardan vinculación, razonabilidad y proporcionalidad con el objeto de la contratación. Asimismo, estos no pueden calificar con puntaje el cumplimiento de los Términos de Referencia ni los requisitos de calificación.



CAPÍTULO V PROFORMA DEL CONTRATO

Importante

Dependiendo del objeto del contrato, de resultar indispensable, puede incluirse cláusulas adicionales o la adecuación de las propuestas en el presente documento, las que en ningún caso pueden contemplar disposiciones contrarias a la normativa vigente ni a lo señalado en este capítulo.

Conste por el presente documento, la contratación del servicio de [CONSIGNAR LA DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA], que celebra de una parte [CONSIGNAR EL NOMBRE DE LA ENTIDAD], en adelante LA ENTIDAD, con RUC N° [.....], con domicilio legal en [.....], representada por [.....], identificado con DNI N° [.....], y de otra parte [.....], con RUC N° [.....], con domicilio legal en [.....], inscrita en la Ficha N° [.....] Asiento N° [.....] del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de [.....], debidamente representado por su Representante Legal, [.....], con DNI N° [.....], según poder inscrito en la Ficha N° [.....], Asiento N° [.....] del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de [.....], a quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha [.....], el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, adjudicó la buena pro de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN]** para la contratación de [CONSIGNAR LA DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA], a [INDICAR NOMBRE DEL GANADOR DE LA BUENA PRO], cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del presente contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

El presente contrato tiene por objeto [CONSIGNAR EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN].

CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del presente contrato asciende a [CONSIGNAR MONEDA Y MONTO], que incluye todos los impuestos de Ley.

Este monto comprende el costo del servicio, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución del servicio materia del presente contrato.

CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO¹³

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en [INDICAR MONEDA], en [INDICAR SI SE TRATA DE PAGO ÚNICO, PAGOS PARCIALES O PAGOS PERIÓDICOS], luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente, según lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Para tal efecto, el responsable de otorgar la conformidad de la prestación deberá hacerlo en un plazo que no excederá de los siete (7) días de producida la recepción, salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación, en cuyo caso la conformidad se emite en un plazo máximo de quince (15) días, bajo responsabilidad de dicho funcionario.

LA ENTIDAD debe efectuar el pago dentro de los diez (10) días calendario siguientes de otorgada la conformidad de los servicios, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello, bajo responsabilidad del funcionario competente.

En caso de retraso en el pago por parte de LA ENTIDAD, salvo que se deba a caso fortuito o fuerza

¹³ En cada caso concreto, dependiendo de la naturaleza del contrato, podrá adicionarse la información que resulte pertinente a efectos de generar el pago.



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO

mayor, EL CONTRATISTA tendrá derecho al pago de intereses legales conforme a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Contrataciones del Estado y en el artículo 171 de su Reglamento, los que se computan desde la oportunidad en que el pago debió efectuarse.

CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

El plazo de ejecución del presente contrato es de [.....], el mismo que se computa desde [CONSIGNAR SI ES DEL DÍA SIGUIENTE DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, DESDE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN EL CONTRATO O DESDE LA FECHA EN QUE SE CUMPLAN LAS CONDICIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN, DEBIENDO INDICAR LAS MISMAS EN ESTE ULTIMO CASO].

Importante para la Entidad

De preverse en los Términos de Referencia la ejecución de actividades de instalación, implementación u otros que deban realizarse de manera previa al inicio del plazo de ejecución, se debe consignar lo siguiente:

“El plazo para la [CONSIGNAR LAS ACTIVIDADES PREVIAS PREVISTAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA] es de [.....], el mismo que se computa desde [INDICAR CONDICIÓN CON LA QUE DICHAS ACTIVIDADES SE INICIAN].”

Incorporar a las bases o eliminar, según corresponda.

Importante para la Entidad

En el caso de contratación de prestaciones accesorias, se puede incluir la siguiente cláusula:

CLÁUSULA ...: PRESTACIONES ACCESORIAS¹⁴

“Las prestaciones accesorias tienen por objeto [CONSIGNAR EL OBJETO DE LAS PRESTACIONES ACCESORIAS].

El monto de las prestaciones accesorias asciende a [CONSIGNAR MONEDA Y MONTO], que incluye todos los impuestos de Ley.

El plazo de ejecución de las prestaciones accesorias es de [.....], el mismo que se computa desde [CONSIGNAR SI ES DEL DÍA SIGUIENTE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES PRINCIPALES, DESDE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN EL CONTRATO O DESDE LA FECHA EN QUE SE CUMPLAN LAS CONDICIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LAS PRESTACIONES ACCESORIAS, DEBIENDO INDICAR LAS MISMAS EN ESTE ULTIMO CASO].

[DE SER EL CASO, INCLUIR OTROS ASPECTOS RELACIONADOS A LA EJECUCIÓN DE LAS PRESTACIONES ACCESORIAS].”

Incorporar a las bases o eliminar, según corresponda

CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes.

CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS

EL CONTRATISTA entregó al perfeccionamiento del contrato la respectiva garantía incondicional, solidaria, irrevocable, y de realización automática en el país al solo requerimiento, a favor de LA ENTIDAD, por los conceptos, montos y vigencias siguientes:

- De fiel cumplimiento del contrato: [CONSIGNAR EL MONTO], a través de la [INDICAR EL TIPO

¹⁴ De conformidad con la Directiva sobre prestaciones accesorias, los contratos relativos al cumplimiento de la(s) prestación(es) principal(es) y de la(s) prestación(es) accesoria(s), pueden estar contenidos en uno o dos documentos. En el supuesto que ambas prestaciones estén contenidas en un mismo documento, estas deben estar claramente diferenciadas, debiendo indicarse entre otros aspectos, el precio y plazo de cada prestación.



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.

DE GARANTÍA PRESENTADA] N° [INDICAR NÚMERO DEL DOCUMENTO] emitida por [SEÑALAR EMPRESA QUE LA EMITE]. Monto que es equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original, la misma que debe mantenerse vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación.

Importante

Al amparo de lo dispuesto en el numeral 149.4 del artículo 149 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en el caso de contratos periódicos de prestación de servicios en general, si el postor ganador de la buena pro solicita la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato original como garantía de fiel cumplimiento de contrato, debe consignarse lo siguiente:

“De fiel cumplimiento del contrato: [CONSIGNAR EL MONTO], a través de la retención que debe efectuar LA ENTIDAD, durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo.”

En el caso que corresponda, consignar lo siguiente:

- Garantía fiel cumplimiento por prestaciones accesorias: [CONSIGNAR EL MONTO], a través de la [INDICAR EL TIPO DE GARANTÍA PRESENTADA] N° [INDICAR NÚMERO DEL DOCUMENTO] emitida por [SEÑALAR EMPRESA QUE LA EMITE], la misma que debe mantenerse vigente hasta el cumplimiento total de las obligaciones garantizadas.

Importante

Al amparo de lo dispuesto en el numeral 151.2 del artículo 151 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, si el postor ganador de la buena pro solicita la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato de la prestación accesorias como garantía de fiel cumplimiento de prestaciones accesorias, debe consignarse lo siguiente:

“De fiel cumplimiento por prestaciones accesorias: [CONSIGNAR EL MONTO], a través de la retención que debe efectuar LA ENTIDAD, durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo.”

Importante

De conformidad con el artículo 152 del Reglamento, no se constituirá garantía de fiel cumplimiento del contrato ni garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, en contratos cuyos montos sean iguales o menores a doscientos mil Soles (S/ 200,000.00). Dicha excepción también aplica a los contratos derivados de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del ítem adjudicado o la sumatoria de los montos de los ítems adjudicados no supere el monto señalado anteriormente.

CLÁUSULA OCTAVA: EJECUCIÓN DE GARANTÍAS POR FALTA DE RENOVACIÓN

LA ENTIDAD puede solicitar la ejecución de las garantías cuando EL CONTRATISTA no las hubiere renovado antes de la fecha de su vencimiento, conforme a lo dispuesto en el literal a) del numeral 155.1 del artículo 155 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Importante para la Entidad

Sólo en el caso que la Entidad hubiese previsto otorgar adelanto, se debe incluir la siguiente cláusula:

CLÁUSULA NOVENA: ADELANTO DIRECTO

“LA ENTIDAD otorgará [CONSIGNAR NÚMERO DE ADELANTOS A OTORGARSE] adelantos directos por el [CONSIGNAR PORCENTAJE QUE NO DEBE EXCEDER DEL 30% DEL MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL] del monto del contrato original.

EL CONTRATISTA debe solicitar los adelantos dentro de [CONSIGNAR EL PLAZO Y OPORTUNIDAD PARA LA SOLICITUD], adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante carta fianza o póliza de caución acompañada del comprobante de pago correspondiente. Vencido dicho plazo no procederá la solicitud.



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO

LA ENTIDAD debe entregar el monto solicitado dentro de [CONSIGNAR EL PLAZO] siguientes a la presentación de la solicitud del contratista.”

Incorporar a las bases o eliminar, según corresponda.

CLÁUSULA DÉCIMA: CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La conformidad de la prestación del servicio se regula por lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. La conformidad será otorgada por [CONSIGNAR EL ÁREA O UNIDAD ORGÁNICA QUE OTORGARÁ LA CONFORMIDAD] en el plazo máximo de [CONSIGNAR SIETE (7) DÍAS O MÁXIMO QUINCE (15) DÍAS, EN CASO SE REQUIERA EFECTUAR PRUEBAS QUE PERMITAN VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN] días de producida la recepción.

De existir observaciones, LA ENTIDAD las comunica al CONTRATISTA, indicando claramente el sentido de estas, otorgándole un plazo para subsanar no menor de dos (2) ni mayor de ocho (8) días. Dependiendo de la complejidad o sofisticación de las subsanaciones a realizar el plazo para subsanar no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de quince (15) días. Si pese al plazo otorgado, EL CONTRATISTA no cumpliera a cabalidad con la subsanación, LA ENTIDAD puede otorgar al CONTRATISTA periodos adicionales para las correcciones pertinentes. En este supuesto corresponde aplicar la penalidad por mora desde el vencimiento del plazo para subsanar.

Este procedimiento no resulta aplicable cuando los servicios manifiestamente no cumplan con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso LA ENTIDAD no otorga la conformidad, debiendo considerarse como no ejecutada la prestación, aplicándose la penalidad que corresponda por cada día de atraso.

CLÁUSULA UNDÉCIMA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

CLÁUSULA DUODÉCIMA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La conformidad del servicio por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de [CONSIGNAR TIEMPO EN AÑOS, NO MENOR DE UN (1) AÑO] año(s) contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: PENALIDADES

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.

Importante

De haberse previsto establecer penalidades distintas a la penalidad por mora, incluir dichas penalidades, los supuestos de aplicación de penalidad, la forma de cálculo de la penalidad para cada supuesto y el procedimiento mediante el cual se verifica el supuesto a penalizar, conforme el artículo 163 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Estas penalidades se deducen de los pagos a cuenta o del pago final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

Estos dos (2) tipos de penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, de ser el caso, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 32.3 del artículo 32 y artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 164 de su Reglamento. De darse el caso, LA ENTIDAD procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 165 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

Cuando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de las partes, se debe resarcir los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉTIMA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado.



CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS¹⁵

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación o arbitraje, según el acuerdo de las partes.

Cualquiera de las partes tiene derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver dichas controversias dentro del plazo de caducidad previsto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Facultativamente, cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 224 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

El Laudo arbitral emitido es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación, según lo previsto en el numeral 45.21 del artículo 45 de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Cualquiera de las partes puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

DOMICILIO DE LA ENTIDAD: [.....]

DOMICILIO DEL CONTRATISTA: [CONSIGNAR EL DOMICILIO SEÑALADO POR EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO AL PRESENTAR LOS REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO]

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las partes debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario.

De acuerdo con las bases integradas, la oferta y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por duplicado en señal de conformidad en la ciudad de [.....] al [CONSIGNAR FECHA].

"LA ENTIDAD"

"EL CONTRATISTA"

Importante

Este documento puede firmarse digitalmente si ambas partes cuentan con firma digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales¹⁶.

¹⁵ De acuerdo con el numeral 225.3 del artículo 225 del Reglamento, las partes pueden recurrir al arbitraje ad hoc cuando las controversias deriven de procedimientos de selección cuyo valor estimado sea menor o igual a cinco millones con 00/100 soles (S/ 5 000 000,00).

¹⁶ Para mayor información sobre la normativa de firmas y certificados digitales ingresar a: <https://www.indecopi.gob.pe/web/firmas-digitales/firmar-y-certificados-digitales>

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.

ANEXOS



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO

ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores

[CONSIGNAR ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O COMITÉ DE SELECCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA]

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Presente.-

El que se suscribe, [.....], postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], con poder inscrito en la localidad de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] en la Ficha N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] Asiento N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social :			
Domicilio Legal :			
RUC :	Teléfono(s) :		
MYPE ¹⁷		Sí	No
Correo electrónico :			

Autorización de notificación por correo electrónico:

... [CONSIGNAR SÍ O NO] autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
2. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
3. Solicitud al postor que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación para presentar los documentos para perfeccionar el contrato.
4. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
5. Notificación de la orden de servicios¹⁸

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

Importante

La notificación dirigida a la dirección de correo electrónico consignada se entenderá válidamente efectuada cuando la Entidad reciba acuse de recepción.

¹⁷ Esta información será verificada por la Entidad en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/> y se tendrá en consideración, en caso el postor ganador de la buena pro solicite la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato, en calidad de garantía de fiel cumplimiento, en los contratos periódicos de prestación de servicios, según lo señalado en el numeral 149.4 del artículo 149 y numeral 151.2 del artículo 151 del Reglamento. Asimismo, dicha información se tendrá en cuenta en caso de empate, conforme a lo previsto en el artículo 91 del Reglamento.

¹⁸ Cuando el monto del valor estimado del procedimiento o del ítem no supere los doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), en caso se haya optado por perfeccionar el contrato con una orden de servicios.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO

Importante

Cuando se trate de consorcios, la declaración jurada es la siguiente:

ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores

[CONSIGNAR ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O COMITÉ DE SELECCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA]

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Presente.-

El que se suscribe, [...], representante común del consorcio [CONSIGNAR EL NOMBRE DEL CONSORCIO], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Datos del consorciado 1					
Nombre, Denominación o Razón Social :					
Domicilio Legal :					
RUC :		Teléfono(s) :			
MYPE ¹⁹		Sí		No	
Correo electrónico :					

Datos del consorciado 2					
Nombre, Denominación o Razón Social :					
Domicilio Legal :					
RUC :		Teléfono(s) :			
MYPE ²⁰		Sí		No	
Correo electrónico :					

Datos del consorciado ...					
Nombre, Denominación o Razón Social :					
Domicilio Legal :					
RUC :		Teléfono(s) :			
MYPE ²¹		Sí		No	
Correo electrónico :					

Autorización de notificación por correo electrónico:

Correo electrónico del consorcio:

¹⁹ En los contratos periódicos de prestación de servicios, esta información será verificada por la Entidad en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/> y se tendrá en consideración, en caso el consorcio ganador de la buena pro solicite la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato, en calidad de garantía de fiel cumplimiento, según lo señalado en el numeral 149.4 del artículo 149 y numeral 151.2 del artículo 151 del Reglamento. Asimismo, dicha información se tendrá en cuenta en caso de empate, conforme a lo previsto en el artículo 91 del Reglamento. Para dichos efectos, todos los integrantes del consorcio deben acreditar la condición de micro o pequeña empresa.

²⁰ Ibidem.

²¹ Ibidem.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.

... [CONSIGNAR SÍ O NO] autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
2. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
3. Solicitud al postor que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación para presentar los documentos para perfeccionar el contrato.
4. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
5. Notificación de la orden de servicios²²

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del representante
común del consorcio**

Importante

La notificación dirigida a la dirección de correo electrónico consignada se entenderá válidamente efectuada cuando la Entidad reciba acuse de recepción.

²² Cuando el monto del valor estimado del procedimiento o del ítem no supere los doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), en caso se haya optado por perfeccionar el contrato con una orden de servicios.



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO

ANEXO N° 2

**DECLARACIÓN JURADA
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)**

Señores

[CONSIGNAR ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O COMITÉ DE SELECCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA]

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- v. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- vii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal, según corresponda**

Importante

En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.

ANEXO N° 3

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Señores

[CONSIGNAR ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O COMITÉ DE SELECCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA]

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece el servicio de **[CONSIGNAR EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA]**, de conformidad con los Términos de Referencia que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**

Importante

Adicionalmente, puede requerirse la presentación de documentación que acredite el cumplimiento de los términos de referencia, conforme a lo indicado en el acápite relacionado al contenido de las ofertas de la presente sección de las bases.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Señores

[CONSIGNAR ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O COMITÉ DE SELECCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA]

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Presente.-

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a prestar el servicio objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de [CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO].

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**



ANEXO N° 5

PROMESA DE CONSORCIO (Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)

Señores

[CONSIGNAR ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O COMITÉ DE SELECCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA]

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Presente.-

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable, durante el lapso que dure el procedimiento de selección, para presentar una oferta conjunta a la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]**

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio, de conformidad con lo establecido por el artículo 140 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, bajo las siguientes condiciones:

a) Integrantes del consorcio

1. [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 1].
2. [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 2].

b) Designamos a [CONSIGNAR NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE COMÚN], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], como representante común del consorcio para efectos de participar en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato correspondiente con [CONSIGNAR NOMBRE DE LA ENTIDAD].

Asimismo, declaramos que el representante común del consorcio no se encuentra impedido, inhabilitado ni suspendido para contratar con el Estado.

c) Fijamos nuestro domicilio legal común en [.....].

d) Las obligaciones que corresponden a cada uno de los integrantes del consorcio son las siguientes:

1. OBLIGACIONES DE [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 1] [%]²³

[DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES DEL CONSORCIADO 1]

2. OBLIGACIONES DE [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 2] [%]²⁴

[DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES DEL CONSORCIADO 2]

TOTAL OBLIGACIONES 100%²⁵

²³ Consignar únicamente el porcentaje total de las obligaciones, el cual debe ser expresado en número entero, sin decimales.

²⁴ Consignar únicamente el porcentaje total de las obligaciones, el cual debe ser expresado en número entero, sin decimales.

²⁵ Este porcentaje corresponde a la sumatoria de los porcentajes de las obligaciones de cada uno de los integrantes del consorcio.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Consociado 1
Nombres, apellidos y firma del Consorciado 1
o de su Representante Legal
Tipo y N° de Documento de Identidad

.....
Consociado 2
Nombres, apellidos y firma del Consorciado 2
o de su Representante Legal
Tipo y N° de Documento de Identidad

Importante

De conformidad con el artículo 52 del Reglamento, las firmas de los integrantes del consorcio deben ser legalizadas.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.

Importante para la Entidad

En caso de la prestación de servicios bajo el sistema a precios unitarios incluir el siguiente anexo:

Esta nota deberá ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases

ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

Señores

[CONSIGNAR ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O COMITÉ DE SELECCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA]

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
TOTAL			

El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**

Importante

- *El postor que goce de alguna exoneración legal, debe indicar que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto:*

“Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL TRIBUTO MATERIA DE LA EXONERACIÓN]”.

Importante para la Entidad

- *En caso de procedimientos según relación de ítems, consignar lo siguiente:
“El postor puede presentar el precio de su oferta en un solo documento o documentos independientes, en los ítems que se presente”.*
- *En caso de contrataciones que conllevan la ejecución de prestaciones accesorias, consignar lo siguiente:
“El postor debe detallar en el precio de su oferta, el monto correspondiente a la prestación principal y las prestaciones accesorias”.*

Incluir o eliminar, según corresponda

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO

Importante para la Entidad

En caso de la prestación de servicios bajo el sistema a suma alzada incluir el siguiente anexo:

Esta nota deberá ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases

ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

Señores

[CONSIGNAR ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O COMITÉ DE SELECCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA]

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
TOTAL	

El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

Importante

- *El postor debe consignar el precio total de la oferta, sin perjuicio que, de resultar favorecido con la buena pro, presente el detalle de precios unitarios para el perfeccionamiento del contrato.*
- *El postor que goce de alguna exoneración legal, debe indicar que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto:*

Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL TRIBUTO MATERIA DE LA EXONERACIÓN].

Importante para la Entidad

- *En caso de procedimientos según relación de ítems, consignar lo siguiente:
"El postor puede presentar el precio de su oferta en un solo documento o documentos independientes, en los ítems que se presente".*
- *En caso de contrataciones que conllevan la ejecución de prestaciones accesorias, consignar lo siguiente:
"El postor debe detallar en el precio de su oferta, el monto correspondiente a la prestación principal y las prestaciones accesorias".*

Incluir o eliminar, según corresponda

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.

Importante para la Entidad

En caso de la prestación de servicios bajo el esquema mixto de suma alzada y precios unitarios incluir el siguiente anexo:

Esta nota deberá ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases

ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

Señores

[CONSIGNAR ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O COMITÉ DE SELECCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA]

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

OFERTA A PRECIOS UNITARIOS DE LOS COMPONENTES SIGUIENTES:

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO
Monto del componente a precios unitarios			

OFERTA A SUMA ALZADA DE LOS COMPONENTES SIGUIENTES:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
Monto del componente a suma alzada	

Monto total de la oferta	
---------------------------------	--

El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO

Importante

- *El postor debe consignar en su oferta los precios unitarios de los componentes previstos para este sistema en el presente anexo y por un monto fijo integral de los componentes previstos a suma alzada.*
- *El postor que goce de alguna exoneración legal, debe indicar que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto:*

Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL TRIBUTO MATERIA DE LA EXONERACIÓN].

Importante para la Entidad

- *En caso de procedimientos según relación de ítems, consignar lo siguiente:
"El postor puede presentar el precio de su oferta en un solo documento o documentos independientes, en los ítems que se presente".*
- *En caso de contrataciones que conllevan la ejecución de prestaciones accesorias, consignar lo siguiente:
"El postor debe detallar en el precio de su oferta, el monto correspondiente a la prestación principal y las prestaciones accesorias".*

Incluir las disposiciones, según corresponda. Una vez culminada la elaboración de las bases, las notas que no se incorporen deben ser eliminadas



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.

Importante para la Entidad

*En caso de la prestación de servicios bajo el sistema en base a porcentajes incluir el siguiente anexo:
 Esta nota deberá ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases*

ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

Señores

[CONSIGNAR ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O COMITÉ DE SELECCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA]
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	OFERTA
Porcentaje ofertado ²⁶	%
Monto Total Ofertado	

El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

Importante

- *El postor que goce de alguna exoneración legal, debe indicar que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto:*

Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL TRIBUTO MATERIA DE LA EXONERACIÓN].”

Importante para la Entidad

- *En caso de procedimientos según relación de ítems, consignar lo siguiente:
 “El postor puede presentar el precio de su oferta en un solo documento o documentos independientes, en los ítems que se presente”.*
- *En caso de contrataciones que conllevan la ejecución de prestaciones accesorias, consignar lo siguiente:
 “El postor debe detallar en el precio de su oferta, el monto correspondiente a la prestación principal y las prestaciones accesorias”.*

Incluir las disposiciones, según corresponda. Una vez culminada la elaboración de las bases, las notas que no se incorporen deben ser eliminadas

²⁶ De conformidad con la Opinión N° 202-2016/DTN, corresponde al porcentaje del monto total a cobrar o recuperar.



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO

Importante para la Entidad

En caso de la prestación de servicios bajo el sistema en base a honorario fijo y comisión de éxito incluir el siguiente anexo:

Esta nota deberá ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases

ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

Señores

[CONSIGNAR ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O COMITÉ DE SELECCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA]

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	MONTO
(A) Honorario Fijo	
(B) Comisión de éxito ²⁷	
Precio de la Oferta (A) + (B)	

El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

Importante

- *El postor que goce de alguna exoneración legal, debe indicar que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto:*

Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL TRIBUTO MATERIA DE LA EXONERACIÓN].

Importante para la Entidad

- *En caso de procedimientos según relación de ítems, consignar lo siguiente:
“El postor puede presentar el precio de su oferta en un solo documento o documentos independientes, en los ítems que se presente”.*
- *En caso de contrataciones que conllevan la ejecución de prestaciones accesorias, consignar lo siguiente:
“El postor debe detallar en el precio de su oferta, el monto correspondiente a la prestación principal y las prestaciones accesorias”.*

Incluir las disposiciones, según corresponda. Una vez culminada la elaboración de las bases, las notas que no se incorporen deben ser eliminadas

²⁷ De conformidad con la Opinión N° 011-2017/DTN “El postor formula su oferta contemplando un monto fijo y un monto adicional como incentivo que debe pagársele en caso consiga el resultado esperado”.



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.

Importante para la Entidad

Si durante la fase de actos preparatorios, las Entidades advierten que es posible la participación de proveedores que gozan del beneficio de la exoneración del IGV prevista en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, incluir el siguiente anexo:

Esta nota deberá ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases

**ANEXO N° 7
DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES PARA LA
APLICACIÓN DE LA EXONERACIÓN DEL IGV**

Señores

**[CONSIGNAR ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O COMITÉ DE SELECCIÓN,
SEGÚN CORRESPONDA]**

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro bajo juramento que gozo del beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, dado que cumpla con las condiciones siguientes:

- 1.- Que el domicilio fiscal de la empresa²⁸ se encuentra ubicada en la Amazonía y coincide con el lugar establecido como sede central (donde tiene su administración y lleva su contabilidad);
- 2.- Que la empresa se encuentra inscrita en las Oficinas Registrales de la Amazonía (exigible en caso de personas jurídicas);
- 3.- Que, al menos el setenta por ciento (70%) de los activos fijos de la empresa se encuentran en la Amazonía; y
- 4.- Que la empresa no presta servicios fuera de la Amazonía.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal, según corresponda**

Importante

Cuando se trate de consorcios, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los integrantes del consorcio, salvo que se trate de consorcios con contabilidad independiente, en cuyo caso debe ser suscrita por el representante común, debiendo indicar su condición de consorcio con contabilidad independiente y el número de RUC del consorcio.

²⁸ En el artículo 1 del "Reglamento de las Disposiciones Tributarias contenidas en la Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía" se define como "empresa" a las "Personas naturales, sociedades conyugales, sucesiones indivisas y personas consideradas jurídicas por la Ley del Impuesto a la Renta, generadoras de rentas de tercera categoría, ubicadas en la Amazonía. Las sociedades conyugales son aquellas que ejerzan la opción prevista en el Artículo 16 de la Ley del Impuesto a la Renta."



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL-CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO

ANEXO N° 8

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Señores

[CONSIGNAR ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O COMITÉ DE SELECCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA]

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Presente.-

Mediante el presente, el suscrito detalla la siguiente EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD:

Nº	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	Nº CONTRATO / O/S / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP ²⁹	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO ³⁰	EXPERIENCIA PROVENIENTE ³¹ DE:	MONEDA	IMPORTE ³²	TIPO DE CAMBIO VENTA ³³	MONTO FACTURADO ACUMULADO ³⁴
1										
2										
3										

²⁹ Se refiere a la fecha de suscripción del contrato, de la emisión de la Orden de Servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

³⁰ Únicamente, cuando la fecha del perfeccionamiento del contrato, sea previa a los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, caso en el cual el postor debe acreditar que la conformidad se emitió dentro de dicho periodo.

³¹ Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente. Al respecto, según la Opinión N° 216-2017/DTN "Considerando que la sociedad matriz y la sucursal constituyen la misma persona jurídica, la sucursal puede acreditar como suya la experiencia de su matriz". Del mismo modo, según lo previsto en la Opinión N° 010-2013/DTN, "... en una operación de reorganización societaria que comprende tanto una fusión como una escisión, la sociedad resultante podrá acreditar como suya la experiencia de la sociedad incorporada o absorbida, que se extingue producto de la fusión; asimismo, si en virtud de la escisión se transfiere un bloque patrimonial consistente en una línea de negocio completa, la sociedad resultante podrá acreditar como suya la experiencia de la sociedad escindida, correspondiente a la línea de negocio transmitida. De esta manera, la sociedad resultante podrá emplear la experiencia transmitida, como consecuencia de la reorganización societaria antes descrita, en los futuros procesos de selección en los que participe".

³² Se refiere al monto del contrato ejecutado incluido adicionales y reducciones, de ser el caso.

³³ El tipo de cambio venta debe corresponder al publicado por la SBS correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de la emisión de la Orden de Servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

³⁴ Consignar en la moneda establecida en las bases.



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL-CUTERVO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO

Nº	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	Nº CONTRATO / O/S / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP ²⁹	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO ³⁰	EXPERIENCIA PROVENIENTE ³¹ DE:	MONEDA	IMPORTE ³²	TIPO DE CAMBIO VENTA ³³	MONTO FACTURADO ACUMULADO ³⁴
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
	...									
20										
TOTAL										

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO

ANEXO N° 9

**DECLARACIÓN JURADA
(NUMERAL 49.4 DEL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO)**

Señores

[CONSIGNAR ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O COMITÉ DE SELECCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA]

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro que la experiencia que acredito de la empresa [CONSIGNAR LA DENOMINACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA] como consecuencia de una reorganización societaria, no se encuentra en el supuesto establecido en el numeral 49.4 del artículo 49 del Reglamento.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

Importante

A efectos de cautelar la veracidad de esta declaración, el postor puede verificar la información de la Relación de Proveedores Sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con Sanción Vigente en <http://portal.osce.gob.pe/mp/content/relación-de-proveedores-sancionados>.

También le asiste dicha facultad al órgano encargado de las contrataciones o al órgano de la Entidad al que se le haya asignado la función de verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro.



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.

Importante para la Entidad

En el caso de contratación de servicios en general que se presten fuera de la provincia de Lima y Callao cuyo valor estimado no supere los doscientos mil Soles (S/ 200,000.00) o el procedimiento de selección según relación de ítem no supere dicho monto, se debe considerar el siguiente anexo:

Esta nota deberá ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases.

ANEXO N° 10

SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO
(DE SER EL CASO, SOLO PRESENTAR ESTA SOLICITUD EN EL ÍTEM [CONSIGNAR EL N° DEL ÍTEM O ÍTEMS CUYO VALOR ESTIMADO NO SUPERA LOS DOSCIENTOS MIL SOLES (S/ 200,000.00)])

Señores

[CONSIGNAR ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O COMITÉ DE SELECCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA]

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], solicito la asignación de la bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje total en [CONSIGNAR EL ÍTEM O ÍTEMS, SEGÚN CORRESPONDA, EN LOS QUE SE SOLICITA LA BONIFICACIÓN] debido a que el domicilio de mi representada se encuentra ubicado en la provincia o provincia colindante donde se ejecuta la prestación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

Importante

- *Para asignar la bonificación, el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, verifica el domicilio consignado por el postor en el Registro Nacional de Proveedores (RNP).*
- *Para que el postor pueda acceder a la bonificación, debe cumplir con las condiciones establecidas en el literal f) del artículo 50 del Reglamento.*

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO

Importante

Cuando se trate de consorcios, la declaración jurada es la siguiente:

ANEXO N° 10

**SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO
(DE SER EL CASO, SOLO PRESENTAR ESTA SOLICITUD EN EL ÍTEM [CONSIGNAR EL N° DEL ÍTEM O ÍTEMS CUYO VALOR ESTIMADO NO SUPERA LOS DOSCIENTOS MIL SOLES (S/ 200,000.00)])**

Señores

[CONSIGNAR ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O COMITÉ DE SELECCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA]

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Presente.-

Mediante el presente el que se suscribe, [.....], representante común del consorcio [CONSIGNAR EL NOMBRE DEL CONSORCIO], solicito la asignación de la bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje total en [CONSIGNAR EL ÍTEM O ÍTEMS, SEGÚN CORRESPONDA, EN LOS QUE SE SOLICITA LA BONIFICACIÓN] debido a que los domicilios de todos los integrantes del consorcio se encuentran ubicados en la provincia o provincias colindantes donde se ejecuta la prestación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del representante
común del consorcio**

Importante

- *Para asignar la bonificación, el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, verifica el domicilio consignado de los integrantes del consorcio, en el Registro Nacional de Proveedores (RNP).*
- *Para que un consorcio pueda acceder a la bonificación, cada uno de sus integrantes debe*



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2022-UGEL-CUTERVO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIAL FUNGIBLE Y ESCRITORIO DOTACIÓN 2022 Y MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUTERVO.

cumplir con las condiciones establecidas en el literal f) del artículo 50 del Reglamento.

ANEXO N° 11

SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

Señores

[CONSIGNAR ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O COMITÉ DE SELECCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA]

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], solicito la asignación de la bonificación del cinco por ciento (5%) sobre el puntaje total obtenido, debido a que mi representada cuenta con la condición de micro y pequeña empresa.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

Importante

- *Para asignar la bonificación, el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, verifica la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/>.*
- *Para que un consorcio pueda acceder a la bonificación, cada uno de sus integrantes debe cumplir con la condición de micro y pequeña empresa.*